

# Centro de Formación Marítima de

# BAMIO

Cerca de 10.000
alumnos han pasado
por las aulas de este
Centro de Formación
dependiente del
Instituto Social de la
Marina en sus cinco
años de existencia.

El 75 por ciento de los participantes en cursos han encontrado empleo



### Centro de Formación Ocupacional Marítima de Bamio

El Salgueiral, s/n. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)

Tel.: (986) 51 02 55 Fax: (986) 50 61 11

También puede encontrar información del Centro en cualquiera de las Direcciones Provinciales del ISM



ay dos cuestiones que acaparan la atención en el sector de la pesca y en materia de Seguridad Social en estas fechas puente entre dos años: el aumento de las pensiones y la aprobación en Bruselas de las cuotas de pesca. En esta ocasión, a estos dos grandes temas se ha sumado un tercero de gran importancia para una parte muy sensible de la flota pesquera como es la renovación del compromiso de pesca con Marruecos.

En el último Consejo de Ministros del pasado año, el Gobierno aprobó la subida del 2% para el conjunto de las pensiones, porcentaje que se estima va a ser el que aumente en los próximos doce meses la inflación. Con ese incremento, la Administración considera que se va a mantener el poder adquisitivo de las pensiones, aunque, a consecuencia del acuerdo firmado en su día por el Gobierno y los sindicatos, las pensiones más bajas van a experimentar una subida de entre el 5% y el 15%. Un dato igualmente a tener en cuenta es que esa subida del 2% para el año 2000 no se hace sobre el incremento del 1,8% que se había previsto para el año 1999, sino sobre el 2.9%, que fue la inflación real habida en ese período, desviación por la que los pensionistas van a percibir una mini-paga extra este mes de febrero.

Las cuotas de pesca en aguas comunitarias, donde se incluyen también las aguas españolas, ha sido otro de los acuerdos importantes adoptados en Bruselas en relación con el sector. La Comisión de la Unión Europea partía de unas posiciones muy duras con propuestas de recortes que en algunos caladeros y para determinadas especies como la merluza o la anchoa,

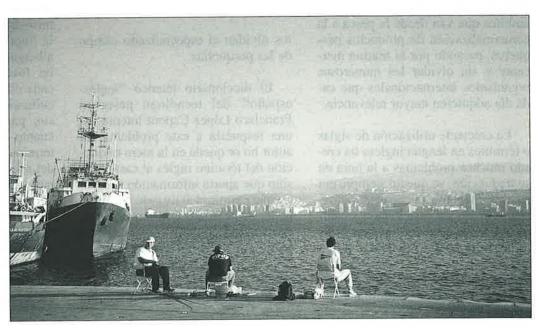


# DE CUOTAS, **ACUERDO**

llegaban a superar el 80%. Las negociaciones en Bruselas fueron duras para lograr al final un compromiso donde Unión Europea y los Estados miembros cedieron en sus posiciones. A pesar de ello, se podujeron recortes fuertes para especies como merluza con el 18% o la cigala, mientras para la anchoa en el Golfo de Vizcaya se logró un acuerdo por el cual prácticamente se mantiene la cuota en el primer semestre de este año, que es cuando opera realmente la flota española. La cuota para el segundo semestre se fijará en función de los estudios técnicos que se hagan en estos meses. España defendió un menor recorte de las cuotas y puso sobre la mesa un razonamiento lógico. Si un caladero se halla realmente en peligro de extinción, que se apliquen los ajustes necesarios. Pero lo que no se puede hacer es no aplicar en una campaña ningún recorte en un caladero porque supuestamente goza de buena salud, y doce meses más tarde abogar por su cierre porque no queda un solo pez. Para la Administración española, si se detectan problemas en un caladero y hav datos científicos fiables, lo lógico es un ajuste del esfuerzo pesquero moderado de forma permanente, pero nunca pasar de la libertad al cierre total, ya que ello iría en contra de una planificación de la flota y de la propia credibilidad de los científicos.

El año se cerró con un primer contacto entre el comisario comunitario de Pesca, Franz Fischler, y las autoridades de Marruecos en Rabat para iniciar la cuenta atrás de cara a un nuevo acuerdo de pesca. No hubo avances. Marruecos sigue hablando de no renovar el anterior compromiso, de modificar su filosofía para que sólo pesquen en sus aguas barcos con su bandera y Bruselas prepara una propuesta para fijar un calendario de encuentros. De momento pues, a esperar. Tal como, se comprometió la Administración, los marineros afectados por el paro cobraron las ayudas del primer mes, el 20 de diciembre, a través del ISM y las seguirán percibiendo, mientras dure la parada, antes de que finalice cada mes. El paro con la ayuda de 151.500 pesetas mensuales es menos paro, aunque los barcos se construyeron no para estar amarrados en puerto, sino para pescar.

Vidal Maté



3

# DICCIONARIO TÉCNICO Inglés - español

Autor: Francisco López Capont

*Edita:*Caixa de
Pontevedra

a internacionalización del sector pesquero hace necesario el conocimiento de la lengua inglesa para un gran número de personas que desarrollan su actividad en cualquiera de los subsectores relacionados con la mar. La presencia de la lengua inglesa ha experimentado un incremento en su uso en

ámbitos que van desde la pesca a la comercialización de productos pesqueros, pasando por la marina mercante y sin olvidar los numerosos organismos internacionales que cada día adquieren mayor relevancia.

La creciente utilización de siglas o términos en lengua inglesa ha creado muchos problemas a la hora de su traducción, ya que no siempre era posible encontrar la correcta traducción a la lengua castellana o a cualquiera de las otras tres lenguas utilizadas en la península, debido a que aunque se utilizasen diccionarios prestigiosos y en los que se recogen un elevado número de términos, és-

diccionario técnico

inglés → español

tecnología especies y siglas pesqueras

F. López Capont

tos olvidan el especializado campo de las pesquerías.

El diccionario técnico "inglésespañol" del tecnólogo pesquero Francisco López Capont intenta dar una respuesta a este problema. El autor no se queda en la mera traducción del término inglés al castellano sino que aporta información necesaria que permitirá al usuario o usuaria poder contextualizar el término y de esta forma traducirlo correctamente. Valga como ejemplo de lo dicho el caso del término inglés *tunas*, en el que se aporta una larga lista de especies pertenecientes a esta familia y su traducción y, junto a ésta, se ofrece información tan necesaria como la talla, las artes empleadas para su captura en distintas zonas geográficas del mundo o su forma de comercialización habitual. Además el autor remite al lector a las Comisiones Internacionales del Atlántico (ICCAT) y del Pacífico (IATTC) si desea obtener más información que la incluida en las cerca de dos páginas que dedica a la traducción de este término.

El diccionario se compone de unos 3.000 términos pesqueros con la palabra específica correspondiente a la catalogación y detalle de los nombres científicos y comerciales más corrientes de 2.000 pescados. La obra está dividida en tres apartados que se inician con el de tecnología, seguido del que encuadra las especies y se cierra con la siglas inglesas vinculadas al sector pesquero y alimentario.

Esta obra, como cualquier otra de estas características, en este y en otros ámbitos, está determinada por la imposibilidad de ser completa y albergar los términos empleados en las formas de proceso que surgen cada día fomentadas por los gustos culinarios de un país o incluir entre sus páginas las discrepancias en cuanto al nombre científico de determinada especie como es el caso del mejillón cultivado en Galicia. A pesar de su necesidad de readaptación, el presente trabajo de López Capont supone una herramienta excepcional para toda persona que necesite traducir términos que describen pescados, aparejos, nuevos apartados electrónicos, procesos de elaboración y un largo etcétera.

# MAR Sumario 379

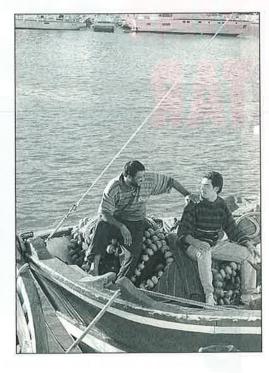


# **NUEVAS** CUOTAS DE PESCA

La Unión Europea fijó las nuevas cuotas de pesca para este año, donde para algunas especies se aplican recortes importantes pero muy inferiores a los pretendidos por Bruselas.

# **ACUERDO CON MARRUECOS**

Bruselas y Rabat iniciaron un primer contacto para suscribir un nuevo acuerdo de pesca. Por el momento los avances han sido muy escasos. Marruecos mantiene su posición de que en sus aguas no faenen barcos con bandera comunitaria.





#### SUBIERON LAS PENSIONES

Las pensiones subirán en el año 2000 el 2% de acuerdo con las previsiones de inflación previstas para este período aunque las más bajas lo harán entre un 5% y el 15%. El Gobierno compensó también por el desvío de la inflación en el año 1999.

Editor: Instituto Social de la Marina (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Director general: Rafael Mateos Carrasco.

Director: Vidal Maté.

Redacción: Raúl Gutiérrez, S. de Francisco, Mery Varona, Concha Hernández Carazo y Jesús M. Salamanca. Fotos: Jesús Navarro

Secretaria de Redacción: María Victoria Ugarte.

Para entrar en contacto con el ISM: Alicante: Casa del Mar. Muelle del Poniente - Tel. 965 22 34 53. Almería: Casa del Mar - Tel. 951 23 82 22. Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, s/n. - Tel. 971 72 56 06. Barcelona: Pulgxuriguer, s/n. - Tel. 93 441 05 15. Bilbao: Virgen de Begoña, 32 - Tel. 94 412 62 22. Cádiz: Casa del Mar. Tel. 956 25 17 04. Cartagena: Casa del Mar. Muelle Allonso XII - Tel. 968 50 20 50. Castellón: Casa del Mar. Plaza Monturiol, s/n - Tel. 964 22 14 08 Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. 965 51 11 24. Giljón: Casa del Mar, Eduardo Castro, s/n. - Tel. 985 32 51 03 Gulpúzcoa: Casa del Mar. Pasaje de San Pedro - Tel. 943 39 86 40. Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispano-América, s/n. - Tel. 955 25 75 65. La Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal. - Tel. 981 28 70 00. Casa del Mar. León y Castillo, 322 - Tel. 928 26 43 58. Lugo: Carril dos Loureiros, s/n, - Tels 982 22 34 50 6 22 34 54. Madrid: Luisa Fernanda, 16. - Tel. 91 241 97 60. Málaga: Puente del Carmen, s/n - Tel. 952 22 72 75 Mellilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00. Santa Cruz de Tenerile: Avda. de Anaga. - Tel. 922 27 11 50. Santander: Casa del Mar. Avda. Solileza, s/n. - Tel. 942 21 46 00. Sevilla: Fernando IV, 1 - Tel. 954 27 80 04. Tarragona: Casa del Mar. Fco. Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87. Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00. Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar - Tel. 986 29 09 50.

Villagarcía de Arosa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, s/n. - Tel. 986 50 05 71, O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales Redacción y Administración: Génova, 20, 5 ª planta. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Télex 23746-22107. Fax 91 319 91 34

Publicidad: Instituto Social de la Marina. Génova, 20. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07/319 35 66. Fax 91 319 91 34. María Victoria Ugarte

Imprime: ARTEGRAF. Sebastián Gómez, 5 28026 MADRID. Depósito Legal: M. 16516/1963. NIPO: 205-00-001-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista

# FRENTE A LAS PRETENSIONES INICIALES DEL 20% PLANTEADAS POR LA CON

Los ministros de Pesca de la Unión Europea aprobaron en la última reunión del año, a mediados del pasado mes de diciembre, el Total Admisible de Capturas (TACs) y las cuotas de pesca para las especies reguladas en aguas comunitarias durante el año 2000. Para España, los acuerdos han supuesto una reducción media del volumen de capturas del 4%, siempre que para el segundo semestre del año se fije una cuota para la anchoa igual a la establecida para el primer semestre del año. Las especies más castigadas por los recortes han sido la merluza, el gallo y el rape con el 18%, y la cigala con el 13%. Para otras especies como el bacalao, la gallineta, el atún rojo o el pez espada, las cuotas se habían fijado con anterioridad en organismos pesqueros internacionales, al margen de los ministros de pesca comunitarios.

ara el ministro español de Pesca Jesús Posada se trata de un acuerdo satisfactorio si se consideran los puntos de partida y las pretensiones iniciales de la Comisión para recortar las posibilidades de pesca. La Administración española, no obstante, insiste que no se pueden producir drásticos recortes de las pesquerías de un año para otro en cuanto eso hace inviable cualquier ordenación de una flota. El ministro español se muestra conservacionista de los caladeros, pero siempre que haya sobre la mesa estudios científicos que los aconsejen. En medios

del sector se estimaba, por el contrario, que en este acuerdo para la distribución de cupos o cuotas se habían sacrificado especies de mayor valor como la merluza, el gallo o el rape por la anchoa.

1281-5-228

#### **Duras negociaciones**

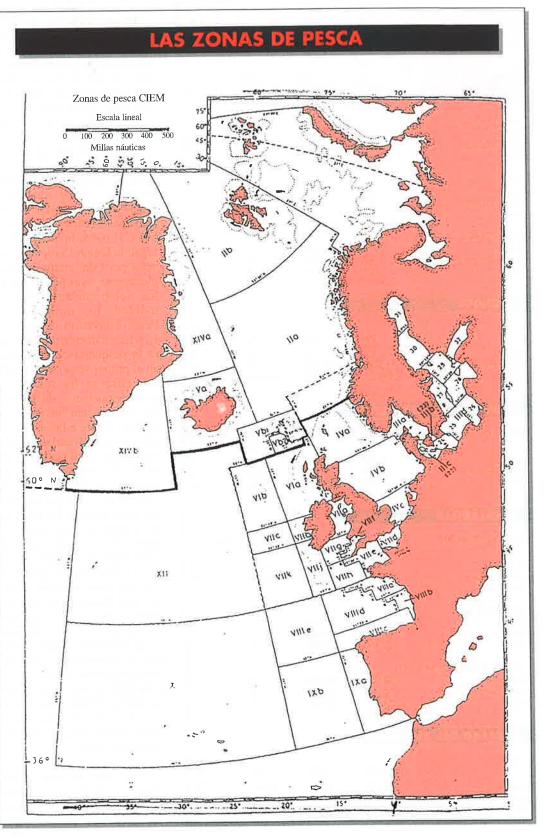
Las negociaciones para la aprobación de los TACs y las cuotas para el año 2000 se presentaron este año en un marco de una gran dureza ante las pretensiones comunitarias de reducir las posibilidades de pesca en una media del 20%. La Comisión, como en las campañas precedentes, se





presentaba con una serie de informes que aconsejaban un drástico recorte de las pesquerías en aguas comunitarias con el fin de preservar unos caladeros ya bastante agotados. El propio sector reconoce que cada vez son mayores las dificultades para llenar las bodegas en los periodos habituales de las mareas. Sin embargo, a la hora de la verdad se discrepa de las valoraciones oficiales de los científicos y se lucha para que los recortes, en cualquier caso, sean los mínimos.

En las negociaciones para la determinación de las cuotas correspondientes al año 2000, Para España suponen una reducción media del 4% siempre que para el segundo semestre del año se mantenga la cuota de la anchoa en aguas del Golfo de Vizcaya.



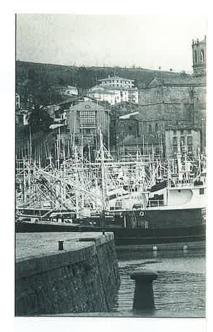
### Comparación TAC y cuotas 1999 - 2000

AGUAS COMUNIT	TARIAS			
ABADEJO	8 28 3	N TV DOG I		
Vb) (1), VI, XII, XIV		_		Diferenci
	1999	2000	Tm	Dicicia
España	20	20	0	
Unión Europea TAC	1.100	1.100	0	
	1.100	1.100	U	
VII España	30	30	0	
Unión Europea	17.000	17.000	0	
TAC	17.000	17.000	0	
VIIIa), b), d), e)				
España	440	440	0	
Unión Europea TAC	2.600 2.600	2.600 2.600	0	
	2.800	2.000	0	
VIIIc)	700		- 4	
España Unión Europea	720 800	720 800	0	
TAC	800	800	0	
IX Y. COPACE, 24 1 1 (1)				
IX, X: COPACE; 34.1.1 (1) España	430	430	0	
Unión Europea	450	450	0	
TAC	450	450	0	
ARENQUE				
I, II				Diferenci
1.00	1999	2000	Tm	
España	130	120	-10	-
Unión Europea TAC	113.000	108,600	-4.400	
	1.300.000	1.232.000	-48.000	
ATÚN COMÚN (C	IMABRÓNI			
Atlantic Ocean, east of Ion	7.54			
		2000	Tm	
España	1999	2000	Tm 810	9
Unión Europea		2000 6.365 18.590	Tm 810 2.454	1:
Jnión Europea	1999 5.555	6.365	810	1.
Jnión Europea IAC	1999 5.555 16.136	6.365 18.590	810 2.454	1.
Jnión Europea	1999 5.555 16.136	6.365 18.590	810 2.454	1:
Unión Europea TAC BACALADILLA	1999 5.555 16.136 32.000	6.365 18.590 29.500	810 2.454 -2.500	1. 1. -i
Unión Europea TAC BACALADILLA Vb (1),VI, VII, XII, XIV	1999 5.555 16.136 32.000	6.365 18.590 29.500	810 2.454 -2.500	1. 1. -i
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España	1999 5.555 16.136 32.000 1999 20.000	6.365 18.590 29.500 2000 21.730	810 2.454 -2.500 Tm 1.730	1. 1. -i
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España  Unión Europea	1999 5.555 16.136 32.000	6.365 18.590 29.500	810 2.454 -2.500	1. 1. 
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España  Unión Europea TAC	1999 5.555 16.136 32.000 1999 20.000 150.000	6.365 18.590 29.500 29.500 2000 21.730 163.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000	1. 1. 
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España Unión Europea TAC  VIIIa), b), d), e)	1999 5.555 16.136 32.000 1999 20.000 150.000	6.365 18.590 29.500 29.500 2000 21.730 163.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000	0 1: 1: 
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España Unión Europea TAC  VIIIa), b), d), e) España Unión Europea	1999 5.555 16.136 32.000 1999 20.000 150.000 407.000	2000 21.730 163.000 407.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000 0	Diferencia
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb {1},VI, VII, XII, XIV  España Unión Europea TAC  VIIIa), b), d), e) España Unión Europea	1999 5.555 16.136 32.000 1999 20.000 150.000 407.000	6.365 18.590 29.500 29.500 2000 21.730 163.000 407.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000 0	Diferencia
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb {1},VI, VII, XII, XIV  España Unión Europea TAC  VIIIa), b), d), e) España Jnión Europea TAC  VIIIc), IX, X: COPACE; 34.1	1999 5.555 16.136 32.000 1999 20.000 150.000 407.000 10.000 26.500 26.500	2000 21.730 163.000 407.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000 0	Diferencia
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España Unión Europea TAC  VIIIa), b), d), e) España Unión Europea TAC  VIIIa, IX, X: COPACE; 34.1	1999 5.555 16.136 32.000 1999 20.000 150.000 407.000 10.000 26.500 26.500	2000 29.500 29.500 2000 21.730 163.000 407.000 10.000 26.500 26.500 44.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000 0	Diferencie
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España Unión Europea TAC  VIIIa), b), d), e) España Unión Europea TAC  VIIIa), IX, X: COPACE; 34.1 España Unión Europea	1999 5.555 16.136 32.000  1999 20.000 150.000 407.000  10.000 26.500 26.500 .1 (1) 44.000 55.000	2000 29.500 29.500 2000 21.730 163.000 407.000 10.000 26.500 26.500 44.000 55.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000 0	Diferencia
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España Unión Europea TAC  VIIIa), b), d), e) España Unión Europea TAC  VIIIc), IX, X: COPACE; 34.1 España Unión Europea	1999 5.555 16.136 32.000 1999 20.000 150.000 407.000 10.000 26.500 26.500	2000 29.500 29.500 2000 21.730 163.000 407.000 10.000 26.500 26.500 44.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000 0	Diferencia
Unión Europea  TAC  BACALADILLA  Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España  Unión Europea  TAC  VIIIa), b), d), e)  España  Unión Europea  TAC  VIIIc), IX, X: COPACE; 34.1  España  Unión Europea  TAC  IXIIIC), IX, X: COPACE; 34.1	1999 5.555 16.136 32.000  1999 20.000 150.000 407.000  10.000 26.500 26.500 1(1) 44.000 55.000 55.000	2000 29.500 29.500 2000 21.730 163.000 407.000 10.000 26.500 26.500 44.000 55.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000 0	Diferenci
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España Unión Europea TAC  VIIIa), b), d), e) España Unión Europea TAC  VIIIc), IX, X: COPACE; 34.1 España Unión Europea TAC  VIIIc), IX, X: COPACE; 34.1 España Unión Europea TAC  BACALAO DEL AT	1999 5.555 16.136 32.000  1999 20.000 150.000 407.000  10.000 26.500 26.500 1(1) 44.000 55.000 55.000	2000 29.500 29.500 2000 21.730 163.000 407.000 10.000 26.500 26.500 44.000 55.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000 0	Diferencia
Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España Unión Europea TAC  VIIIa), b), d), e) España Unión Europea TAC  VIIIc), IX, X: COPACE; 34.1 España Unión Europea	1999 5.555 16.136 32.000  1999 20.000 150.000 407.000  10.000 26.500 26.500 26.500 55.000 55.000	2000 29.500 29.500 21.730 163.000 407.000 10.000 26.500 26.500 44.000 55.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000 0	Diferencie
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España Unión Europea TAC  VIIIa), b), d), e) España Unión Europea TAC  VIIIc), IX, X: COPACE; 34.1 España Unión Europea TAC  BACALAO DEL AT , IIb)	1999 5.555 16.136 32.000  1999 20.000 150.000 407.000  10.000 26.500 26.500 26.500 55.000 55.000  TLÁNTIGO	2000 29.500 29.500 29.500 21.730 163.000 407.000 10.000 26.500 26.500 44.000 55.000 55.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000 0 0 0	Diferencia  Diferencia  Diferencia
Unión Europea TAC  BACALADILLA  Vb (1),VI, VII, XII, XIV  España Unión Europea TAC  VIIIa), b), d), e) España Unión Europea TAC  VIIIc), IX, X: COPACE; 34.1 España Unión Europea TAC  VIIIc), IX, X: COPACE; 34.1 España Unión Europea TAC  BACALAO DEL AT	1999 5.555 16.136 32.000  1999 20.000 150.000 407.000  10.000 26.500 26.500 26.500 55.000 55.000	2000 29.500 29.500 21.730 163.000 407.000 10.000 26.500 26.500 44.000 55.000	810 2.454 -2.500 Tm 1.730 13.000 0	Diferencie

la Comisión había presentado una primera propuesta de una extremada dureza sobre todo para determinados caladeros en aguas comunitarias que afectaban fundamentalmente a la anchoa en el Golfo de Vizcaya, así como a la merluza, el gallo y el rape.

La anchoa ha sido en alguna medida la estrella de las últimas negociaciones para la fijación de las cuotas comunitarias de pesca. En sus planteamientos iniciales, Bruselas pretendía una rebaja de las posibilidades de pesca del 85% en el Golfo de Vizcava y del 65% en el Golfo de Cádiz, lo que suponía en conjunto pasar las capturas de 36.000 a solamente 9.600 toneladas. Frente a la ofensiva de los principales países afectados, como España, Francia y Portugal, la Unión Europea plegó velas pero sin renunciar completamente a sus planteamientos. Como salida de provisionalidad, los ministros de Pesca estuvieron de acuerdo en fijar solamente un TAC para la pesquería de la anchoa en el primer semestre del año. Esa cifra se ha situado en 16.000 toneladas, de las que 14.400 se han asignado a España, frente a las 4.450 toneladas que Bruselas pretendía asignar en un primer momento. El compromiso de los ministros de Pesca es que en estos meses se haga un estudio para evaluar los recursos de anchoa en esas aguas y, a partir de esos datos, fijar la cuota para el segundo semestre del año. De acuerdo con esta decisión, se puede señalar que España tiene para el primer semestre de este año una cuota de 14,400 toneladas en el Golfo de Vizcaya, a las que se suman las 4.790 toneladas asignadas en este caso y para todo el año en el Golfo de Cádiz, donde se aprobó un recorte del 23% pasando la cuota en esas aguas de 6.220 a 4.790 toneladas.

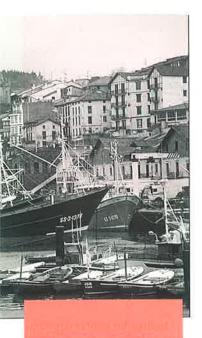
Con esta decisión de los ministros de Pesca se aplaza la decisión sobre la anchoa. En medios de la Administra-



ción española se espera que también haya una cuota para pescar anchoa en esas aguas, aunque sea inferior a la aprobada para los seis primeros meses del año. La salida no es la ideal para la flota ni la que se pretendía desde la Administración, pero, de acuerdo con la política proteccionista hacia los recursos que mantiene la Administración pesquera española, se estima que en este momento deben mandar los datos científicos antes de adoptar decisiones que pudieran poner en peligro ese caladero. La salida arbitrada se considera igualmente como aceptable para España en cuanto los pescadores españoles se dedican a la pesquería de la anchoa fundamentalmente en los seis primeros meses del año, con lo cual con este acuerdo se les ha salvado la campaña. En el segundo semestre del año suelen faenar, sobre todo, los pescadores franceses, con los que los españoles intercambian cuotas de anchoa por otras especies. En este caso, para España le es suficiente una cuota aceptable para el segundo semestre del año para cambiarla por otras como merluza, rape o gallo que poseen los franceses.

### Especies de valor

Junto a la anchoa, el otro gran debate en las últimas negociaciones para determinar los TACs y las cuotas comuni-



los
investigadores
realizarán una
evaluación de
los recursos
en el Golfo de
Vizcaya y a
partir de los
mismos decidirán
la cuota de la
anchoa para el
segundo semestre.

tarias de pesca estuvo en especies de gran valor muy demandadas por el mercado español como merluza, gallo, rape o cigala.

En el caso de la merluza, las pretensiones iniciales de Bruselas era recortar las posibilidades de pesca un 40% en aguas del Gran Sol y del Golfo de Vizcaya, así como del 14% en aguas españolas. Para el conjunto de la Unión Europea ello suponía pasar de más de 61.000 toneladas a solamente poco más de 40.000 toneladas. España no se oponía a un recorte moderado de las capturas, pero siempre que ello no supusiera dejar prácticamente a una flota sin actividad. El resultado final ha sido un recorte de las cuotas para España del 18%, un porcentaje bajo si se compara con las pretensiones de la Comisión pero alto para los intereses de las flotas. España insistió en la necesidad de que los recortes, cuando realmente nos hallemos ante un caladero con problemas, algo que no suele presentarse de la noche a la mañana, se hagan de manera progresiva y prolongada para de esta forma proteger los recursos y a la vez no provocar situaciones traumáticas para las flotas. España pasa de unas capturas de 21.210 toneladas a 17.340 toneladas, lo que supone una reducción del

En el gallo, la propuesta de la Unión Europea era reducir las capturas un 40% mientras España propugnaba una estabilidad en las cuotas. Al final, el acuerdo supone un recorte de las cuotas del 18%, situándose las mismas en 11.700 toneladas frente a las 14.250 que se dispusieron en el último año.

Para el rape, la Unión Europea se planteaba igualmente un duro recorte de las cuotas con una rebaja del 35% en aguas del Gran Sol y del Golfo de Vizcaya, así como del 40% en aguas españolas, lo que significaba pasar en conjunto para toda la Unión Europea de 51.400 a solamente 32.560 toneladas. Frente a esta propuesta comunitaria, España, junto con otros países como Irlanda y Portugal, planteó una estabilidad en las cuotas por estimar que los caladeros no se hallaban en tan mal estado como apuntaban los datos técnicos. Al final, ese recorte quedó reducido al 18%, lo que, en el caso de España, supone una cuota de 7.820 toneladas frente a las 9.550 de la campaña anterior.

Entre las especies con mayor valor que han experimentado también un duro recorte se halla la cigala, con una reducción del 13%, pasando de 3.195 a 2.795 toneladas. La Unión Europea propugnaba una reducción del 40% en aguas españolas y del 25% en el Gran Sol y en aguas del Golfo de Vizcaya.

# Comparación TAC y cuotas 1999 - 2000

BOQUERÓN				12.00
VIII	1999	2000	Tm	Diferencia %
España	29.700	14.400	-15.300	-52
Unión Europea TAC	33.000 33.000	16.000 16.000	-17.000 -17.000	-52 -52
IX, X: COPACE; 34.1.1 (1)	4.000	4.700	1.440	V POJICE
España Unión Europea	6.220 13.000	4.780 10.000	-1.440 -3.000	-2 -23
TAC	13.000	10.000	-3.000	-23
CABALLA DEL ATL	ÁNTICO			11.00
II (2), Vb) (1), VI, VII, VIIIa),	b), d), e), XII, XI 1999	V 2000	Τm	Diferencia %
España	20	20	0	0
Unión Europea TAC	282.090 422.160	329.410 560.000	47.320 137.840	17 33
VIIIc), IX, X: COPACE; 34.1.	1 (1)			TA*
España Unión Europea	28.850 35.000	32.310 39.200	3.460 4.200	12
TAC	35.000	39.200	4.200	12
CIGALA	Seed of			
Vb) (1), VI	-	/=L		Diferencia
España	1999 25	2000	Tm O	% 0
Unión Europea TAC	12.600 12.600	12.600 12.600	0	0
VII	4.0	ع المجاري		
España Unión Europea	1.380 23.000	1.260 21.000	-120 -2.000	-9 -9
TAC	23.000	21.000	-2.000	-9
VIIIa), b), d), e) España	330	265	-55	-20
Unión Europea TAC	5.500 5.500	4.440 4.440	-1.060 -1.060	-19 -19
VIIIc)	3.555	53/ -		
España Unión Europea	960 1.000	770 800	-190 -200	-20 -20
TAC	1.000	800	-200	-20
IX, X: COPACE; 34.1.1 (1)	500	375	-125	-25
España Unión Europea TAC	2.000 2.000	1.500	-500 -500	-25 -25 -25
	2.000	1.500	300	25
GALLINETA DEL A	TLÁNTICO			3.6
ICES XIV/XII/V (2)	1999	2000	Tm	Diferencia %
España	3.200	2.462	-738	-23
Unión Europea	27.000	20.777	-6.223	-23
GALLO	192 - 1 14			
Vb) (1), VI, XII, XIV	1999	2000	Tm	Diferencia %
España	550	550	0	0
Unión Europea TAC	4.840 4.840	4.840 4.840	0	0
VII	2000			
España Unión Europea	6.720 22.400	5.380 17.920	-1.340 -4.480	-20 -20
TAC	22.400	17.920	-4.480	-20
VIIIa), b), d), e) España	1.440	1.150	-290	-20
Unión Europea TAC	2.600 2.600	2.080 2.080	-520 -520	-20 -20

# Comparación TAC y cuotas 1999 - 2000

Villc , IX, X: COPACE; 34.1.1 (1)   1999   2000   Tm   %
España   S.540   4,620   -920   -17   Unión Europea   6,000   5,000   -1,000   -1,7   TAC   1999   2000   Tm   %   %   %   %   %   %   %   %   %
TAC
Vb (1), VI, VII, VIIIa), b), d), e), XII, XIV
Vb (1), VI, VIII, VIIIa), b), d), e), XII, XIV         Diferencia           1999         2000         Tm         %           España         25.550         23.080         -2.270         -10           Unión Europea         258.000         233.000         -25.000         -10           TAC         265.000         240.000         -25.000         -9           VIIIc), IX         España         39.270         36.580         -2.690         -7           Unión Europea         73.000         68.000         -5.000         -7           TAC         73.000         68.000         -5.000         -7           CECAF 3411 (1): under sover./juris of Spain         España         2.000         2.000         0         0           Unión Europea         2.000         2.000         0         0         0           TAC         2.000         2.000         0         0         0           España         10         15         5         5         5           Unión Europea         5.400         5.800         400         7           TAC         5.400         5.800         400         7           TAC         755         755         0
Vb (1), VI, VIII, VIIIa), b), d), e), XII, XIV         Diferencia           1999         2000         Tm         %           España         25.550         23.080         -2.270         -10           Unión Europea         258.000         233.000         -25.000         -10           TAC         265.000         240.000         -25.000         -9           VIIIc), IX         España         39.270         36.580         -2.690         -7           Unión Europea         73.000         68.000         -5.000         -7           TAC         73.000         68.000         -5.000         -7           CECAF 3411 (1): under sover./juris of Spain         España         2.000         2.000         0         0           Unión Europea         2.000         2.000         0         0         0           TAC         2.000         2.000         0         0         0           España         10         15         5         5         5           Unión Europea         5.400         5.800         400         7           TAC         5.400         5.800         400         7           TAC         755         755         0
1999   2000   Tm   %
Unión Europea   258.000   233.000   -25.000   -10
TAC 265.000 240.000 -25.000 -9  Villc), IX  España 39.270 36.580 -2.690 -7  Unión Europea 73.000 68.000 -5.000 -7  TAC 73.000 68.000 -5.000 -7  CECAF 3411 (1): under sover./juris of Spain España 2.000 2.000 0 0 0  Unión Europea 2.000 2.000 0 0 0  TAC 2.000 2.000 Tm %  España 10 15 5 5 50  Unión Europea 5.400 5.800 400 7  TAC 5.400 5.800 400 7  LENGUADO  VIllc), d), e), IX, X: COPACE; 34.1.1 [1] Diferencia 1999 2000 Tm %  España 755 755 0 0  Unión Europea 2.000 2.000 0 0  Unión Europea 2.000 2.000 0 0 0  Unión Europea 2.000 2.000 0 0 0 0  Unión Europea 2.000 2.000 0 0 0 0
Villc, IX   España   39.270   36.580   -2.690   -7   Unión Europea   73.000   68.000   -5.000   -7   TAC   73.000   68.000   -5.000   -7     CECAF 3411 (1): under sover./juris of Spain   España   2.000   2.000   0   0   0   Unión Europea   2.000   2.000   0   0   0   0
España
CECAF 3411 (1): under sover./juris of Spain España 2.000 2.000 0 0 0 Unión Europea 2.000 2.000 0 0 TAC 2.000 2.000 0 0  LENGUADO  VIIIa), b) Diferencia 1999 2000 Tm % España 10 15 5 50 Unión Europea 5.400 5.800 400 7 TAC 5.400 5.800 400 7  LENGUADO  VIIIc), d), e), IX, X: COPACE; 34.1.1 [1) Diferencia 1999 2000 Tm % España 755 755 0 0 Unión Europea 2.000 2.000 0 0 Unión Europea 2.000 2.000 0 0 TAC 2.000 2.000 0 0
CECAF 3411 {1}: under sover./juris of Spain España 2.000 2.000 0 0 0 Unión Europea 2.000 2.000 0 0 TAC 2.000 2.000 0 0  LENGUADO  VIIIa), b) Diferencia España 10 15 5 50 Unión Europea 5.400 5.800 400 7 TAC 5.400 5.800 400 7  LENGUADO  VIIIc), d), e), IX, X: COPACE; 34.1.1 [1] Diferencia 1999 2000 Tm % España 5.400 5.800 400 7  LENGUADO  VIIIc), d), e), IX, X: COPACE; 34.1.1 [1] Diferencia 1999 2000 Tm % España 755 755 0 0 Unión Europea 2.000 2.000 0 0 TAC 2.000 2.000 0 0
España   2.000   2.000   0   0   0   0   0   0   0   0   0
TAC 2.000 2.000 0 0  LENGUADO  VIlla), b)
LENGUADO   VIIIa), b)   Diferencia   1999   2000   Tm   %   %   %   %   %   %   %   %   %
Villa), b)         Diferencia           1999         2000         Tm         %           España         10         15         5         50           Unión Europea         5.400         5.800         400         7           TAC         5.400         5.800         400         7           LENGUADO           Villic), d), e), IX, X: COPACE; 34.1.1 [1)         Diferencia           1999         2000         Tm         %           España         755         755         0         0           Unión Europea         2.000         2.000         0         0           TAC         2.000         2.000         0         0
Villa), b)         Diferencia           1999         2000         Tm         %           España         10         15         5         50           Unión Europea         5.400         5.800         400         7           TAC         5.400         5.800         400         7           LENGUADO           Villic), d), e), IX, X: COPACE; 34.1.1 [1)         Diferencia           1999         2000         Tm         %           España         755         755         0         0           Unión Europea         2.000         2.000         0         0           TAC         2.000         2.000         0         0
1999   2000   Tm   %
Unión Europea 5.400 5.800 400 7 TAC 5.400 5.800 400 7  LENGUADO  VIIIc), d), e), IX, X: COPACE; 34.1.1 [1] Diferencia 1999 2000 Tm %  España 755 755 0 0 Unión Europea 2.000 2.000 0 0 TAC 2.000 2.000 0 0
TAC 5.400 5.800 400 7  LENGUADO  VIIIc), d), e), IX, X: COPACE; 34.1.1 [1] Diferencia 1999 2000 Tm %  España 755 755 0 0  Unión Europea 2.000 2.000 0 0  TAC 2.000 2.000 0 0
Villc), d), e), IX, X: COPACE; 34.1.1 [1]       Diferencia         1999       2000       Tm       %         España       755       755       0       0         Unión Europea       2.000       2.000       0       0         TAC       2.000       2.000       0       0
Villc), d), e), IX, X: COPACE; 34.1.1 [1]       Diferencia         1999       2000       Tm       %         España       755       755       0       0         Unión Europea       2.000       2.000       0       0         TAC       2.000       2.000       0       0
1999   2000   Tm   %
1999   2000   Tm   %
Unión Europea 2.000 2.000 0 0 TAC 2.000 2.000 0 0
TAC 2.000 2.000 0 0
TAIL THE PARTY OF
MERLÁN
VIII Diferencia
1999 2000 Tm % España 2.800 2.800 0 0
Unión Europea 7.000 7.000 0 0
TAC 7.000 7.000 0 0
MERLUZA EUROPEA
Vb) (1), VI, VII, XII, XIV Diferencia 1999 2000 Tm %
España 9,110 6.960 -2.150 -24
Unión Europea 30.910 23.600 -7.310 -24 TAC 30.910 23.600 -7.310 -24
VIIIa), b), d), e)   España
Unión Europea 20.620 15.740 -4.480 -24 TAC 20.620 15.740 -4.880 -24
VIIIc), IX, X: COPACE; 34.1.1 (1)   España
Unión Europea 9.000 8.500 -500 -6
Unión Europea 9.000 8.500 -500 -6 TAC 9.000 8.500 -500 -6 PEZ ESPADA
PEZ ESPADA
PEZ ESPADA           Atlantic Ocean, north of latitude 5° N         Diferencia           1999         2000         Tm         %           España         4.414         4.198         -216         -5
PEZ ESPADA           Atlantic Ocean, north of latitude 5° N         Diferencia           1999         2000         Tm         %           España         4.414         4.198         -216         -5           Unión Europea         5.276         5.073         -203         -4
PEZ ESPADA           Atlantic Ocean, north of latitude 5° N         Diferencia           1999         2000         Tm         %           España         4.414         4.198         -216         -5           Unión Europea         5.276         5.073         -203         -4           TAC         10.700         10.200         -500         -5
PEZ ESPADA           Atlantic Ocean, north of latitude 5° N         Diferencia           1999         2000         Tm         %           España         4.414         4.198         -216         -5           Unión Europea         5.276         5.073         -203         -4
PEZ ESPADA           Atlantic Ocean, north of latitude 5° N         Diferencia           1999         2000         Tm         %           España         4.414         4.198         -216         -5           Unión Europea         5.276         5.073         -203         -4           TAC         10.700         10.200         -500         -5           Atlantic Ocean, south of latitude 05° north

Los recortes más elevados se han producido en las cuotas de merluza, gallo, rape y cigala, mientras hay incremento en la caballa.

Por el volumen de capturas que supone, aunque no por su valor en el mercado destaca la cuota de jurel. Los ministros de Pesca asignaron a España unas posibilidades de pesca de 61.660 toneladas, frente a las 66.820 de la campaña anterior, lo que supone un recorte del 8%. La propuesta comunitaria contemplaba una reducción de las cuotas del 25% en aguas de la UE y del 12% en aguas españolas.

En caballa, Bruselas asignó una cuota de 32.330 toneladas frente a las 28.870 del último año, lo que supone un crecimiento del 12%.

En el bacalao se mantiene la situación de dificultades para mejorar las posibilidades de pesca durante este año al asignarse solamente unas cuotas de 8.840 toneladas frente a las 10.888 de 1999

Junto a las cuotas negociadas por los ministros de Pesca comunitarios, hay otra serie de cuotas que ya se habían negociado con anterioridad en otros foros u organismos internacionales ligados a cada uno de los caladeros. Éstos son por ejemplo los casos de las negociaciones en el seno de la NAFO para la pesquería del fletán, donde en los últimos meses se hizo una nueva asignación de cuotas con un incremento para España del 6%, pasando las mismas de 9.042 a 9.593 toneladas. Una

# Evolución 1999/2000 de la cuota española

F	Cuota	Cuota	Variación 2000	)/99
Especie	1999	2000	Tm	%
Abadejo	1.640	1.640	Alter Total O	0
Anchoa	35.920	33.580	-2.340	-7
Arenque	130	120	-10	-8
Atún rojo	5.555	6.365	810	15
Bacaladilla	74.000	75.730	1.730	2
Bacalao	10.888	8.840	-2.048	-19
Caballa	28.870	32.330	3.460	12
Cigala	3.195	2.795	-400	-13
Fletán negro	9.042	9.593	551	6
Gallineta	3.623	2.885	-738	-20
Gallo	14.250	11.700	-2.550	-18
Jurel	66.820	61.660	-5.160	-8
Lenguado	765	770	5	1
Merlán	2.800	2.800	0	0
Merluza	21.210	17.340	-3.870	-18
Pez espada	10.262	10.046	-216	-2
Rape	9.550	7.820	-1.730	-18
Solla europea	120	120	0	0
Total	298.640	286.134	-12.506	-4

La cuota asignada para el primer semestre es de 14.400 toneladas en el Golfo de Vizcaya, a las que se suman 4.790 toneladas en el Golfo de Cádiz para todo el año.

Stocks	TM	%
Estables	15.496	5
Aumento	124.018	43
Descenso	146.620	51
Total	286.134	100

situación similar es la del atún rojo en el Mediterráneo, donde también se logró incremento un del 15%, o el recorte del 2% en las cuotas para el pez espada.

#### Stock en descenso

Según los dapor la Comisión, la tónica general es que en el conjunto de los caladeros comuclara situación de caladeros con es preciso y urgente recuperar. campaña, el con-

junto de las pesquerías con cuotas supuso para España unas capturas, la mayor parte en aguas comunitarias, de 298.640 toneladas. Para el año 2000, en esas mismas especies y en esos mismos caladeros, las posibilidades de captura se han rebajado hasta 286.134 toneladas, siempre que en el segundo semestre de este año se mantenga la misma cuota de anchoa que la fijada para los seis primeros meses, 14.400 toneladas. Si se toma como referencia ese volumen de capturas, según los datos de la Comisión, solamente el 5% de esos recursos se pesca en caladeros estables, lo que equivale a 15.496 toneladas. El 43% de las capturas proceden de caladeros en buen estado, donde se hallarían especies como la caballa, con un total de 124.018 toneladas. Finalmente, el 51% de las capturas se hallan en caladeros en descenso, con un total de 146.620 toneladas.

Para la Administración española no era éste precisamente el acuerdo que se buscaba, pero en conjunto se dan



El ministro de tos manejados Agricultura lesús Posada considera positivo el resultado si se tienen en cuenta las nitarios hay una posiciones de partida pero estima que con problemas que reducciones bruscas de cuotas no se puede En la última programar una flota.

> tas, algo que no se puede hacer si de una forma brusca se produce de una campaña para

posiciones

bargo, la nece-

sidad de que

los recortes de

las cuotas ca-

da año, siempre

que haya datos

científicos que

demuestren la

debilidad de un

determinado ca-

ladero, deberían

ser más moderados con el fin

de hacer posible

una programación de las flo-

Frente a las posiciones de la Administración, en medios del sector se considera que los recortes, aunque inferiores a los previstos, han sido excesivamente duros para la flota y se teme que sea un precedente sobre lo que pueda suceder con Marruecos. Para las Cofradías de Pescadores andaluzas se trata de una rebaja excesiva de cuotas, mientras que para la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo la negociación ha tenido un balance negativo que supondrá para el sector unas pérdidas por recortes de cuotas no inferiores a los 6.000 millones de pesetas.

En opinión de la Cooperativa de Vigo, la Administración habría sacrificado mejoras en otras cuotas como merluza, rape o gallo por asegurarse una cuota en anchoa para una parte muy concreta de la flota.

Vidal Maté

# Comparación TAC y cuotas 1999 - 2000

			1 1 10 1	Della I
RAPE  Vb) (1), VI, XII, XIV  España Unión Europea TAC	1999 330 8.600 8.600	2000 310 8.000 8.000	Tm -20 -600 -600	Diferencia % -6 -7 -7
VII España Unión Europa TAC	980 26.670 26.670	840 23.000 23.000	-140 -3.670 -3.670	-14 -14 -14
VIIIa), b), d), e) España Unión Europea TAC	1.160 7.630 7.630	1.000 6.570 6.570	-160 -1.060 -1.060	-14 -14 -14
VIIIc), IX, X: COPACE; 34.1.1 ( España Unión Europea TAC	7.080 8.500 8.500	5.670 6.810 6.800	-1.410 -1.690 -1.700	-20 -20 -20
SOLLA EUROPEA	oller.			4
VIII, IX, X : COPACE; 34.1.1 (1 España Unión Europea TAC	1999 120 700 700	2000 120 700 700	Tm 0 0 0	Diferencia % 0 0 0

NAFO	A STATE OF		(FEE	12-03
BACALAO DEL ATL	ÁNTICO			
NAFO 2J, 3KL	1999	2000	Tm O	Diferencia % 0
Unión Europea	Ō	Ŏ	Ō	0
NAFO 3M España Unión Europea	0	0	0	0
NAFO 3NO España Unión Europea	0	0	0	0
FLETÁN NEGRO		4.7		
	Heaville Co.	C mbins		Dif   ( )
NAFO area 3L, 3M, 3N, 3C	1999	2000	Tm	Diferencia %
España	9.042 13.530	9.593 14.355	551 625	6
Unión Europea	13.330	14.355	025	ALCO SERVICE OF THE PERSON OF
GALLINETA DEL A	TLÁNTICO	y sto obe		
NAFO 3M	1999	2000	end albre	Diferencia %
España	233	233	0	0
Unión Europea	3.100	3.100	0	0

NORUEGA		ed countries		nizname:
BACALAO DEL ATLÁ	NTICO	STEELING OF		ulinisuls/
Norway zone (North of 62° N)	: I, Ila), b) 1999	2000	Tm	Diferencia %
España Unión Europea	2.678 19.870	2.179 16.152	-499 -3.718	-19 -19
GALLINETA DEL ATI	.ÁNTICO	aup gh		TO-THE PARTY
Norway zone (North of 62° N)	: 1, Ila), b)	2000	Im	Diferencia %
España Unión Europea	190 3.500	190 3.300	0 -200	0 -6

El comisario de Pesca Franz Fischler se entrevistó en Rabat con el jefe de gobierno Abderramán Yussufi y con los responsables de Agricultura y Pesca.

# CUENTA ATRAS EN LAS NEGOCIACIONES PARA RENOVAR EL ACUERDO PESQUERO CON MARRUECOS

El comisario de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, el austriaco Franz Fischler viajó el pasado 20 de diciembre a Rabat para discutir con las autoridades de ese país la renovación del acuerdo pesquero entre Marruecos y la UE que expiró el pasado 30 de noviembre. Franz Fischler se entrevistó con el primer ministro Abderramán Yussufi así como con el viceministro de Pesca Thami el Khyari, el ministro de Agricultura Habib El Malki y con el secretario de Estado de Exteriores Fassi Fihri. Al término de las conversaciones, no se llegó a ningún acuerdo ni a ningún compromiso concreto sobre el futuro de las negociaciones. Se puede decir que oficialmente ha comenzado la cuenta atrás para la renovación de un nuevo compromiso pesquero, pero no se ha fijado un calendario para proseguir los contactos. En principio y como punto de partida, las autoridades de Marruecos mantuvieron una posición dura en el sentido de que no habría una renovación del acuerdo pesquero en términos similares a los del compromiso anterior recalcando que la flota comunitaria no volvería a faenar en sus aguas abogando por la constitución de empresas mixtas con bandera de ese país y con la obligatoriedad de realizar allí descargas y pagar sus impuestos.







ras este primer contacto entre Rabat y Bruselas se confirmarán las primeras impresiones en el sentido de que se va a tratar de unas negociaciones duras donde desde Marruecos se puede plantear a la Unión Europea otras reivindicaciones en sus relaciones globales con Bruselas coincidiendo con el acuerdo pesquero.

En España, los armadores y las tripulaciones afectadas por la parada desde el pasado uno de diciembre, perciben las ayudas de acuerdo con los compromisos asumidos en su día por la Administración. El Instituto Social de la Marina, en el primer mes de la parada hizo efectiva la ayuda a los marineros de 151.500 pesetas el 20 de diciembre. Mientras dure esta situación de parada, las tripulaciones seguirán percibiendo esas ayudas antes de que finalice cada mes.

Al igual que sucediera en anteriores negociaciones para la renovación de un acuerdo pesquero con Marruecos, las autoridades de Rabat no han mostrado tampoco en esta ocasión una prisa especial por acelerar las conversaciones y mucho más, cuando para este año, sin un plazo fijo, se debe renegociar el acuerdo de asociación entre ese país y la Unión Europea. Fieles a esa línea, Rabat se ha tomado las cosas con calma, dejó expirar el acuerdo y se ha mostrado reacción a entrar en el eje de las negociaciones. La visita que realizó el comisario de Pesca comunitario a Rabat se esperaba diera lugar al menos a la fijación de un calendario de conversaciones, algo sin embargo a lo que en principio no se mostraron partidarias las autoridades de Marruecos.

En este primer contacto oficial, el primer ministro Marroquí Abderramán Yussufi así como los ministros responsables de Agricultura y Pesca aprovecharon fundamentalmente la ocasión para reiterar a Franz Fischer la decisión de su gobierno de no renovar en ningún caso el acuerdo pesquero en unos términos similares a los que se contemplaban en el acuerdo ante-

- I las esie primer encuentro, no se ilió sin embargo un calendario para el desarrollo de las conversaciones.
- Marruesos
  mantiene su
  posición contraria
  a que la flota
  comunitaria
  vuelva a faenar
  en sus aguas.
- Tal como se había comprometido el Gobierno, los tripulantes afectados por la parada percibieron la ayuda de 151.500 pesetas antes del vencimiento de cada mes.

rior. Esto es, aceptar ayudas de Bruselas o el canon de los armadores a cambio de poder faenar en sus aguas. Rabat insiste en la necesidad de modificar el marco actual del acuerdo de pesca con el fin de que los recursos de esas aguas sean explotados solamente por barcos con bandera marroquí y que las descargas y los procesos de elaboración se hagan también en ese territorio. De acuerdo con estos planteamientos, la visita del comisario Franz Fischler a Rabat no hizo nuevas aportaciones a las posiciones que ya se conocían de los mandatarios marroquís en relación con este asunto. Desde estas perspectiva, el comisario comunitario regresó a Rabat con más reivindicaciones que ofrecimientos. Bruselas buscaba al menos un calendario para hablar de la pesca y se le ofreció la necesidad de reflexionar sobre los términos del nuevo acuerdo y, sobre todo, peticiones nuevas de cara a la renovación del actual Acuerdo de Asociación de Marruecos con la Unión Europea donde se plantea una cooperación global que va desde la pesca a la agricultura, apoyos financieros, etc. En el caso de la pesca, Marruecos ha planteado su objetivo de desarrollar y modernizar este sector partiendo de que sus recursos y el valor añadido de los mismos sean explotados por ese país desde la extracción de la comercialización.

Tras este primer contacto, uno de los puntos que aparecerían un poco más claros es solamente la pretensión de Marruecos de que los barcos que faenen en sus aguas lo hagan bajo las fórmulas de empresas mixtas, bajo la bandera de ese país, algo a lo que en principio ofrecen ciertas reticencias en medios armadores.

Con el fin de acelerar las negociaciones, el comisario de Pesca comunitario Franz Fischler, nada más regresar a Bruselas dio instrucciones a sus colaboradores para el inicio de los trabajos encaminados a poner sobre la mesa en Rabat una propuesta concreta básica para la redacción de un nuevo acuerdo en base a algunos de los planteamientos hechos por el primer ministro marroquí Abderramán Yussufi.

El acuerdo pesquero con Marruecos supone la posibilidad para faenar a casi 400 barcos españoles. Una parte tendrían posibilidades para operar en otros caladeros mientras otra parte de esa flota solamente puede hacerlo en esas aguas. Los procesos de reordenación de la flota de los últimos años han ido eliminando la dependencia de ese caladero que cada día es menor, pero el cierre total y automático en este momento de esas aguas supondría problemas para varios puertos andaluces, canarios y gallegos.

Al cierre de este número, el comisario de Pesca Franz Fischler se entrevistó en Bruselas con el ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos Taieb Fasi-Firi sin que fuera posible fijar un calendario para las negociaciones pesqueras.

# MÁS DE 300.000 MILLONES DE PESETAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PODER ADQUISITIVO Y LA MEJORA DE LAS PENSIONES MÍNIMAS



# EL GOBIERNO

La subida de las pensiones para el presente año fue la principal protagonista del último Consejo de Ministros del año 1999. A propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las prestaciones del sistema de Seguridad Social han subido desde el pasado mes de enero un 2 por ciento, igual que la inflación prevista, lo que supone para los ocho millones de pensionistas el mantenimiento de su poder adquisitivo. Para compensar la desviación de 0,11 por ciento de los precios en 1999 se abonará una paga adicional a todos los perceptores de pensión a lo largo del mes de febrero. A la revalorización de las pensiones, a la paga extraordinaria por la desviación del Índice de Precios al Consumo (IPC) y su consolidación en el 2000 y a la mejora de las pensiones mínimas fruto del acuerdo entre el Gobierno y los Sindicatos el pasado mes de septiembre, el Ejecutivo destinará más de 300.000 millones de pesetas. Sólo la revalorización del 2 por ciento, según la inflación prevista para el ejercicio económico del 2000, supondrá un coste de 147.000 millones de pesetas.

# APROBO UNA SUBIDA DEL 2% DENSIONES DEL 2000



as pensiones mínimas y las pensiones no contributivas de la Seguridad Social subirán por encima de la inflación y mejorarán su poder adquisitivo entre 5 y 15 puntos, con incrementos que van desde el 5,37% para la pensión mínima familiar con cónyugue a cargo, hasta el 15,95% para las pensiones de viudedad de menores de 60 años con cargas familiares.

Esta revalorización adicional de las pensiones mínimas, fruto del acuerdo alcanzado por el Gobierno con las Organizaciones Sindicales el 16 de septiembre del pasado año, persigue el objetivo de que los perceptores de las pensiones más bajas y con menores rentas no sólo mantengan su poder adquisitivo sino también su poder de compra, participando así de la mejora económica general.

Según el Real Decreto aprobado en el último Consejo de Ministros de 1999, la cuantía de la pensión mínima de jubilación e incapacidad para mayores de 65 años ha quedado fijada en 70.650 pesetas al mes o, lo que es lo mismo, en 989.100 pesetas al año, igualándose por primera vez con el salario mínimo interprofesional. La gran invalidez para este colectivo queda fijada en 105.975 pesetas al mes (1.483.650 pesetas al año).

La pensión mínima de viudedad para mayores de 65 años ha quedado fijada en 59.900 pesetas (839.860 pesetas anuales); para los perceptores de entre 60 a 64 años, en 52.735 pesetas mensuales (738.290 pesetas al año) y para los menores de 60 años en 42.080 pesetas mensuales (589.120 pesetas anuales). Si estos últimos tuviesen cargas cobrarían igual que los pensionistas comprendidos en el grupo de entre 60 y 64 años. Con estas cantidades se culmina el proceso de equiparación de las pensiones de viudedad de meLAS
PENSIONES
MÍNIMAS
SUBIRÁN
MÁS QUE
EL RESTO,
ENTRE UN
5,37%
Y UN
15,95%,
POR
ACUERDO
ENTRE
GOBIERNO Y
SINDICATOS.

nores de 60 años con cargas familiares a la mínima de viudedad de perceptores entre 60 y 64 años.

Las pensiones de orfandad por beneficiario se sitúan ahora en 17.355 pesetas mensuales (242.970 al año) y en 59.435 pesetas mensuales en caso de orfandad absoluta. En igual cantidad que la de orfandad por beneficiario se sitúan las pensiones de favor familiar. Finalmente, las pensiones del SOVI (las del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez) se sitúan en 42.400 pesetas mensuales (593.600 al año), con un incremento del 4,5%, y las no contributivas en 40.255 pesetas mensuales, con un incremento del 6,06%.

La pensión máxima ha quedado establecida en 303.960 pesetas mensuales, es decir 4.255.440 pesetas al año, excepto las pensiones de Seguridad Social ocasionadas por actos de terrorismo, que no están sujetas a límite alguno (ver con detalle cuadro en página siguiente).

# Complementos por mínimos

El límite de ingresos para tener derecho a percibir complemento por mínimos se eleva de 861.941 pesetas al año a 1.005.462 pesetas al año en caso de que el titular tanga cónyugue a su cargo. Con la finalidad de potenciar los mecanismos para verificar que se mantienen los requisitos que dan derecho al complemento por mínimos, se ha establecido la obligación para sus beneficiarios de declarar cualquier variación de sus datos familiares y económicos. La norma aprobada establece que los pensionistas con complementos por mínimos que durante 1999 hayan obtenido otros ingresos, aparte de la pensión, superiores a 837.635 pesetas al año, deberán presentar declaración de esta circunstancia antes del día 1 de marzo del presente año.

El Real Decreto actualiza también, de acuerdo con la previsión de inflación, el límite de ingresos compatibles con la condición de beneficiarios de las asignaciones económicas a favor de hijos minusválidos con 18 o más años. La cuantía de estas prestaciones se sitúa el próximo año en 468.720 pesetas al año cuando el hijo a cargo tenga una minusvalía igual o superior al 65% y en 703.080 pesetas al año si la minusvalía es igual o superior al 75%.

# Garantizado el poder adquisitivo

A pesar del desvío sufrido por el Índice de Precios al Consumo (IPC) de 0,11 por ciento durante 1999, el Ministro de Trabajo ha asegurado que los pensionistas no perderán poder adquisitivo y en este sentido su departamento ha introducido una enmienda a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el presente año y que fue aprobada por el Parlamento a finales del pasado mes de diciembre por la que autoriza una paga adicional para compensar dicho desvío. Además de la subida del 2% de las pensiones para este año se hace con la corrección de ese desvío ya consolidado en las pensiones. Así pues, la revalorización de las pensiones en un 2% para este año, la paga extraordinaria por la desviación de IPC y su consolidación en el 2000 y la mejora en las pensiones mínimas fruto del acuerdo entre el Gobierno y los Sindicatos supondrán para las arcas del Estado

LA PENSIÓN
MÍNIMA DE
MAYORES
DE 65 AÑOS
CON
CÓNYUGE A
CARGO SE
SITÚA EN
70.650 PESETAS
AL MES,
IGUALÁNDOSE
AL SALARIO
MÍNIMO INTERPROFESIONAL.



más de 300.000 millones de pesetas.

#### Cuadro 1

# CUANTÍA DE LAS PENSIONES MÍNIMAS AÑO 2000

	PTAS. MES		PTAS. AÑO	
	Con cónyuge	Sin cónyuge	Con cónyuge	Sin cónyuge
→ JUBILACIÓN	and the same			A LU TON
□ Edad con 65 o más años □ Edad menor de 65 años	70.650 62.290	59.990 52.735	989.100 872.060	839.860 738.290
INCAPACIDAD PERMANENTE		nus en en	mality of the min	1 10-27 1000
□ Gran invalidez □ Absoluta □ Total con edad 65 o más años □ Parcial de A.T. 65 o más años	105.975 70.650 70.650 70.650	89.985 59.990 59.990 59.990	1.483.650 989.100 989.100 989.100	1.259.790 839.860 839.860 839.860
• VIUDEDAD	HE LINE			
□ Con 65 o más años □ De 60 a 64 años □ Menor de 60 años □ Menor de 60 años con cargas		59.990 52.735 42.080 52.735		839.860 738.290 589.120 738.290
ORFANDAD	1801.10		The little of	71,11-241
□ Por beneficiario □ Absoluta		17.355 59.435		242.970 832.090
FAVOR FAMILIARES			of an are a	
<ul><li>Por beneficiario</li></ul>		17.355		242.970
SUBSIDIO INVALIDEZ PROVISIONAL	50.850	43.525	610.200	522.300
CUANTÍAS DEL SOVI	42.4	00	593.600	
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	40.2	55	563.5	570

TOPE MÁXIMO DE PENSIÓN: 303.960 Ptas. mes 4.255.440 Ptas. año

# Paga de 15.500 pesetas de media

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará 116.300 millones de pesetas para compensar a los pensionistas de la Seguridad Social por la desviación de la inflación en 1999 y asegurar así el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones. Más de ocho millones de pensionistas –7,5 millones de pensiones contributivas y medio millón de no contributivas— se beneficiarán de una subida adicional.

El IPC en el periodo noviembre 1998, a noviembre 1999, que es el que se toma como base de cálculo de las pensiones, se situó el pasado mes de noviembre en el 2,7%, 9 décimas por encima del 1,8% de inflación prevista para 1999 que se tomó como referencia para la subida de las pensiones el 1 de enero de 1999. Esto supone, según ha explicado el Ministro de Trabajo, Manuel Pimentel, que "ocho millones de pensiones, incluyendo prestaciones no



# PENSIONISTAS RECIBIRÁN EN FEBRERO UNA PAGA ADICIONAL, PARA COMPENSAR LA DESVIACIÓN DEL IPC, DE UNA MEDIA DE 15.500 PESETAS.

TODOS LOS



IPC interanual noviembre/noviembre. Según esta Ley, las pensiones de la Seguridad Social serán revalorizadas al comienzo de cada año, en función del Índice de Precios al Consumo previsto, y si el IPC final noviembre/noviembre fuese superior, se procederá a su actualización.

Tanto la paga de compensación como la revalorización final del 2,7% quedarán reflejadas en la Ley de Presupuestos Generales del año 2000, a través de una propuesta normativa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre "mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones en el año 2000".

contributivas, tendrán este año una subida adicional de casi un punto. Con ello queda garantizado el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones".

La paga por compensación por la diferencia entre la inflación real noviembre-noviembre (2,7%) y la inflación inicialmente prevista para 1999 (1,8%), se abonará a los pensionistas en un pago único en el mes de febrero, antes de la fecha límite fijada por la Ley General de Seguridad Social que es del 1 de abril del 2000. El importe para esta paga para una pensión de 100.000 pesetas supera las 12.000 pesetas, lo que supone que esta paga será de media de unas 15.500 pesetas por pensión contributiva.

Además, esta subida adicional, según adelantó el Secretario de Estado para la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio, quedará consolidada en la base de su pensión para revalorizaciones futuras. La paga y su consolidación para el año 2000 representan para la Seguridad Social un coste adicional de 116.300 millones de pesetas. De ellos 60.012 millones corresponden a la paga ex-

traordinaria de febrero y si impacto en la consolidación para el presente ejercicio con el 2% de incremento los otros 56.288 millones de pesetas. Por tanto, desde el mes de enero del 2000 los pensionistas han visto incrementadas sus pensiones en casi tres puntos, nueve décimas para compensar las diferencias correspondientes a 1999 y un 2% por la revalorización anual según el objetivo

de inflación previsto para este año.

### Revalorización por Ley

La Ley de Pensiones de 1997 garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones de acuerdo con la evolución de los precios según la inflación, tomando como referencia el

### Ganancia de poder adquisitivo

Desde 1996 los pensionistas han consolidado las mejoras de su poder adquisitivo con una ganancia adicional acumulada de 307.365 millones de pesetas en el periodo 96-98. Esto supone que cada pensionista contributivo ha alcanzado una media de 39.000 pesetas de ganancia por encima del

#### Cuadro 2

# REVALORIZACIÓN PENSIONES MÍNIMAS AÑO 2000

	A			E	Н	Н
	PENSIÓN	ΔΝ	ETO	PENSIÓN	N.°	% ∆
				2000	bene-	Pensión 2000
	1999	Mensual	Anual	Prevista	ficiarios	Pensión 1999
				(A+D)		
JUBIL, E INVALIDEZ	ALCOHOL: NY	nt summer	102 80E	The second		
Cónyuge >65 Cónyuge <65 Sin cónyuge >65 Sin <b>cónyuge</b> <65	67.050 58.690 56.990 49.735	3.600 3.600 3.000 3.000	50.400 50.400 42.000 42.000	70.650 62.290 59.990 52.735	349.836 48.026 907.621 54.945	5,37 6,13 5,26 6,03
VIUDEDAD						
>65 <65 <60 con cargas <60 sin cargas	56.990 49.735 45.480 37.955	3.000 3.000 7.255 4.125	42.000 42.000 101.570 57.750	59.990 52.735 52.735 42.080	678.525 58.547 11.541 48.132	5,26 6,03 15,95 10, <b>87</b>
PNC					to die tike	
1 beneficiario 2 benificiarios	37.955 64.524	2.300 2.640	32.200 36.950	40.255 67.164	457.509	6,06 4,09
SOVI	40.750	1.650	23.100	42.400	325.571	4,05
RESTO					86.644	

IPC y cada pensionista no contributivo ha tenido a su vez ganancia acumulada de 23.300 pesetas.

#### Plan de introducción al euro

También la implantación del euro. la moneda común europea, ha llegado a las pensiones, y para ello la Secretaria de Estado de la Seguridad Social ha elaborado un Plan de Introducción al euro, en virtud del cual los

ocho millones de pensionistas vienen recibiendo desde el mes de enero de 1999 toda la información sobre sus prestaciones en pesetas y euros, aunque podrán seguir cobrando en pesetas hasta enero del

Este Plan de introducción al euro contempla dos etapas, la iniciada el pasado año durante el mes de diciembre que durará hasta diciembre del 2001, que establece el uso de la peseta para los pagos físicos, mientras que el euro se utilizará para las transacciones financieras. En una segunda fase, que se extenderá hasta el 30 de junio del 2002, coexistirán la peseta y el euro para todo tipo de pagos y cobros. A partir de julio del 2002, el euro será la única moneda de curso legal.

Hasta la implantación definitiva del euro, la Tesorería General de la Seguridad Social va a remitir un folleto informativo sobre el euro con las comunicaciones que envía a todos los colectivos con los que se relaciona. Igualmente, todas sus publicaciones sobre cotización vendrán expresadas en pesetas y euros.



Juan Carlos Aparicio, Secretario de Estado de la Seguridad Social.

### Campañas informativas

Paralelamente el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) viene llevando a cabo durante los meses de diciembre, desde el pasado año, campañas informativas y divulgativas sobre el euro y sus efectos sobre el sistema de Cuadro 3

# **NÚMERO DE PENSIONES QUE PERCIBEN PAGA ADICIONAL POR** DESVIACIÓN EN 1999

# Pensiones contributivas

Incapacidad permanente	800.644
Jubilación	4.441.008
Viudedad	1.956.655
Orfandad	232.625
Favor Familiares	45.270
TOTAL	7.476.202
Pensiones no contribut	ivas

Invalidez	221.531
Jubilación	213.518
TOTAL	435.040

#### Beneficiarios de prestaciones familiares por hijo a cargo

Minusvalía > = 18 años 65% minusvalía	63.683
Minusvalía > = 18 años 75% minusvalía	42.652
TOTAL	106 335

pensiones de la Seguridad So-

Durante el pasado mes de diciembre se ha realizado la última, cuyo objetivo es informar a los pensionistas sobre el euro y familiarizarles con la nueva moneda. Bajo el lema "Con el euro, mayor seguridad" el INSS quiere dar un mensaje de tranquilidad a los pensionistas, facilitar a sus usuarios el proceso de transición al euro y explicar las ventajas que en relación con las pensiones supone contar con una moneda fuerte: estabilidad de precios, baja inflación y, por lo tanto, mayor tranquilidad para los pensionistas y mayores garantías de mantenimiento de su poder adquisitivo.

#### El euro y las pensiones

El euro se pondrá en circulación a partir del 1 de enero del 2002 y desde esa fecha hasta el 30 de junio del 2002 se podrán canjear en cualquier entidad financiera las pesetas por euros.

Las pensiones se continuarán pagando en pesetas hasta diciembre del 2001 y se pagarán en euros a partir de enero del año 2002. Sin embargo, ya desde enero de 1999, la Seguridad Social facilita información sobre la cuantía de las pensiones tanto en pesetas como en euros.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social está preparado ya para la llegada del euro y asume el compromiso de que la introducción de la nueva moneda no va a suponer ningún tipo de problema para los pensionistas en relación con la gestión de sus pensiones. Tampoco la forma de calcular la revalorización anual de las pensiones experimentará ningún cambio como consecuencia de la introducción del euro.

Concha Hernández Carazo

Cuadro 4

#### PENSIONES DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. **EFECTO ADICIONAL EN EL 2000** POR DESVIACIÓN IPC DE 1999

			(millones de pesetas)
IPC	PAGA	REVALORIZACIÓN	
(nov. 98/nov. 99)	EXTRAORDINARIA	ADICIONAL 2000	TOTAL
2,70	60.012	56.288	116.388

#### **EFECTO EN PENSIONES INDIVIDUALES CON DISTINTAS CUANTÍAS**

	(Pesetas m	
CUANTÍA DE LA	CUANTÍA	IMPORTE
PENSIÓN BRUTA	PENSIÓN	PAGA EXTRA
A 31.12.98	1999	(IPC = 2,7)
73.674	75.000	9.283
98.232	100.000	12.377
122.790	125.000	15.472
147.348	150.000	18.566
196.464	200.000	24.754

# Sube para todos los trabajadores un 2%

# EL SALARIO MÍNIMO PARA EL 2000 SERÁ DE 70.680 PESETAS MENSUALES

El salario mínimo interprofesional (SMI) ha quedado establecido para el 2000 en 70.680 pesetas mensuales (424,80 euros), según lo acordado, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Consejo de Ministros en su última reunión del año pasado. Esta subida es la misma que se ha aplicado a las pensiones y a los sueldos de los funcionarios públicos, ya que el Gobierno estima que cumplirá con los objetivos de inflación para el presente año.

I nuevo salario mínimo se ha aplicado a partir del pasado 1 de enero a todos los trabajadores, independientemente de su edad y de la actividad que desempeñen tanto en la agricultura, como en la industria y los servicios. Así pues, durante los próximos doce meses la retribución diaria de un trabajador que preste sus servicios en cualquiera de los tres servicios mencionados será de 2,356 pesetas diarias (14,16 euros) o, lo que es lo mismo, 70.680 pesetas al mes. Esta subida será aplicada también a los trabajadores fijos, eventuales o temporeros así como al personal que se encuentre al servicio del hogar familiar. Según los

datos facilitados por el Ministerio de Trabajo, los trabajadores fijos pasarán a cobrar 2.356 pesetas al día y los eventuales 3.349 pesetas diarias, mientras que el salario mínimo de las empleadas de hogar será de 549 pesetas a la hora. El total de trabajadores afectados es de medio millón.

Las nuevas cuantías suponen un incremento del 2 por ciento respecto a las de 1999, en línea con los objetivos del Gobierno en materia de contención de la inflación y moderación de las rentas salariales, de manera que resulte posible contribuir con ello a reforzar el proceso de generación de empleo desarrollado en España desde 1996.

# Compensado el poder adquisitivo

El salario mínimo interprofesional para el año 2000 se ha acordado una vez efectuadas las consultas previas con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas (CCOO, UGT, ELA, CIGA, CÈOE Y CEPYME, respectivamente). Los sindicatos plantearon al Gobierno una subida superior a ésta para compensar la desviación de nueve décimas sufrida por el Índice de Precios al Consumo durante 1999. Sin embargo, a juicio del Ejecutivo, esta pérdida queda compensada por la evolución favorable del SMI en los últimos tres años al haber subido de acuerdo con el IPC previsto, cuando éste ha crecido por debajo de las previsiones, habiéndose acumulado una ganancia para el trienio 1996-1999 de un 1,6 por ciento.

Para el Secretario General de Empleo, Juan Chozas, una subida



Juan Chozas, Secretario General de Empleo.

superior al 2 por ciento supondría un impacto en el aumento de la inflación, en el deterioro de los salarios y un descenso en la creación de empleo. La decisión del Ejecutivo responde, según Chozas, a "una estrategia de moderación salarial que está funcionando favorablemente sobre el control de la inflación y la generación de empleo".

# En línea con las previsiones del Gobierno

Al igual que ya sucediera en los tres años anteriores, este incremento del 2 por ciento está en línea con los objetivos del Gobierno en materia de contención de la inflación y moderación de rentas salariales, necesaria para el buen cumplimiento con los criterios de convergencia con la nueva moneda única europea y para que la economía española continúe por la senda del crecimiento. Todo ello es compatible con el mantenimiento, como ha venido ocurriendo desde 1996 -solamente este año dentro de esta legislatura se ha desviado el IPC-, del poder adquisitivo del salario mínimo, contribuyendo, según los responsables de Trabajo, a reforzar el proceso de generación de empleo desarrollado en España en ese periodo.

En la fijación del nuevo SMI se han tenido en cuenta, según lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, de forma conjunta el índice de precios al consumo, la productividad media nacional, el incremento de participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura general.

C.H.C.

#### SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA EL 2000

- Trabajadores fijos en agricultura, industria y servicios: 70.680 pesetas/ mes ó 2.356 pesetas/día.
- Trabajadores eventuales y temporeros: Siempre que los servicios a una misma empresa no excedan de 120 días, estos trabajadores añadirán a la cuantía general la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos, así como la de las dos gratificaciones extraordinarias a que, como mínimo, tiene derecho todo trabajador, correspondientes al salario de 30 días en cada una de ellas, sin que puedan resultar inferiores a 3.349 pesetas por día.
- Empleadas de hogar que trabajen por horas: el salario mínimo queda fijado en 549 pesetas por hora trabajada.

# EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMO Y SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL. (DICIEMBRE - DICIEMBRE)

	PERÍODO	ÍNDICE DE PRECIOS		% SMI	Desviación	
	ANUAL	Previsto	Real	> 18 años	SMI, IPC real	
	1982	12,5	14,0	11,0	-3,0	
ì	1983	12,0	12,2	13,1	0,9	ě
I.	1984	8,0	9,0	8,0	-1,0	1
i	1985	7,0	8,2	7,0	-1,2	ì
ľ	1986	8,0	8,3	8,0	-0,3	i i
i	1987	5,0	4,6	5,0	0,4	li di
ì	1988	3,0	5,8	4,5	-1,3	ì
ı	1989	3,0	6,9	6,0	-0,9	Š
ļ	1990	5,7	6,5	7,1	0,6	1
Ü	1991	5,0	5,5	6,5	1,0	
H	1992	4,5	5,3	5,7	0,4	ļ
	1993	3,5	4,9	4,0	-0,9	ġ
h	1994	3,5	4,3	3,5	-0,8	b
	1995	3,5	4,3	3,5	-0,8	
	1996	3,5	3,2	3,5	0,3	1
	1997	2,6	2,0	2,6	0,6	
	1998	2,1	1,4	2,1	0,7	
	1999	1,8 (Revisado 2,4)	2,7 (1)	1,8	-0,9	
	2000	2,0				100

(1) Noviembre 1999. (2) Octubre 1999.

Coeficientes reductores y Ley de Pesca

serán los temas estrella

# LAS COFRADÍAS DE PESCADORES CELEBRAN SU VI ASAMBLEA



a Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP) celebrarán los días 18, 19 y 20 de febrero la VI Asamblea Nacional, que culminará el proceso electoral iniciado el primer día del pasado diciembre. Este proceso renovará los cargos electos de los órganos gestores de la FNCP.

La elección del Patrón Mayor, el Cabildo y la Junta General se realiza cumpliendo lo dispuesto en la Orden de 4 de junio de 1999 sobre elecciones en la FNCP, que establece los plazos ya citados y aplica la Orden del 31 de agosto de 1978 por la que se desarrollaba el Real Decreto 670/1978, de 11 de marzo, sobre Cofradías de Pescadores, que establece una duración de cuatro años de mandato de los cargos elegidos para cualquiera de los órganos rectores de las Cofradías de Pescadores y sus Federaciones.

Durante el desarrollo de la

Los patrones mayores y vicepatrones así como los órganos rectores participantes en la VI Asamblea Nacional de Cofradías de pescadores evaluarán los días 18, 19 y 20 de febrero si desde la Federación Nacional se han llevado a cabo las directrices marcadas en la anterior Asamblea y debatirán el plan de actuación para los primeros cuatro años de este milenio que tendrán como objetivo prioritario el incremento de los coeficientes reductores de la edad de jubilación para la flota de bajura y el proyecto de Ley de Pesca Marítima.

VI Asamblea Nacional se analizará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos hace cuatro años en la V Asamblea, que tuvo lugar los días 20 y 21 de enero. Según palabras de Clemente Jesús Muñiz Guardado, Presidente de la Federación Nacional, "El rumbo de la Federación ha sido bueno, pero queda mucho por navegar". Muñiz subraya que la Federación es una "organización con capacidad de convocatoria, trabajo y con una fuerte presencia e implantación en la costa, donde la pesca de bajura debe valorarse no sólo por su importancia económica, sino también social".

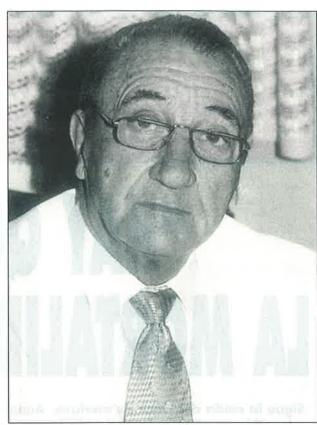
# Balance de gestión

La FNCP destacó como temas prioritarios, entre otros, los relacionados con: Seguridad Social del Régimen Especial del Mar, lonjas de contratación de pescado, incompatibilidad de las artes, política pesquera del Mediterráneo, creación de un Ministerio del Mar, elaboración de una Ley de Pesca; pero ha centrado sus objetivos durante el periodo que ahora concluye en la modificación del sistema de cotización de los miembros de las Cofradías y el incremento de los coeficientes reductores de la edad de jubilación para la flota de bajura.

En lo concerniente al primer tema, la Federación Nacional de Cofradías presentó su propuesta de modificación de las cotizaciones de los trabajadores del mar en junio de 1996 a Juan Carlos Aparicio, Secretario de Estado para la Seguridad Social, ante el Consejo General del Instituto Social de la Marina. Las tres modificaciones propuestas fueron las siguientes: fijar las cotizaciones mediante el promedio de las bases en vez de ser fijadas éstas por los salarios reales, aplicar las bases tanto a las contingencias comunes como a las profesionales, y determinarlas por Orden Ministerial, realizada a propuesta del ISM.

La propuesta de modificación salió adelante y en los Presupuestos Generales del Estado para 1998 se establecía en el apartado 6 del artículo 89 de la ley 65/1997 de 30 de diciembre que todas la contingencias y situaciones protegidas por el Régimen Especial de los Trabajadores incluidos en los grupos II (de 10 a 150 toneladas de registro bruto) y III (de 0 a 10 TRB) se realizarían sobre la remuneración que se





Clemente Jesús Muñiz Guardado, Presidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores.

determine anualmente mediante orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a propuesta del Instituto Social de la Marina (ISM) una vez oídas las organizaciones que representan al sector.

#### Propuestas a debatir

El incremento de los coeficientes reductores de la edad de jubilación para la flota de bajura, que permita a estos trabajadores jubilarse a edades acordes con el envejecimiento prematuro provocado por su trabajo, es un tema antiguo del que se espera, desde la FNCP, que reciba un nuevo impulso durante la VI Asamblea.

Los antecedentes se remontan a la creación de una ponencia técnica en la que participaron todos los representantes del sector, que evaluó los costes que la aplicación de los cambios propuestos supondrían para el Sistema de Pensiones. La documentación de aquellas reuniones, mantenidas en la sede de la Federación Nacional hace ahora diez años, ha sido tomada como referente a la hora de fijar un calendario para debatir este tema.

Desde la FNCP se propuso que debería establecerse para la flota de bajura (incluyendo a los autónomos profesionales), un mínimo del 0,30% en los coeficientes reductores de la edad de jubilación. De esta forma se evitaría la discriminación existente con otros colectivos como arrastradores de cajas de pescado, clasificadores de marisco, etc., que ya disponen de este porcentaje de coeficiente reductor.

Esta propuesta de la Federación está dando los primeros pasos, puesto que representantes del Instituto Social de la Marina (ISM) y de la Secretaría General de Pesca Marítima se han reunido con un grupo de trabajo de la FNCP para sentar las bases que podrían desembocar en la ampliación de un coeficiente reductor de la edad de jubilación de los cerca de 5.000 pescadores de bajura.

La FNCP, tras esta reunión, ha enviado una serie de cuestionarios a un número representativo de las 225 cofradías de pescadores que se integran en la Federación Nacional, de La
Federación
Nacional de
Cofradías de
Pescadores
cuenta con
capacidad de
convocatoria,
trabajo y
tiene una
fuerte
presencia e
implantación
en la costa".

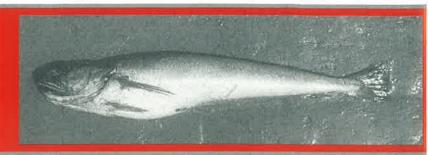
(Clemente Jesús Muñiz) las que, entre otras, ha obtenido una respuesta positiva de Alicante, Almería, Baleares, Barcelona, Cantabria, Castellón, A Coruña, Valencia y Vizcaya.

En la actualidad un grupo de trabajo de la FNCP está trabajando a partir de estos cuestionarios remitidos por las Cofradías para elaborar los puntos que serán debatidos durante la próxima asamblea.

Este tema, junto con la política pesquera después de 2002, el Proyecto de Ley de Pesca Marítima y los Reglamentos comunitarios en proceso de aprobación como el de etiquetado o el de estructura del sector pesquero, son los principales puntos en los que se centrará el debate de la VI Asamblea, en la que participarán todos los patrones mayores y los vicepatrones que han salido elegidos en los distintos procesos electorales que se están celebrando a lo largo del litoral peninsular.

J. M. S.

# LA MERLUZA, FUERA DE LOS LÍMITES BIOLÓGICOS DE SEGURIDAD



# "HAY QUE REDUCIR LA MORTALIDAD POR PESCA"

Sigue la caída del stock de merluza. Aunque en los últimos años se ha reducido la mortalidad por pesca, ésta sigue situándose por encima de las posibilidades reales. La biomasa reproductora sigue decreciendo, situando a esta especie fuera de los límites biológicos de seguridad. A esta situación se une el descenso del número de reclutamientos en los dos últimos años, como se confirmó en la campaña realizada durante el pasado mes de octubre, en la que participó el Instituto Español de Oceanografía

(IEO) cubriendo la plataforma gallega y cantábrica, bajo la dirección de Francisco Sánchez, del IEO de Santander. Una vez más, los científicos aconsejan una reducción de la mortalidad por pesca y una mayor protección de los juveniles, a fin de evitar el peligro de colapso de esta pesquería, como señala Carmela Porteiro, del IEO de Vigo, y representante española ante el Comité Asesor para la Gestión de las Pesquerías del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES).



"El ICES aconseja una reducción de un 20% de la media de desembarcos de los últimos cinco años en el stock sur, para así poder recuperar la biomasa reproductora" (Carmela Porteiro).

anto el stock norte de merluza -Gran Sol, oeste de Irlanda y Golfo de Vizcaya- como el sur - Cantábrico, Portugal y Golfo de Cádizestán fuera de los límites biológicos de seguridad. Dicho de otra manera, el tamaño de la biomasa reproductora está por debajo del mínimo que garantice futuros buenos reclutamientos. La situación no es nueva. La novedad, si cabe decirlo así, es que los últimos datos confirman que sigue empeorando.

Por ello, el ICES aconseja una reducción de la mortalidad por pesca que, en el caso del stock sur, como declara a MAR Carmela Porteiro, situaría los desembarcos por debajo de las 7.700 toneladas, que corresponden a una reducción del 20 por ciento de la media de los últimos desembarcos (cinco años), y así poder recuperar el stock reproductor.

Éstas son las medidas que solicitan los expertos, y otra cosa es lo que hagan los administradores, comenta Carmela Porteiro. De las finalmente adoptadas por el Consejo de Ministros de Pesca se da cuenta en otro artículo de esta revista. Aquí, lo que interesa destacar es la situación real del caladero y las medidas más adecuadas, desde el punto de vista científico, para su recuperación. Y buena prueba de que las medidas finalmente adoptadas por los responsables de Pesca no van parejas a la realidad del caladero es que, en los últimos años, los topes de capturas fijados (TACs) están por encima de las que finalmente consiguen los pescadores.



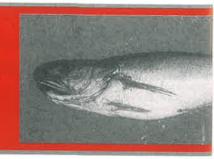
# Caída del reclutamiento

La situación, sin embargo, no está para muchas alegrías. Y se agrava, aún más, con los malos reclutamientos registrados en los últimos años. La campaña de estimación de recursos pesqueros efectuada por el IEO en las plataformas gallega y cantábrica, y que afecta al stock sur, ha vuelto a poner de manifiesto esta caída. Los años 94, 96 y 97 fueron muy buenos, pero el 93 y el 95 fueron malos, lo mismo que el

98 y el 99, lo que ya empieza a ser preocupante, porque van dos años seguidos, señala Francisco Sánchez. Si un año falla un reclutamiento, apenas tiene incidencia, ya que sus efectos se suavizan por las aportaciones de los otros años. Lo que sí afectaría a la pesquería es que hubiese tres años seguidos con fallos de reclutamiento, comenta el investigador del IEO, y los dos últimos fallaron.

Para que un reclutamiento

resulte bueno o malo, no sólo depende del número de reproductores. Los grupos de evaluación estiman que se encuentra muy baja la biomasa de reproductores -el término que se emplea es fuera de los límites biológicos de seguridad- y, sin embargo, los reclutamientos están oscilando, porque dependen mucho de los parámetros medioambientales, además del estado de los reproductores, señala Francisco Sánchez, que añade: Por eso, de un año para otro en"Si un año falla el reclutamiento, apenas tiene incidencia. Lo que sí afectaría a la pesquería es que hubiese tres años seguidos con fallos de reclutamiento. Y los dos últimos años fallaron" (Francisco Sánchez).





contramos fuertes oscilaciones. Hay años que son beneficiosos desde el punto de vista de la hidrografía y favorecen el reclutamiento, y hay otros que son más flojos, como éste.

Tras la puesta, que se produce en los cantiles al borde de la plataforma, los huevos y larvas permanecen durante unos dos meses entre 50 y 150 metros de profundidad. Durante esa fase pelágica, se ven sometidos a la dinámica de las aguas y a los procesos de enriquecimiento. Si hay corrientes que los arrastran hacia fuera de la plataforma cuando llega el momento de reclutarse al fondo, se producirá una gran mortalidad.

Normalmente son arrastrados hacia la plataforma para completar el proceso de reclutamiento, lo que ocurre a comienzos del verano. Hacia el otoño aparecerán las concentraciones de juveniles.

Conocer las condiciones del reclutamiento y dónde se concentran los juveniles, a fin de rentabilizar al máximo su protección, es una de las tareas que abordan los investigadores del IEO en la campaña antes mencionada (ver recuadro) en aguas españolas. A través de esta campaña, además de saber la fuerza del reclutamiento de ese año, que es la que va a condicionar la abundancia de adultos en años posteriores accesibles a las pesquerías, *uno* 

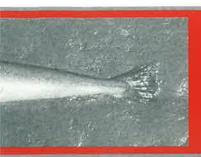
de nuestros objetivos es comprobar en qué áreas de la plataforma se concentran estos juveniles, sobre todo de cara a adoptar medidas de gestión, de protección, comenta Francisco Sánchez.

Independientemente de que las concentraciones sean fuertes o bajas, tenemos la suerte, de cara a la gestión, de que aparecen siempre en las mismas zónas, con lo que, a la hora de determinar áreas de protección, se nos facilita el problema mejor que si cada año aparecieran en un punto distinto. La Naturaleza nos lo ha puesto muy fácil, en el caso de la merluza, señala el Jefe de la Campaña de Demersales del IEO.

# Áreas de concentración

De cara a la gestión de la merluza, se consideran dos stocks, uno que iría de Francia hacia arriba, y otro, el nuestro -Cantábrico, Portugal y Golfo de Cádiz, como se señaló anteriormente. En este caso, en el del stock sur, las zonas de reclutamiento que lo nutren se concentran, fundamentalmente, en la plataforma española. Como señala a MAR Francisco Sánchez, existen tres áreas principales donde aparecen estos reclutas: Una, situada frente a la zona de A Coruña, otra frente a Ribadeo y otra frente a Gijón (zona del Cabo de Peñas).

Hay otras zonas de menor



La nueva normativa de la Secretaría General de Pesca en vigor para este año está más de acuerdo con la protección de juveniles y, además, protege una superficie inferior a la que había hasta ahora.





importancia, como la zona portuguesa, pero las principales son las reseñadas. Las bolsas de reclutas que nutren al stock norte, que están en Francia, en el Golfo de Vizcaya francés, son de mayor tamaño pero con muchísima menos densidad que la que aparece aquí frente a las costas españolas, señala Francisco Sánchez.

Además de reducir la mortalidad por pesca de los adultos, a fin de garantizar así la biomasa reproductora, los científicos aconsejan la protección de esas concentraciones de juveniles, ya que serán los que nutran al *stock* en años sucesivos. Y un dato que aconseja su protección es la alta

mortalidad pesquera que se registra entre los juveniles.

Y si sobre los adultos inciden los artes de enmalle que se calan entre febrero y mayo en la zona de los cantiles, las características que rodean a las concentraciones de estos juveniles en la plataforma, sobre fondos fangosos, hacen que el único arte de pesca que incide sobre ellos sea el de arrastre. un arte, además, muy poco selectivo. Por eso, comenta Francisco Sánchez, casi todas las medidas de gestión encaminadas a proteger a los juveniles de merluza afectan a la pesquería de arrastre. Según algunos estudios, se estima que los juveniles de merluza representan el 30 por ciento de

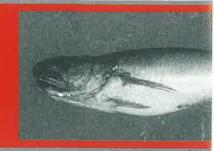
las capturas obtenidas con este arte de pesca.

# Proteger a los juveniles

La alta mortandad por pesca de juveniles puede ser evitada protegiendo las zonas donde se concentran en la plataforma, y ello es lo que pretende la Administración pesquera con el establecimiento de las zonas de veda. Unas zonas que han sufrido algunas variaciones con respecto a años anteriores, debido a los últimos datos aportados por los científicos del IEO. En el año 2000 la Secretaría General de Pesca Marítima prevé hacer cambios en la normativa actual de zonas de veda, a fin de optimizar las medidas encaminadas a la protección de los juveniles, señala Francisco Sánchez.

Lo que se está intentado es conservar las zonas que realmente tienen un sentido biológico de protección de juveniles. A grandes rasgos, se suprime una veda que había frente a Muros, en la que en los últimos años no aparecen juveniles. También se eliminan las que había frente a Santoña y otra en el País Vasco, y se amplía la zona de A Coruña, donde están apareciendo las mayores concentraciones. La nueva normativa está más de acuerdo con la protección de juveniles que la que había antes. Y, además, la superficie total protegida es inferior a la que

La campaña de demersales se realiza, siguiendo unos protocolos establecidos por el ICES, en todo el Atlántico europeo. El IEO se encarga de la plataforma de Galicia y el Cantábrico, que es donde se concentran los juveniles que abastecen el stock sur.



había hasta ahora, facilitando la pesca de arrastre en otras zonas.

La plataforma continental del Norte es muy estrecha, y si encima se encuentra cubierta por zonas de veda, las limitaciones de trabajo para la flota de arrastre son muy grandes. Por ello la importancia de sacar el mayor provecho a las zonas protegidas y permitir, al mismo tiempo, que esta flota siga faenando en zonas donde ocasionen menos daños.

Francisco Sánchez insiste en la importancia, a fin de lograr esta protección, de que las concentraciones de juveniles



# Desde el Miño hasta el Bidasoa

CAMPAÑ

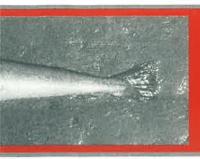
Entre el 27 de septiembre y el 29 de octubre, a bordo del "Cornide de Saavedra", dieciséis científicos se dedicaron a recorrer la plataforma de Galicia y el Cantábrico para "establecer estimaciones de la abundancia de los recursos pesqueros, con especial dedicación al seguimiento de la fuerza de reclutamiento de la merluza". Ése es el objetivo principal de una campaña que realiza todos los años desde 1979, aunque, de forma estandarizada, lo hace desde el 83. Es una campaña que sigue unos protocolos que se establecen en el seno del ICES, y en la que también se recoge información del resto de las especies de interés comercial y de todos los componentes del ecosistema que están asociados o acompañando a estas pesquerías, realizándose un inventario de todas las especies de peces e invertebrados que aparecen el el fondo, comenta a MAR Francisco Sánchez, Jefe de la campaña.

Estas campañas están englobadas, dentro de un contexto más general, por todo el Atlántico europeo. Trabajamos en el mar al mismo tiempo con otros barcos europeos, porque lo que se ha establecido en el grupo de trabajo es que la campaña de otoño -hay otras en otras épocas del año en los distintos países-, que es cuando se producen los reclutamientos de las especies de mayor interés comercial, se realice de forma simultánea en todos los países con plataforma en el Atlántico europeo. Como no todos utilizamos el mismo tipo de muestreador, hacemos calibraciones, es decir, solapamos zonas. Entramos en Francia, trabajando en paralelo con el barco francés, y ellos hacen lo mismo en la zona española. Obtenemos unos coeficientes que nos permiten transformar nuestros datos en datos homogéneos para toda la zona del Atlántico, explica Francisco Sánchez, investigador del IEO de Santander.

Trabajan, como queda dicho, en la plataforma continental, utilizando como muestreador un arte de arrastre, por lo que sólo actúan sobre fondo blando. El área cubierta va desde la desembocadura del Miño hasta la del Bidasoa.

La campaña de demersales engloba, más o menos, a todas las especies que están asociadas al fondo, tanto los bentónicos, que son los que están posados en el fondo -como los gallos y rapes-, como los que tienen una fuerte relación con él, caso de la merluza y la bacaladilla, aunque también se recoge información de algunas especies pelágicas, como la caballa y el jurel, en cuanto que se las localice en esta área de investigación.

Francisco Sánchez precisa que lo único que proporciona la campaña es un índice. Hay otras fuentes de información. La campaña se hace en momento



se produzcan siempre en las mismas zonas, con lo que se facilitan las medidas de gestión, especialmente ahora que se requiere una protección máxima, porque se encuentra fuera de los límites biológicos, y si no se toman medidas puede llegar a producirse un colapso de la pesquería, sobre todo tras dos años malos de reclutamiento.

Realmente, la Naturaleza nos lo ha puesto fácil en el caso de las merluzas, como dice el investigador del IEO. No desperdiciemos la oportunidad.

Raúl Gutiérrez



# DE DEMERSALES

muy determinado, y para algunas especies sólo conseguimos información de una fracción de su población, como el caso de las pelágicas, que habitan en toda la columna de agua, y nosotros sólo trabajamos en los dos últimos metros, pegados al fondo (la información de esta campaña servirá para completar la obtenida en la de pelágicos, que realiza el IEO en el mes de marzo, bajo la dirección de Pablo Carrera). Estos datos se utilizan, junto con los de la pesquería, en los grupos de evaluación para hacer las estimaciones del estado de la población.

Por lo tanto, se obtiene buena información de los reclutas, ya que el sistema de muestreo va enfocado principalmente a ellos, mientras que para otras especies el índice de la campaña es muy relativo. Por ejemplo, para especies como el gallo se obtiene muy buena información, porque

viven en el fondo, y sobre ellos se sabe que no mantienen la misma tendencia decreciente que la que experimenta la merluza. Sobre los rapes, la información debe ser complementada con los de la pesquería.

Cada vez se da más importancia a las especies acompañantes de las especies objetivo. Cada vez se tiende más a utilizar modelos multiespecíficos de gestión. Hasta ahora se estudia cada especie de forma independiente, como si no influyeran sobre ella el estado de las otras especies. Pero como hay una fuerte dependencia entre ellas, tratamos de tener información de todos los integrantes del ecosistema y de la interacción entre las especies. En esta campaña también se realiza un estudio de la hidrografía, de todo lo que es la columna de agua en toda la plataforma -salinidad, temperatura, oxigeno-, y que puede afectar a la distribución de los recursos.

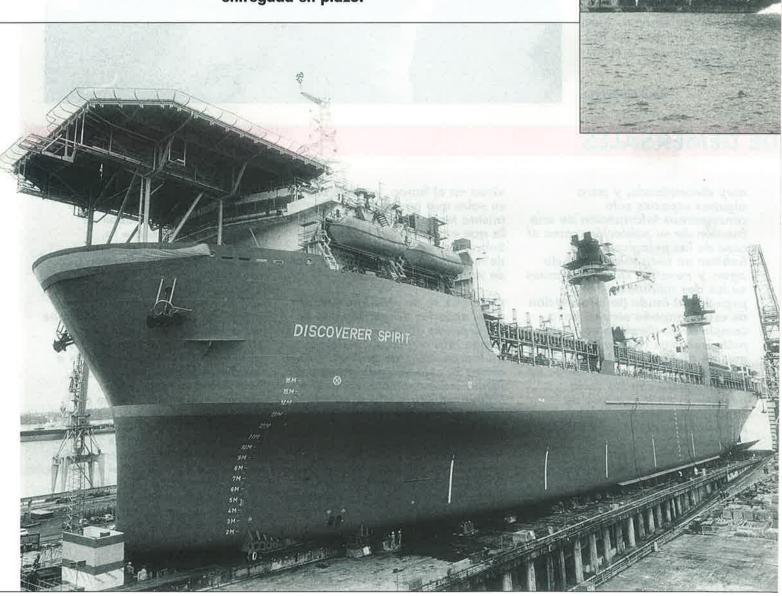
También estamos haciendo un seguimiento, señala Francisco Sánchez, de los residuos de origen humano sobre la plataforma –al utilizarse un arte de arrastre en la campaña, los únicos datos que se obtienen son sobre residuos sólidos, no de contaminación-, para ver de dónde proceden, qué es lo que influye sobre ellos (si son las rutas marítimas o la presencia de núcleos urbanos o las desembocaduras). Nos interesa ver si estos residuos van en aumento o disminuyen, cuáles son los que predominan, llevar un control de dónde aparecen "redes fantasma" (que han perdido los calamentos y siguen en el fondo pescando para nadie). Son residuos que no tienen una relación con la pesca, pero interesa hacer un seguimiento por si su volumen llega a ser preocupante.

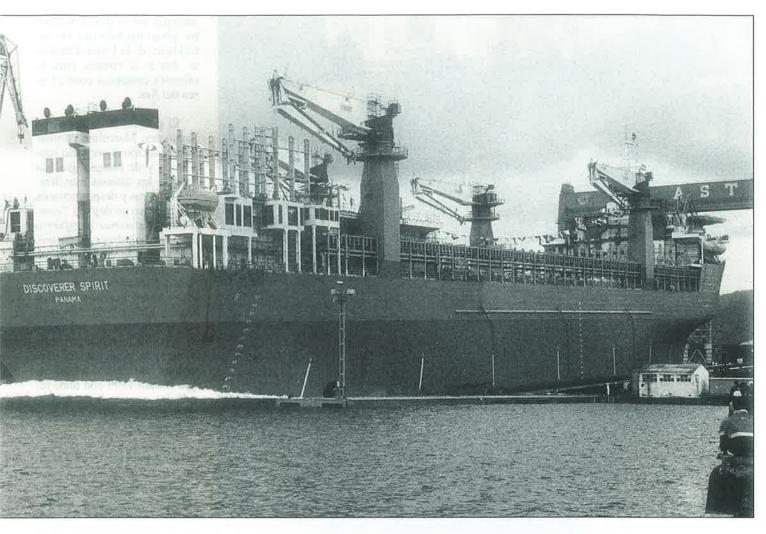
R.G.

# PACTO LABORAL Y MEDIDAS FINANCIERO-FISCALES PARA SALVAR ASTILLEROS

El ministro de Industria y Energía, Josep Piqué, ha asegurado que Astilleros Españoles "no entrará en insolvencia durante el año 2000", merced a la combinación de una serie de medidas financieras y fiscales de apoyo a la construcción de buques, mientras la principal accionista del Grupo público —la SEPI— instrumenta un pacto para frenar las movilizaciones.

Los trabajadores de Astilleros Españoles llevan perdidas 200.000 horas de trabajo, que cuestan al sector unos 3.000 millones de pesetas, por lo que se refiere a 1999, más las penalizaciones correspondientes por la obra no entregada en plazo.





a desleal competencia de los constructores navales coreanos, siendo el factor desencadenante de la crisis, va a ser afrontada por el Gobierno español dentro de una combinación de medidas internas, sin perjuicio de la ofensiva comercial que compete a Bruselas.

Las autoridades españolas se proponen un previo pacto laboral que frene el coste intrínseco de las movilizaciones y horas perdidas -que los principales sindicatos han suspendido provisionalmente- y un conjunto de decisiones financiero-fiscales, cuyo principal reto es hacerlas compatibles con lo que Bruselas prohíbe en materias de ayuda.

La principal medida de orden financiero-fiscal ya ha sido instrumentada, en el Senado, "durante la tramitación de la Ley de Acompañamiento de

los Presupuestos Generales del año 2.000, que modifica la Ley del Impuesto de Sociedades, para que se declaren compatibles las primas a la construcción naval con las amortizaciones aceleradas". Ello significa la revitalización del llamado "tax lease" o arrendamiento fiscal, instrumento financiero que ya se reguló en la misma Ley de Acompañamiento Presupuestario de 1998, según enmienda del Grupo Popular que ha recibido el apoyo del Grupo Socialista, en la Cámara Alta.

Medida muy extendida en el comercio internacional, este tipo de arrendamiento -por lo que al sector naval se refierepermitirá constituir una sociedad que adquiere el activo (barco) y lo arrienda al ususario final, es decir, una amortización anual fiscalmente deducible de hasta el 35 por ciento del precio de adquisición del buque. Durante los primeros años de arrendamiento, la nueva sociedad amortiza, así, el activo, de forma acelerada.

#### Un plan global de salvación acelerada

El presidente de SEPI, principal accionista de AESA, Pedro Ferreras, ha presentado a los líderes sindicales del Metal, Manuel Fernández "Lito" e Ignacio Fernández Toxo, una propuesta de "plan global de salvación acelerada del sector público de astilleros" para devolverle el equilibrio patrimonial al Grupo público, sobre la base del fin de las movilizaciones y paros de la última y conflictiva etapa.

Para el dirigente público de la SEPI "es preciso orillar

El Gobierno incluye en la Ley de Acompañamiento Presupuestario el arrendamiento fiscal para reanimar la construcción de buques.



la caída en la quiebra", con que ya amenazaban las cifras de octubre –por un desbalance de 2.000 millones de pesetas—y como principal ingreso extraordinario fue estimada la posibilidad de venta de la factoría de motores de Manises, a sumar a las plusvalías de Musini y Astander. Tampoco se cierra la posibilidad de otros traspasos de astilleros en activo de AESA, como los de Cádiz, paso previo a su venta a Bazán, etc,

Calificando la situación laboral como "de calma controlada", los dirigentes sindicales han asegurado la suspensión de paros y movili-

# El equilibrio patrimonial, por delante

La SEPI ha comprado activos a Astilleros Españoles, por valor de 9.000 millones de pesetas para salvar los fondos propios negativos antes del 31 de diciembre. Repuesto el equilibrio patrimonial de esta manera, se inicia el plan de salvación que les ha sido ofertado a los sindicatos bajo condición de que no comporte "ni rebajas de empleo ni cierres de centros", pese al referido cambio de propiedad. Las ayudas a la reconversión de flota y sus incentivos fiscales, ya en la Ley de Acompañamiento Presupuestario, podrían combinarse, en breve, con la integración de las actividades de construcción naval civil (AESA) con las de ingeniería militar (Bazán). Sería el escalón previo para la entrada en algún Grupo europeo, tal como ya ha materializado la misma SEPI, para el caso de Construcciones Aeronáuticas (CASA).

zaciones por el primer trimestre, plazo también que las autoridades de la Unión Europea se dan a sí mismas para la ofensiva comercial contra Corea del Sur.

El presidente de Astilleros Españoles, Marcelino Alonso, ha reconocido el perjuicio económico y de imagen que han costado las últimas movilizaciones, paros y desperfectos de equipo, pero no dejó de "comprender, asimismo, el esfuerzo de los trabajadores del Grupo, que han sido unánimemente protagonistas de la reivindicación del Metal europeo contra la competencia desleal de Corea...". Calificó de "obvias" las necesidades de reducción de costes e incrementar carga de trabajo, prontamente, para mejorar un clima financiero que cerrará 1999 con unos resultados negativos de 20.000 millones de pesetas, después de impuestos.

El presidente de la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI), Pedro Ferreras, compareció asimismo en el Senado y aseguró que "no hay dramatismo en la situación de los astilleros públicos", que "el pacto laboral defiende todos los puestos de trabajo", pero que será preciso entender "el desafío de la competencia internacional y relacionarla con el fin de las ayudas de la Unión Europea, a 31 de diciembre del año 2000".

Para el ministro de Industria, Josep Piqué, "Bruselas tiene un reto específico con Corea y el Fondo Monetario y el Banco Mundial forman parte de la ofensiva, pero nosotros hemos preparado una combinación de medidas, ya en el trazado de estos Presupuestos. Cuando el Grupo Socialista le preguntó en el Senado por qué no solicitar la prolongación de las ayudas a la Unión Europea más allá de diciembre del 2000, Piqué respondió que "pedir eso es saludar a la bandera...".

S. de Francisco



001 Enero 2000

BOLETÍN INFORMATIVO DE MURIMAR 🐠 MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Orense, 58 - 6.ª Planta • 28020 MADRID • Tel.: 91 597 18 35 • Fax: 91 597 18 13 • e-mail: murimar@nexo.es • www.murimar.com

# Carta del Director

Querido lector:

He elegido el primer mes del año 2000 como fecha para el nacimiento de informar, en parte como modesta aportación de MURIMAR a lo que la citada fecha representa en sí, es decir, futuro que ya está aquí, con un horizonte abierto a las comunicaciones y a la información.

Por otro lado la fecha de enero del año 2000 se ha elegido para aprovechar el primer número del año de la REVISTA MAR, perteneciente al INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, y al cual agradecemos sinceramente su generosidad al permitir que informar nazca dentro de tan prestigiosa Revista.

informar nace con la voluntad decidida de ser el cauce por el que la mayoría de los mutualistas de MURIMAR tengan acceso a las noticias más relevantes del sector marítimo, desde el punto de vista de la actividad aseguradora. Intentaremos que este Boletín Informativo refleje los acontecimientos relevantes en materia de siniestralidad de embarcaciones, nuevos productos de seguro, servicios a disposición de los mutualistas, información económica, etc., que a buen seguro serán del interés de muchos, habida cuenta la cada vez mayor relevancia que está adquiriendo la actividad aseguradora en el sector marítimo.

El pasado y ya extinto 1999 fue un año de duro trabajo para todos los que formamos parte de MURIMAR. Fue decisivo para la total adecuación de nuestros sistemas informáticos a los nuevos tiempos, incluidos el "efecto 2000" y el EURO. En el terreno económico, MURIMAR se consolidó, aumentando y actualizando el Fondo Mutual al marco legal vigente. Comercialmente, se ha desarrollado un excelente producto para dar cobertura al R.D. de Seguro Obligatorio de Embarcaciones Deportivas o de Recreo.

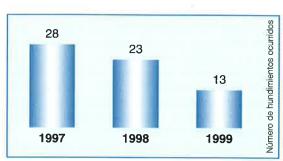
Tras 1999 y con la ilusión de dar más y mejor servicio cada día, abrimos los ojos este primer mes del año 2000 y confiamos en caminar firme buscando siempre lo mejor para todos nuestros mutualistas. Feliz año 2000.

# MURIMAR MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

# **SINIESTROS**

# El número de hundimientos ha venido disminuyendo en los últimos tres años

**MURIMAR**, número uno en el ranking de aseguradoras de pesqueros, ha pagado durante los últimos tres años más de cinco mil millones en siniestros (pérdidas totales, remolques, buzos, averías, etcétera). El número de hundimientos se ha reducido en los tres últimos años, ascendiendo el importe pagado a 2.137.447.543 pesetas.



# **PRODUCTOS**

# Nace un nuevo producto asegurador para embarcaciones de recreo o deportivas

El pasado día uno de Julio entró en vigor el Real Decreto 607/1999 por el que se establece la obligatoriedad de suscribir un seguro de responsabilidad civil para las embarcaciones de recreo o deportivas. MURIMAR, en aras a dar la mejor respuesta a las necesidades del sector en el que lleva inmerso más de setenta años, sacó a la luz un nuevo producto de seguro para este tipo de embarcaciones en el que además de cubrir la Responsabilidad Civil por daños a terceros (requerida obligatoriamente por el citado Real Decreto), puede garantizar, según demande cada contra-

tante, los daños a la propia embarcación (tanto la pérdida total, abandono, salvamento y gastos de salvamento, como las averías particulares y el robo) mientras se encuentre a flote o en tierra, así como los daños por accidente del vehículo porteador durante sus traslados por tierra, ampliar la cobertura obligatoria de responsabilidad civil por daños a terceros y los accidentes personales de los ocupantes de la embarcación.

La gran acogida que ha tenido este nuevo producto nos anima a mejorar, día a día, en nuestro servicio a los mutualistas.



# **SINIESTROS**

# La tragedia del "Marero"

Ocho pescadores perdieron su vida cuando faenaban en aguas del Cantábrico en las Navidades de 1998. El mar volvió a ganar la partida dejando sumidos en un gran dolor a sus familiares en unas fechas en las que el sentimiento es el gran protagonista.

Se ha cumplido un año de su desaparición. El palangrero de la localidad de Pasajes estaba tripulado por ocho pescadores. Desapareció entre el 18 y 19 de Diciembre de 1998 en aguas del Golfo de Vizcaya, en medio de un fuerte temporal cuando trabajaban en la captura de la lubina.

Durante la búsqueda del palangrero, **MURIMAR** puso todos los medios a su alcance y colaboró con los equipos de rescate y salvamento cuyas tareas se prolongaron durante varios días para intentar localizar a los pescadores desaparecidos.

El 8 de febrero de 1999, los familiares de la tripulación del "MARERO" volvieron a vivir la tragedia de la pérdida de sus seres más queridos. El arrastrero "ALBA DO MAR", con base en el puerto vizcaíno de Ondárroa, recogió entre sus redes el cadáver de uno de los marineros, decretándose el secreto de sumario para que no trascendiera su identidad.

MURIMAR, ante las circunstancias en que se había producido el siniestro, procedió, por un lado, al abono de la indemnización de la pérdida total del buque rápidamente y, por otro, colaboró con los diferentes organismos gubernamentales para reducir el período de tiempo que establecía la legislación para el cobro de las pensiones por los familiares de los pescadores desaparecidos.

Hasta la fecha no se ha vuelto a tener noticias del resto de la tripulación. De nuevo, el Mar volvió a ganar su particular batalla.



# Naufragio del "NUEVO ISABEL ONCE" en las costas de Cascáis

El pasado 17 de Octubre de 1999, el "NUEVO ISABEL ONCE", un pesquero de 19,27 GT recientemente construido en Gijón, iniciaba su primera singladura por mar con rumbo a su puerto base de Las Palmas cuando fue sorprendido por un fuerte temporal a la altura de las costas de Lisboa.

Los servicios portugueses de rescate localizaron la balsa salvavidas sin rastro de la tripulación, compuesta por tres marineros gallegos, que iba a bordo del buque en el momento del naufragio.

El barco fue hallado volcado y con la quilla al sol en la playa de Cabo de Raso,

en la localidad de Cascáis, cerca de la capital portuguesa.

MURIMAR desplazó a un equipo de profesionales compuesto por peritos y buzos hasta el lugar de los hechos, para coordinar, junto con los servicios portugueses de salvamento, la recuperación de la embarcación que se encontraba encallada en las rocas. Tras inspeccionar la embarcación y observar que el casco, el motor propulsor y el generador eran recuperables, se llevaron a cabo varios intentos que resultaron infructuosos debido a la fuerza con que azotaba el temporal en esos días.

# Un temporal afecta a varias embarcaciones del Puerto de Santander

El pasado 27 de Diciembre una fuerte tempestad, con vientos huracanados, azotó la costa cantábrica, actuando con especial violencia en la bahía de Santander, donde uno de los pantalanes de Puerto Chico quedó a la deriva.

Varias embarcaciones, tanto recreativas como pesqueras, se vieron afectadas por este temporal, entre ellas el buque "NUEVO MENÉNDEZ VALDÉS", que logró entrar en puerto por sus propios medios, y el "SOTILEZA", que quedó a la capa en el abra de El Sardinero, al socaire de un mercante durante toda la noche, hasta que remitió la tormenta, entrando en el puerto a primeras horas de la mañana sin mayores problemas.

**MURIMAR** desplazó rápidamente a sus técnicos para valorar los posibles daños que se originaron como consecuencia del mismo.

# El litoral onubense se vio afectado por un fuerte temporal

A principios de 1999, la provincia de Huelva fue azotada por un fuerte temporal de fuerza 8 a 9 con rachas de viento muy fuertes de más de 115 Km/h., provocando grandes destrozos entre los pesqueros amarrados en el muelle de Levante de Huelva, los cuales se encontraban en parada biológica.

De los pesqueros dañados, una veintena estaban asegurados en MURIMAR, pertenecientes la mayoría a Lepe. Los daños sufridos por las diferentes embarcaciones fueron de gran consideración, resultando uno de los barcos irrecuperable y otros varados en zonas de fangos, para los que hubo que contratar varios remolcadores para que procedieran a efectuar las labores de recuperación de dichas embarcaciones, tarea que resultó bastante complicada debido a las infraestructuras existentes en la zona.

# **PRODUCTOS**

# La Federacion Provincial de Cofradías de Pescadores de Asturias suscribe una póliza de accidentes

A mediados del pasado año **MURIMAR** suscribió un seguro de Accidentes con la Federación Provincial de pescadores de Asturias para cubrir al colectivo de pescadores y mariscadores profesionales del Principado de Asturias, garantizando un capital en caso de fallecimiento o invalidez permanente a consecuencia de un accidente.

El pasado día 8 de Septiembre tuvo lugar el acto de entrega, por parte del Director General de la Mutua y en presencia del Presidente de la Federación Provincial de Cofradías de Asturias, don Fernando Menéndez, y de la Directora General de Pesca, doña Pilar Giménez, a los herederos, beneficiarios del seguro, del importe de la indemnización correspondiente por el fallecimiento, a consecuencia de un desgraciado accidente, del pescador don Juan Ignacio Somarriba Areitio, mientras se encontraba realizando su trabajo en la mar.



# INTERNACIONAL

# Viaje del Director General a las Islas Azores para mejorar el servicio de MURIMAR a los mutualistas que pescan en la zona

Con motivo de que cada día son más los pesqueros españoles que faenan en aguas próximas al archipiélago de las Azores, **MURIMAR** decidió realizar un estudio sobre la industria allí existente y relacionada con el sector pesquero y poder así ponerlos a disposición de los mutualistas con el fin de minimizar en lo posible los períodos de interrupción de las mareas provocados por cualquier avería que pueda surgir durante las labores propias de explotación de estos barcos.

Con este motivo, en abril de 1999, la dirección de **MURIMAR** dispuso una expedición a las mencionadas islas y poder así disponer de los servicios de reparación existentes para nuestros Mutualistas. Se mantuvo contactos con Astilleros, varaderos, Talleres y servicios de buceo en las islas de São Miguel, Terceira (Punta Delgada), Faial y Pico.

Como resultado de esta expedición, **MURIMAR** dispone actualmente de un amplio abanico de posibilidades a la hora de

cualquier asistencia que pueda necesitar un pesquero que faene en tales latitudes. Dicha información fue puesta al servicio del mutualista a través de las numerosas delegaciones de **MURIMAR** en el litoral español.



# Depósito legal: M. 1.458-2000 - Prohibida la reproducción total o parcial de este Boletín - agr - Ma

# SOCIEDAD

# Celebración de la II Convención Nacional de Peritos y Comisarios de Averías de MURIMAR

Durante los días 18 y 19 del pasado mes de Marzo, tuvo lugar en Madrid, en el Parque Ferial Juan Carlos I, dentro del marco de Expoocio, la Il Convención Nacional de Peritos y Comisarios de Averías de **MURIMAR**, en la que se trató, entre otros temas, la formación especializada de los mismos, destacando asuntos tan importantes como la prevención en la mar.

El segundo día de la Convención, **MURIMAR** realizó una Jornada de Puertas Abiertas, en la que intervi-

nieron personalidades como el Director General de Estructuras y Mercados Pesqueros, Ilmo. Sr. D. Abelardo Almécija; el Secretario



General de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, D. José Manuel González Gil de Bernabé, entre otros.

# Celebración del Consejo de Administración de MURIMAR en Santoña (Cantabria)

El pasado 19 de junio de 1999, tuvo lugar en la Cofradía de Pescadores de Santoña (Cantabria), la celebración del Consejo de Administración de MURIMAR.

La celebración del citado Consejo, responde a la política de **MURIMAR** de acercamiento a todos sus mutualistas, actividad que se ha incrementado desde la fecha de su 70 aniversario hace dos años, celebrándose por ese motivo reuniones periódicas en todos los puertos de relevancia en el litoral español.

Tras el Consejo de Administración, se celebró en la Cofradía de Pescadores de Santoña, una reunión de confraternización e información mutual, a la que asistieron el Director General de **MURIMAR**, D. Jesús Sánchez-Ferragut, el presidente D. Alberto Alcaraz, los miembros del Consejo, así como diversas personalidades relevantes del sector pesquero de Santoña y Santander.

Tras la jornada en la que se debatieron los diversos problemas que afectan al sector pesquero y a los seguros de los mismos, se sirvió un cocktail a todos los presentes, con el que se culminó una agradable jornada de confraternización mutual.

# Entrega de Premios a los ganadores del I Concurso de Felicitaciones de Navidad

Se celebró el l Concurso de Felicitaciones de Navidad, convocado por **MURIMAR** para los hijos de sus Mutualistas. El Jurado estuvo compuesto por el Presidente del Consejo de Administración de **MURIMAR**, don Alberto Alcaraz Roca; el Director General de **MURIMAR**, don Jesús Sánchez-Ferragut, y el Director General del Instituto Social de la Marina, don Rafael Mateos Carrasco.

Los ganadores fueron Javier Costas Nicolás y Bárbara Iglesias Suárez, de 8 y 5 años respectivamente. Sus dibujos fueron reproducidos en las felicitaciones de **MURIMAR** de 1998. De los ganadores del Concurso de 1999 se dará noticias en el próximo número de informar.



# Aumento del Fondo Mutual

La Junta General de Mutualistas de MURIMAR celebrada el pasado día 08. 04.99 en la sede Central, decidió elevar el Fondo Mutual hasta el importe de 562.500.000 ptas., con cargo a reservas, aportaciones de Mutualistas y a los beneficios acumulados de ejercicios anteriores. La Mutua con dicha cantidad, alcanza el importe exigido por la Dirección General de Seguros para operar en todos sus ramos antes del plazo exigido por la nueva Ley de Ordenación de Seguros Privados, que expiraba el 31.12.1999.

# MURIMAR en Expo-Rápita '99

Durante los días 29 de Abril al 2 de Mayo de 1999, se celebró en San Carlos de la Rápita (Tarragona), la XI Feria Estatal Náutico Pesquera, que contó con la presencia de un stand de MURIMAR, donde, en su afán de acercamiento a todas las personas relacionadas con el sector de los seguros marítimos, se informó de todos los productos que ofrece la Compañía.

# Visita de los trabajadores de la Oficina Central de MURIMAR a la localidad de Santa Pola

En la primera semana de Junio tuvo lugar una visita de dos días de duración de los trabajadores de **MURIMAR**, encabezada por el Director y que fue perfectamente guiada en todo momento por el agente local de Santa Pola don Francisco J. Juan. Durante la misma, el personal de la Mutua tuvo ocasión de presenciar la subasta de pescado en la lonja, así como conocer las magníficas instalaciones de Astilleros Astondoa. Como despedida tuvo lugar una comida en la cercana isla de Tabarca, gentileza del Consejero de la zona, don Tomás Ruso, en uno de cuyos barcos tuvo lugar el desplazamiento.



Prevención de accidentes a bordo

# Tu seguridad a bordo no es un juego



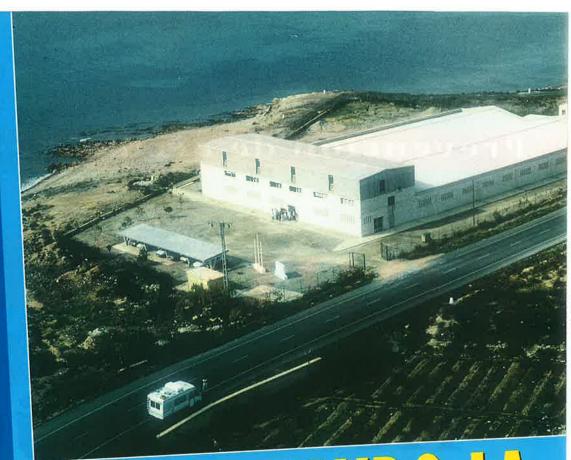






# CENTRO OCEANOGRÁFICO DE MURCIA

El pescado de granja
es una oferta reciente
en el mercado
español que se ha
consolidado
rápidamente aunque,
de momento, la
producción nacional
se limite a unas
pocas especies:
dorada, lubina y
rodaballo. La
irrupción de estos
peces de cultivo y la
buena aceptación por
parte del consumidor
responde a la gran
demanda del



# EXPERIMENTANDO LA ACUICULTURA DEL MANANA

mercado y a la escasez creciente de pesca en la mayoría de caladeros. Pero su éxito no es casual, es el resultado de años de investigación y experimentación en laboratorio, de la conjunción, en fin, del trabajo científico silencioso y de la iniciativa empresarial. En la planta experimental de cultivos marinos del Centro Oceanográfico de Murcia (COMU) un equipo de investigadores trabaja ya sobre la acuicultura del mañana: la mejora de los cultivos actuales y la diversificación de los productos cultivados.





n la planta experimental de cultivos marinos que el Instituto Español de Oceanografía tiene en Mazarrón (Murcia) una veintena de personas centra su estudio en las especies mediterráneas. Cuatro investigadores, cinco técnicos de apoyo a la investigación, dos becarios financiados por la Unión Europea, un técnico de mantenimiento y siete empleados en servicios auxiliares se aplican en dos direcciones, la mejora del cultivo de especies ya consolidadas industrialmente, aquí la dorada y la lubina, y la diversificación de los productos cultivados, con proyectos específicos sobre el sargo, la seriola y el dentón. En todos ellos se trabaja en colaboración estrecha con el sector industrial de la acuicultura y con otros organismos de investigación, como la Universidad, sin perder de vista los requerimientos de la realidad más inmediata. De hecho se están elaborando otros proyectos sobre el cultivo de atún, de gran importancia comercial en la Comunidad de Murcia.

### Laboratorio

La planta experimental de cultivos marinos inició sus actividades en 1990 como continuación de las que hasta entonces se desarrollaban en el Centro Oceanográfico de Murcia de San Pedro del Pinatar, instalaciones ambas del Instituto Español de Oceanografía.

Ocupa una superficie en planta de 2.300 metros cuadrados, sobre una parcela de 8.000 metros cuadrados en el término municipal de Mazarrón. La planta baja es un conglomerado de tanques de muy variados tamaños, distribuidos en *salas* o áreas: la de fitoplancton está alojada en una cámara isoterma (19°C) para la conservación de cepas

y para su cultivo masivo; la de artemia está compuesta por cuatro tanques incubadores de 100 litros, diseñados para provocar la eclosión de los cistes; la de cultivo de rotífero, compuesta por cinco tanques de 1.000 litros; la de incubación, ocho tanques de 500 litros y siete de 1.000 litros diseñados para la incubación de huevos hasta el momento de su traslado a los tanques de cultivo larvario, que a su vez ésta se compone de cuatro tanques de 10.000 litros, siete de 5.000 y 20 de 1.000, además de ocho tanques de 14.000 litros que se utilizan indistintamente para

Detrás de ese
pez que llega
fresco al
mercado
hay veinte años
de investigación,
que, de cara al
futuro, se puede
aprovechar para
el desarrollo
ordenado y
sostenible del
sector.

cultivo de postlarvas y alevines. A esta área corresponde también una cámara isoterma con 16 tanques de 150 litros y seis de 300 donde se realizan experiencias a pequeña escala. En el área de preengorde y engorde se alzan ocho tanques de 14.000 litros, 28 de 2.000 y ocho de 7.000, y en la de reproductores siete de 45.000 y uno de 90.000 litros. En la sala de invernadero hay siete tanques de 25.000 litros para reproductores, algunos de ellos sometidos a régimen de fotoperíodo, cuatro de 5.000 y dos de 2.500.

Dispone asimismo de un amplio laboratorio de uso general y una sala para preparación de alimento; de un laboratorio fotográfico y de un laboratorio para histología, liofilización y tratamiento de muestras, y, en la planta superior, una biblioteca especializada en acuicultura marina, sala de usos múltiples y despachos.

Este conjunto de tanques y áreas de trabajo requiere un complejo equipamiento. En el interior: caldera de fuel, filtro biológico, sistema de aire comprimido, toma de agua marina; en el exterior: toma de agua de mar, bombas autoaspirantes y grupo electrógeno diesel para el suministro de fluido en caso de emergencia.

A pesar de su aislamiento geográfico, éste es un lugar muy interesante para un biólogo, sostiene Alicia García Alcázar. "Se hace un trabajo de biología muy aplicada, los resultados se publican siempre y la rentabilidad se aprecia fácilmente". ¿También la rentabilidad social? "Sigue habiendo reticencias con los pescadores, que en ocasiones ven la acuicultura como una competencia con la pesca o como un foco de contaminación medioambiental, pero detrás de ese pez que llega fresco al mercado hay veinte años de investigación y, de cara al futuro, hay mucho hecho que se puede aprovechar. La acuicultura es un complemento del sector extractivo que puede contribuir a compensar la crisis de los recursos pesqueros respondiendo a la demanda de estos productos en la alimentación humana".

### Mejorar la producción

García Alcázar trabaja en dos programas sobre mejora de la producción de lubina y un tercero sobre desarrollo de métodos de diagnóstico y es-

### LA ACUICULTURA DEL MAÑANA

tudio de virus que afectan a la dorada. En el primero, se investiga acerca de la influencia genética y medioambiental sobre el crecimiento de este pez, con el objetivo de evaluar la importancia que desempeñan el genotipo y los factores ambientales, como temperatura, sobre la calidad de la producción larvaria y la capacidad de crecimiento de la lubina. Participan en el mismo las Universidades de Málaga y Murcia.

El segundo, de gran alcance, es un proyecto europeo sobre genética de la lubina, que coordina Francia y en el que participan Italia, Bélgica, Grecia, Reino Unido, Portugal e Israel, además de España. El objetivo en este caso es coordinar la investigación en genética de la lubina que se está llevando a cabo en los principales centros europeos de acuicultura para desarrollar, con la financiación del V Programa Marco de la UE, un proyecto internacional sobre comparación de diferentes razas de lubina y aplicación de técnicas genéticas a la mejora de la producción de esta especie.

"La producción de lubina está en un punto en que es necesario abordar la genética, igual que se hizo en su momento en la ganadería. Hay una lubina atlántica, y en el Mediterráneo hay dos razas distintas que crecen de forma diferente. Se trata de ver si hay especies más resistentes a enfermedades que otras, si crecen más, si utilizan mejor el pienso que otras y de ver qué características se pueden mejorar. Son los primeros pa-sos en genética", explica Alicia García Alcázar.

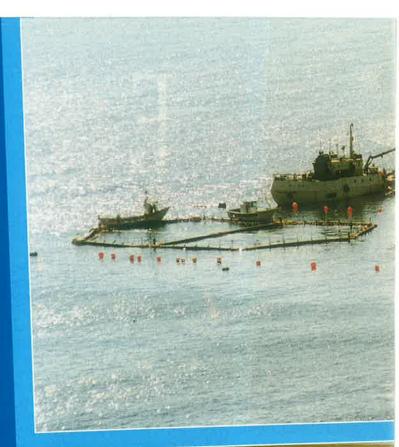
La búsqueda de nuevas técnicas rápidas para el diagnóstico de virosis que afectan a la dorada cultivada, la evaluación de su patogenicidad y la determinación de su potencialidad como portadora de virus patógenos para otras especies de peces cultivados es el objetivo del tercero de los proyectos en los que trabaja esta investigadora.

No son los únicos programas en la línea de mejorar la producción actual. En el CO-MU, y en colaboración con una empresa de nutrición animal, se ha investigado asimismo sobre la incidencia de distintos piensos en la alimentación de la lubina, desde el destete hasta el engorde. "Se siguió una investigación muy aplicada para mejorar y abaratar costos, teniendo en cuenta que la alimentación es el 40% de los gastos de producción de peces".

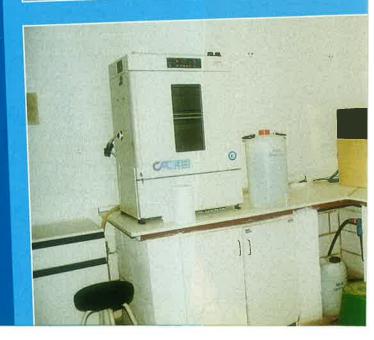
Afinando en la composición, recuerda Alicia García, se utilizaron piensos con bajo contenido en proteína y que, al tener menor nitrógeno, contaminan menos. Se comprobó que los peces engordaban igual y además resultaba menos contaminante. El resultado añadido fue la obtención de "piensos ecológicos", bajos en nitrógeno y fósforo, que son los elementos más contaminantes. "Son más baratos -la proteína es el elemento más caro de los piensos- y tienen menos impacto en el medio ambiente. Ésa es una de las investigaciones con aplicación industrial inmediata", insiste García Alcázar.

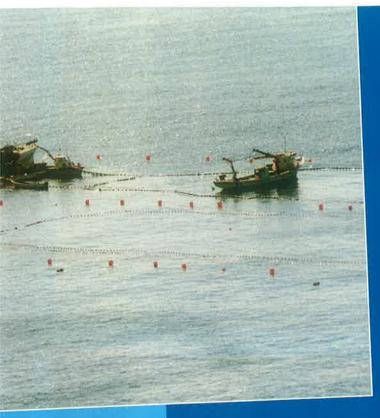
### Diversificar la oferta

Sin perder de vista las posibilidades de mejora de la producción, otro aspecto primordial es la diversificación del cultivo para evitar la saturación del mercado con unas pocas especies. En Mazarrón









se investiga sobre el sargo, el dentón y la seriola y ha sido el primer laboratorio en cerrar el ciclo del dentón en cautividad.

En esta tarea la dificultad principal estriba en obtener los reproductores en el mar. Es preciso llegar a un acuerdo con los pescadores, que los peces no sufran daño y conseguir que se aclimaten a la cautividad. Al año de estar en las instalaciones de Mazarrón, los reproductores de dentón desovaron puestas naturales y de esas puestas se obtuvieron peces que al llegar a la madurez se reprodujeron también de forma natural, cerrando el ciclo en cautividad.

El dentón es una especie prometedora, de fácil crecimiento. No obstante, quedan por resolver algunos problemas de patología en el cultivo larvario, los alevines son muy sensibles a las enfermedades en cautividad y está por ver la secuencia de alimentación del cultivo larvario. Emilia Abellán coordina un proyecto para el desarrollo de técnicas específicas y estrategias nutricionales para el cultivo integral del dentón, en el que participan también las Universidades de Granada y Almería.

Simultáneamente, Abellán trabaja sobre un proyecto sobre el sargo picudo (Puntazzo puntazzo) con el que se pretende conocer el ciclo reproductivo de esta especie y desarrollar técnicas para su control con objeto de obtener puestas viables y de calidad para su cultivo. Este proyecto se realiza en colaboración con la Comunidad de Murcia v está financiado por la Junta Nacional de Cultivos Marinos, Jacumar. El sargo picudo es un espárido de importancia comercial muy local, que en Murcia llega a alcanzar el precio de la dorada.

Por el contrario, se han desechado como especies susceptibles de cultivo el aligote (Pagellus acarne) -un tipo de besugo mediterráneoy el sargo común, en ambos casos por su lento crecimiento. Se estima que no resulta rentable el cultivo de una especie cuando precisa más de dos años en llegar al tamaño comercial.

### Peces de gran porte

Antonio García Gómez viene trabajando en una especie muy apreciada en el Levante, la seriola, también llamada lecha y medregal en Canarias. Éste es un animal pelágico que vive en mar abierto y alcanza hasta 40-60

Los países mediterráneos <u>intercambiarán</u> conocimientos y experiencias sobre cómo domesticar el atún rojo.

kilos y más de un metro de longitud, distribuido por todos los mares y muy apreciado en Japón y países mediterráneos. La seriola mediterránea (Seriola dumerilii) --en el Levante mediterráneo hasta Cádiz- es un pescado apreciado por su buen sabor, que tiene pocas espinas, lo que le hace asimilable por el mercado nacional. Alcanza un precio entre las 1.000 y las 1.500 pesetas, en función de la oferta. "En España no es un pez demasiado conocido, pero un primo hermano de esta especie, la seriola japonesa, es el pez marino de mayor producción, del que actualmente se producen más de 150.000 toneladas año", asegura García Gómez.

La ventaja fundamental es que, mientras la dorada y la lubina necesitan de 18 a 24 meses para alcanzar un tamaño comercial, la seriola alcanza este tamaño en cinco o seis meses, un kilo o kilo y medio en un año, tres kilos en dos años, cinco o seis kilos en tres años. Otra ventaja es que permite su comercialización en distintas formas, entero o en filetes, como el atún o el emperador.

El proyecto de investigación, iniciado en 1991, ha sido cofinanciado por la UE, y ha contado con la colaboración de la Universidad de Murcia y la de Utrecht (Holanda).

El objetivo era hacer un estudio comparado entre las poblaciones salvajes y las que se mantienen en cautividad para ver cuál era el bloqueo fisiológico que impedía a esta especie la reproducción en cautividad. Se hizo un estudio del cerebro, de la hipófisis, la glándula que regula la reproducción, de las gónadas, para compararlo con las poblaciones salvajes en distintas épocas del año. "La idea era desarrollar metodologías que desbloquearan el proceso natural de reproduc-



### Atún rojo doméstico

En la planta experimental que el IEO tiene en Mazarrón se trabaja en un nuevo proyecto, del que Antonio García Gómez habla con entusiasmo. Una iniciativa de acción concertada que se presentará en la próxima convocatoria a la UE, en la que participan 14 países mediterráneos: Francia, Italia, Grecia, Chipre, Malta, Israel, Marruecos, Túnez, entre otros, para intercambiar conocimientos y experiencias de cómo se puede llegar a domesticar el atún rojo.

El programa abordará cuestiones relativas a la reproducción, genética, nutrición, patologías, para identificar los puntos clave en los que es preciso profundizar la investigación.

"El atún es una cuestión que interesa desde el punto de vista del mercado y en el que la industria va más rápido incluso que la investigación", subraya Garcia Gómez; "en pocos años probablemente la producción de atún en España va a alcanzar las 10.000 toneladas. Eso supone más del doble del conjunto de la producción actual de dorada, lubina y rodaballo. Este año, sólo en la Comunidad de Murcia se van a alcanzar las 5.000 toneladas de producción de atún en jaula".

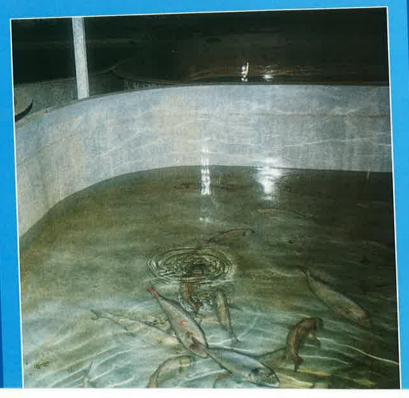
En Japón es ya una industria consolidada. En aquel país, el de mayor demanda de esta especie, donde se llega a pagar más caro el atún de cultivo que el capturado salvaje, se ha llegado a reproducir en cautividad y obtener ejemplares de hasta 40 kilos. En España el cultivo se limita hasta ahora a la Comunidad de Murcia y a la zona de Barbate. En Europa se produce en Croacia y se realizan ensayos en Portugal. Por lo general, las empresas se dedican al engorde de ejemplares capturados en la fase juvenil en estado salvaje y se vende todo el atún que se produce.

¿Ofrece España ventajas para la producción sobre otros países? Antonio García apunta como primera ventaja "sus cinco mil y pico kilómetros de costa", si bien hay que buscar un equilibrio con la industria turística. "En principio no debe producirse colisión si se tiene en cuenta que el atún se cultivo en jaulas off shore, buscando aguas cada vez más profundas y alejadas de la costa".

Otra ventaja es que existe ya una industria experimentada de captura de atún -muchos de los atunes que se están cultivando se capturan en la zona comprendida entre Baleares, Valencia y Murcia, donde hay un área de puesta y de un movimiento considerable de atunes-. "Estas empresas están teniendo mucho éxito porque están impulsadas por gente experimentada que viene del sector de la comercialización y distribución de pescado, porque en acuicultura se puede ser muy bueno produciendo pero si no sabes colocar el producto, no tienes éxito", concluye García Gómez.







ción, consistentes fundamentalmente en el tratamiento hormonal, aunque al final del proyecto se observó que no era suficiente. Probamos distintas hormonas y distintas técnicas y tuvimos que combinarlas con tratamientos de control ambiental, de luz y temperatura, el foto-termoperiodo. Con eso conseguimos que ciertos animales alcanzaran una madurez suficiente como para ser inducidos a la puesta", explica Antonio García.

Una dificultad específica a la hora de contar con alevines en cantidad y calidad suficiente para proporcional a los productores, teniendo en cuenta el tamaño de la seriola, es que cuando alcanza la madurez sexual puede tener doce kilos, lo que requiere unas instalaciones adecuadas. En Japón se ha conseguido la reproducción a partir de animales adultos capturados en

el momento de madurez. Las investigaciones continúan y se confía en que en los próximos años se podrá avanzar más rápidamente.

Por otra parte, con participación de la multinacional noruega Nutreco y en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia, García Gómez dirige un programa sobre la incidencia de los piensos extruídos en el crecimiento de la seriola. "Este pez se alimenta de pescado de bajo valor comercial, pero eso es un hándicap para su cultivo, porque las empresas tendrían que almacenar grandes cantidades de pescado. Así que empezamos por estudiar un tipo de alimento artificial, con piensos semihúmedos, y observamos que el animal no sólo crecía tan bien o mejor que con pescado, sino que se reducía la mortalidad, sobre todo en los meses invernales. A continuación Antonio
García
Gómez: "En
acuicultura se
puede ser
muy bueno
produciendo,
pero si no
sabes colocar
el producto, no
tienes éxito".

empezamos a introducir un pienso seco y ahora podemos decir que, a efectos de aceptación de alimentación, la seriola es un animal como la dorada o la lubina.

Recientemente, la misma

multinacional, cuyo mercado principal es el japonés, contactó con el COMU para desarrollar un programa de investigación sobre mejora de piensos, a partir del empleo de distintas materias primas. Las pruebas se han iniciado con diferentes niveles de proteína de soja. Ésta es una cuestión de suma importancia para la acuicultura si se tiene en cuenta que los piensos para peces se basan fundamentalmente en harina y aceite de pescado, cada vez más escasos y más caros. De ahí que las investigaciones en todo el mundo se dirijan a buscar sustitutivos, principalmente con materias primas de origen vegetal.

El tipo de tareas, en fin, en las que el COMU participa experimentando en la acuicultura del mañana.

Mery Varona

### SOCIEDAD ESTATAL DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA



VELAMOS POR SU SEGURIDAD EN LA MAR En nuestros 8.000 kilómetros de costa y en toda la superficie oceánica de la que España es responsable, 1.500.000 km², trabajamos día a día, las 24 horas a través de nuestros Centros Coordinadores y la flota marítima y aérea de salvamento y lucha contra la contaminación.

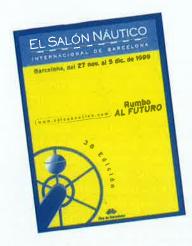
Un colectivo de mujeres y hombres se mantiene en alerta permanente para salvar vidas y proteger el medio ambiente marítimo.

Desde el Centro de Seguridad Marítima Integral "Jovellanos", (Telf.: 98 - 516 77 99), aseguramos con el más avanzado equipo humano y técnico la formación en materia de seguridad.

Porque en la mar hay mucha vida en juego. **Trabajamos para su protección.** 

Teléfono de emergencias marítimas 24 horas: 900 202 202





Ciento cincuenta mil visitantes admiraron más de mil embarcaciones de veintiocho países



## SE DISPARAN LAS VENTAS DE TICA DE RECREO

Mas de quinientos expositores de veintiocho países se han reunido en la última edición del milenio del Salón Náutico Internacional de Barcelona, entre los pasados días 27 de noviembre a 5 de diciembre. La muestra polarizó el interés general de los aficionados a la náutica, en unos ciento cincuenta mil visitantes del ferial de Montjuich y la Marina Port Vell, que admiraron más de mil embarcaciones y multitud de equipos para la navegación, el submarinismo, la pesca, el surf, etc.

l presidente del 38 Salón Náutico Internacional, Enric Puig, que acompañó en la inauguración oficial al presidente Pujol, el alcalde Clos y la delegada del Gobierno en Catalunya, Julia Valdecasas, señaló que "el sector crece un 15% anual, se duplicará en diez años y sus ventas se han disparado, hasta el punto de que el principal problema de la náutica es-

pañola será la falta de amarres y de puertos deportivos...". Si no se construyen más puertos -añadió- dentro de pocos años no se venderán nuevas embarcaciones más que a quien justifique la propiedad de un amarre.

### En la ola de la bonanza económica

Para los principales mentores de la Asociación de Industrias Náuticas (ADIN) el sector se ha convertido en un fiel termómetro de la economía nacional, porque la náutica sufre mucho en momentos de crisis —hasta el 40 por ciento de sus ventas—, y cuando la economía va bien, se dispara. Tal ha sido el caso sintomático del año y las pistas más visibles de este "38 Salón Náutico Internacional", convertido en auténtico centro de negocios, recreo y cultura de





### España mueve un negocio de 40.000 millones de pesetas/año y larga expectativa de crecimiento.

y para la navegación, que habrá movido en 1999 entre 30.000 y 40.000 millones de pesetas en España.

Con ser espectacular la penetración de la náutica en los aficionados españoles en los últimos años, no existen ni asomos de cansancio o saturación, porque según las mismas cifras de la Asociación de Industrias Náuticas, "España apenas acaba de incorporarse a este fenómeno: en Finlandia o Suecia, por ejemplo, una de cada siete personas tiene una embarcación, en Francia navega una de cada cuarenta y ocho... y, en nuestro país, una de cada trescientas dos...".

Para el director del Salón. Jordi Montserrat, "se compren-de el disparo de las ventas, en un sector tan conexo al turismo, el deporte y el ocio, que son símbolos de una sociedad avanzada, como la nuestra, si bien los políticos debieran replantearse la alta fiscalidad, que en España castiga al sector como en ninguna otra parte de la Unión Europea...". Se refería el

dirigente de la muestra al caso de las embarcaciones nacionales de más de 7 metros de eslora, que pagan -además de un IVA del 16 por ciento- otro impuesto especial de matriculación del 12 por ciento sobre el precio de compra. Esta sobreposición impositiva coincide además con otra reivindicación del sector, que demanda un plazo de un año para el pago del impuesto de trasmisiones patrimoniales, otro 4 por ciento sobre el precio, tampoco oída hasta el presente.

### Ventas, licencias, producción y amarres, en subida

En España existen, al cierre estadístico de 1998, 170.444 embarcaciones deportivas, representando un crecimiento del 6.46 sobre las cifras de 1997. pero la producción de barcos deportivos y de recreo crecía un 16 por ciento a finales del verano último, en que la exportación -débil hasta entonces- se reanimaba, tal vez ya a la misma tasa que las importaciones.



El número de amarres existentes en los puertos españoles era de 77.284, si bien su distribución atribuye casi el 85 por ciento a las cuatro comunidades mediterráneas, Catalunya, Baleares, Valencia y Andalucía, y, es en este aspecto donde los expertos del sector ubican la amenaza de un cuello de botella del mercado, si no se afronta una enérgica política de construcción de puertos deportivos.

Queda expresamente reflejada esta problemática de insuficiencia si se piensa que el número de licencias náuticas crece al 10 por ciento anual, y no así





la disponibilidad de espacios para atracar y almacenar o proceder a las reparaciones. Aun así, España habrá matriculado, durante el año 1999, cerca de 12.000 embarcaciones, un 19 por ciento más que en 1998.

El mundo submarino y las

actividades subacuáticas, el windsurf, el esquí, la pesca, el kayak, y todo lo relacionado con el turismo naútico, las publicaciones especializadas y el equipo y vestuario, han tenido en esta edición del Salón Náutico unos espectaculares tratamientos monográficos, en dos gran-

des piscinas de exhibición, y el mismo éxito de público se concentró en las áreas de pruebas, regatas y competiciones anexas en Port Vell, siendo dato indicativo del crecimiento la llegada a los 100.000 metros cuadrados de la superficie del Salón, ya el quinto de Europa en su género.

EVOLUCIÓN DE LICENCIAS DE DEPORTES NÁUTICOS													
FEDERACIÓN	ACT.	SUBACUÁT	ICAS	ESG	ESQUÍ NÁUTICO			MOTONÁUTICA			PESCA		
TERRITORIAL	THE PERSON	variación			variación			variación			variación		
	1997	1998	98/97	1997	1998	98/97	1997	1998	98/97	1997	1998	98/97	
Andalucía	3.711	3.729	0,5%	12	12	0,0%	38	38	0,0%	11.415	12.037	5,4%	
Aragón	830	929	11,9%	9	9	0,0%	29	35	20,7%	16.092	9.731	-39,5%	
Asturias	747	770	3,1%	8	0	-100,0%	3	10	233,3%	835	7.150	756,3%	
Baleares	689	966	40,2%	15	0	-100,0%	20	20	0,0%	835	1.091	30,7%	
Canarias	2.513	1.643	-34,6%	49	74	51,0%	170	130	-23,5%	1.036	829	-20,0%	
Cantabria	527	677	28,5%	0	0	1,450	2	0	-100,0%	1.226	1.418	15,7%	
C. León	414	126	-69,6%	0	17	1100	27	0	-100,0%	3.697	3.697	0,0%	
C. La Mancha	389	402	3,3%	0	0		0	0		3.891	3.769	-3,1%	
Cataluña	8.101	9.368	15,6%	335	352	5,1%	139	139	0,0%	16.669	24.547	47,3%	
Extremadura	0	84		0	0		0	1		4.402	7.497	70,3%	
Galicia	1.058	1.122	6,0%	376	324	-13,8%	30	30	0,0%	2.516	2.671	6,2%	
Madrid	1.779	2.546	43,1%	219	230	5,0%	34	47	38,2%	2.062	1.891	-8,3%	
Murcia	622	1.724	177,2%	3	0	-100,0%	23	46	100,0%	1.199	1.249	4,2%	
Navarra	406	419	3,2%	0	0	113	0	0	1000	1.051	1.051	0,0%	
País Vasco	2.182	2.175	-0,3%	100	101	1,0%	0	5	-44,4%	4.015	4.680	16,6%	
La Rioja	185	230	24,3%	0	0		0	0		1.205	1.111	-7,8%	
Valencia	3.271	3.577	9,4%	15	76	406,7%	73	203	178,1%	12.023	11.676	-2,9%	
Ceuta	119	201	68,9%	0	0	W. 5	6	7	16,7%	0	0	- 1	
Melilla	104	76	-26,9%	0	0	117	0	0		0	143		
Sin des./MGD	9.074	6.122	-32,5%	0	0	lu se	223	431	93,3%	0	0		
TOTAL	36.721	36.886	0,4%	1.141	1.195	4,7%	826	1.142	38,3%	84.169	96.238	14,3%	

Fuente: Consejo Superior de Deportes.

Nota: Sin Des./MGD equivale al número de licencias tramitadas por la Mutualidad General Deportiva, conociéndose a qué deporte pertenecen, pero no a qué Federación territorial.





### Popularizar la náutica, hacer afición...

Para los organizadores del "38 Salón Naútico Internacional" el evento "ha vuelto a cumplir sus fines económicos con creces, pero ello sin descuido de una subyacente preocupación de que la náutica se popularice, entre las coordenadas españolas tan favorables como las de nuestro destino turístico y nuestra generosa dotación de kilómetros de costa, el favor meteorológico y el atractivo de acogida de nuestras poblaciones costeras y playas...".

El Salón ha vuelto a dispensar una amplia y generalizada acogida al mundo de los niños y los jóvenes e iniciados, que disfrutaron de visitas guiadas a las corbetas de la Armada Española "Descubierta", "Infanta Elena" y "Vencedora", y que se quedaron asombrados al escuchar las

2.540

aventuras del navegante Kitin Muños en su "Viaje de la Expedición Mata-Rangi" en naves de juncos, ante los bautismos de mar, inmersiones y prácticas o las simulaciones electrónicas de la navegación o el pilotaje, los destinos turísticos exóticos, etc.

En el añadido cultural y artístico de la muestra ha figurado destacadamente, para el gran público visitante, la exposición monográfica dedicada al pintor José Pineda (1837-1907), y sus acuarelas -cedidas por el Museo Marítimo barcelonés- de ambiente navegante, sumaron un atractivo especial al de exposiciones y librerías, conferencias y presentaciones tecnológicas, al curso del Salón, del que destacaríamos asimismo la muestra del fotógrafo Ivo Rovira Augé y los encuentros y debates sobre el mar y las navegaciones... "En el mar hay que tener cuidado y precaución; disfrutarlo y no padecerlo..." -recordó Enric Puig, en evocación de los versos de Cernuda "sobre espaldas oscuras, las olas van gozando...".

Y el corolario turístico, ofertas de charter náutico tan llamativas como ésta: "Alquiler de un barco para seis personas durante una semana, por 360.000 ptas., es decir, como el desplazamiento y la estancia en hotel...". Para pensárselo.

### PRINCIPALES CIFRAS DE LA NÁUTICA DEPORTIVA Y DE RECREO EN ESPAÑA (1999)

Características del litoral español

Longitud del litoral español (km de costa)	7.880 km
Puertos deportivos-turísticos en España	233
Número total de amarres	77.284

Práctica de la náutica deportiva y de recreo en España

Flota total de embarcaciones de recreo en España (a 30/9/99)	179.587
Embarcaciones de recreo y charter (listas 6º y 7º) matriculadas en España durante 1998	10.304
Licencias concedidas en deportes náuticos 1998 (incluida pesca)	187.517
Número de clubs de deportes náuticos 1998 (incluidos los de pesca)	3.062

Producción española de embarcaciones deportivas 1998 Unidades producidas Neumáticas

	2.0 .0
Vela ligera (excepto optimist)	560
Vela o motor de 3,5 a 24 m de eslora (excepto vela ligera)	2.977
Total	A 077

Valor aproximado de la producción (millones de ptas.): 13.100

Proporción de motor	93%
Proporción de vela (incluida vela ligera)	7%

S. de Francisco



Secretaría General de Pesca Marítima invirtió 2.000 millones de pesetas

## NUEVO BUQUE PARA LA INVE OCEANOGRAFI

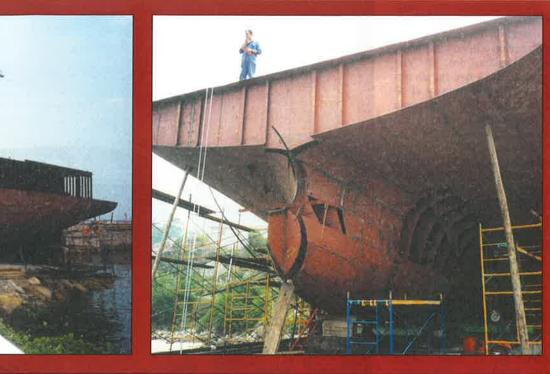
Desde finales del mes de enero, de no surgir ningún contratiempo, el Instituto Español de Oceanografía contará con un nuevo laboratorio flotante para llevar a cabo sus investigaciones. Aunque aún no tiene asignado nombre, pronto será tan conocido por las gentes del mar como el "Odón de Buen", el "Cornide de Saavedra", el "Hespérides", propiedad de la Armada española pero también utilizado por los investigadores del IEO, o el "Thalassa", cuya propiedad comparte con sus compañeros franceses del IFREMER. Ya se están recibiendo solicitudes para realizar trabajos de investigación con este barco, señala a MAR Carlos Massó, Jefe de la Unidad de Buques y Campañas del IEO, aunque no será hasta el próximo verano, tras un periodo de puesta a punto, cuando comience a estar realmente operativo.

endrá capacidad para cuarenta personas, mitad tripulación y mitad científicos, y una autonomía de hasta cincuenta días de navegación. Cuando sea botado, lo que se espera que ocurra a finales de enero, la inversión realizada en

él por la Secretaría General de Pesca Marítima ascenderá a unos 2.000 millones de pesetas, de los que 500 millones se habrán destinado al equipamiento electrónico.

Su puesta a punto retrasará unos meses su entrada en ser-









"El barco entrará
en servicio el
próximo verano,
tras realizar una
serie de
pequeñas
campañas para
ajustar todos
los equipos"
(Carlos Massó).

vicio, probablemente hasta el próximo verano. Durante un mes realizaremos pequeñas campañas de cinco o seis días con los distintos grupos de trabajo, para ajustar al máximo todos los equipos. Habrá un periodo de intercalibración, durante el cual se realizarán campañas conjuntas con los dos otros barcos que las realizan habitualmente para que luego puedan ser intercambiables los datos, explica Carlos Massó.

Sin embargo, no será hasta dentro de unos dos años cuando el nuevo barco disponga al cien por cien de una de las que serán sus características más destacables: el posicionamiento dinámico. Ahora tiene el control de navegación con tres motores, dos laterales y uno de propulsión. Todavía le falta el control con los sensores de balance y con los sensores de viento y oleaje. Esos tres sensores que le faltan son los que permitirán un posicionamiento dinámico total. Gracias a este sistema se podrá mantener una posición en una estación determinada durante la realización de los trabajos de investigación. Será el primer buque español que lo posea, con lo que su posicionamiento dinámico será mejor que el del "Cornide de Saavedra".

### Quilla retráctil

También será el primer buque oceanográfico español y uno de los pocos en Europa que disponga de quilla retráctil. En ella irán instalados una serie de transductores de los equipos de detección acústica, cardúmenes y control de artes. Al separarse dicha quilla 4,5 metros del casco del buque, la prospección acústica de los cardúmenes se realiza con una alta fiabilidad, al ser eliminados todos los ruidos que produce el barco durante la navegación.

Otra característica importante, aunque ya más común en este tipo de barcos, es la propulsión diésel eléctrica, que permite una navegación silenciosa desde el punto de vista acústico con respecto a los aparatos de detección y evaluación



de los stocks de peces. Sus dos motores, con una potencia de 1.800 Kw, le permitirán alcanzar los 13 nudos. Dispone de tres megavatios de corriente, por lo que una gran parte de su equipamiento será eléctrico en vez de hidráulico, comenta Carlos Massó. Las maquinillas de arrastre son eléctricas y podrán ser programadas (longitud del cable, el tiempo, las tensiones que debe tener...).

El pescante de popa, que suele ser muy voluminoso, llamará la atención porque es plegable y de un solo brazo. En vez de en forma de "U" es en forma de "L" (con lo que las zonas ciegas para trabajar en combinación con la grúa son menores). Sólo el buque oceanográfico "Scotia", de Islandia, dispone de esta característica. Lleva una grúa extensible en popa de 16 metros de longitud cuya fuerza, en esa extensión, es de 5 toneladas. Y en proa, prosigue Carlos Massó, lleva otra grúa más pequeña, de unos 12 metros de longitud, que podrá con pesos de 2 ó 3 toneladas.

Casi todas las cubiertas disponen de laboratorio. En la planta de francobordo hay un parque de pesca de unos 100 m² donde llegará el pescado para su distribución y medición, se meterá en cajas y se congelará el que sea necesario. También dispone en esta planta de un laboratorio seco de unos 20 m² y uno polivalente de 15 m². En la cubierta principal hay un laboratorio húmedo de unos 30 m² y otro seco de 20 m², junto a un pequeño laboratorio de química o de contaminación de unos 10 ó 12 m². Asimismo, en cubierta se dispondrá de un espacio para la instalación de dos laboratorios portátiles.

El nuevo barco que, como se indicaba anteriormente, en le momento de preparar esta información aún no tiene nombre (se barajan dos, el "Vizconde de Eza", que fue un mi-nistro de Agricultura, y el de "Luis Lozano Rey", destacado ictiólogo de IEO, y que, de seguirse la tradición del Instituto de bautizar a sus barcos con nombres de especies marinas o de insignes investigadores oceanográficos, sería el más lógico), podrá realizar un numeroso y variado tipo de investigaciones, como explica el Jefe de la Unidad de Buques y Campañas del IEO: Campañas de todo tipo de pesca -pelágicas, de arrastre-, incluso va a ir preparado para hacer campañas con palangre. También podrá hacer largado de nasas, trasmallos..., aunque no es normal que se haga con un barco como éste. Está preparado para hacer campañas de biología, de contaminación; campañas de física para control de dinámica de corrientes, temperatura, salinidad; campañas de geología para el levantamiento de cartas de fondo, para el estudio de los fondos marinos... Incluso podrá llegar a trabajar en zonas de hielos flotantes, ya que va reforzado, a la altura de la línea de flotación, con una chapa de 15 mm de espesor.

### Un barco versátil

En cuanto a las posibilidades que presenta el nuevo barco para la realización de los más diversos tipos de campañas, gracias a las características del mismo, su equipamiento y sus 53 metros de eslora y 13 de manga, puede ser calificado como de versátil. El "Hespérides", por ejemplo, y al que a pesar de su tamaño se le podría comparar con el "Thalassa", no puede realizar campañas de prospección pesquera, lo que hubiera sido muy importante, dado que todos los recursos son escasos frente a la creciente demanda de campañas.

Hace ahora un año, precisamente, Álvaro Fernández, director general del IEO, hablaba en MAR de ese continuo







incremento en la demanda de campañas. El crecimiento de los recursos, sin embargo, no ha seguido la misma proporción, a pesar del esfuerzo inversor que viene realizando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Pesca Marítima. La carga de trabajo a la que hacen frente dos de los principales barcos del IEO nos da una idea de la

con una

alta

fiabilidad.

necesidad de este nuevo barco: El "Cornide de Saavedra" y el "Odón de Buen", señala Carlos Massó, están prácticamente al cien por cien. Un barco de estas características debería trabajar unos 250 a 280 días al año para que se les pudiera realizar un buen mantenimiento. El "Cornide de Saavedra", en los últimos tres años, supera con creces los 300 días al año. Lo ideal sería



### El IEO llega a Gijón

No sólo será un nuevo barco. En el presente año, previsiblemente para comienzos de la próxima primavera, el IEO dispondrá de un centro oceanográfico en Asturias. Estará ubicado en la playa de Arbeyal, en unos terrenos donados en propiedad por el ayuntamiento de Gijón. Gracias a este nuevo centro se completará la red de laboratorios que el IEO tiene en la cornisa cantábricogalaica (Santander, A Coruña y Vigo), quedando cubierta toda la zona, ya que el País Vasco cuenta con el Instituto de Investigación y Tecnología para la Oceanografía, Pesca y Alimentación (AZTI).

Entre Santander y A Coruña no había nada, salvo el Centro Regional de Investigación de Asturias (CRINAS), dependiente del Principado, con el que ya se venía colaborando, al igual que con los equipos de investigación en ciencias marinas de la Universidad de Oviedo. Una colaboración que se verá sin duda potenciada, señala a MAR Álvaro Fernández, director general del IEO.

Desde este centro, que dispondrá de una superficie construida de 2.750 m², y cuyo presupuesto se aproxima a los 500 millones de pesetas, se desarrollarán programas relacionados con las pesquerías y el medio marino. En cuanto a las pesquerías, se prevé poner en marcha líneas de estudio e investigación en dos campos hasta ahora muy poco desarrollados en nuestro país

y a nivel mundial. Artes de pesca y economía pesquera es una rama de las ciencias pesqueras poco desarrollada, pero que cada vez se demanda más (repercusiones económicas del sector pesquero, repercusiones económicas que tienen las medidas de gestión, rentabilidad de los buques por pesquerías, por artes...). Es una rama que queremos desarrollar en colaboración con universidades que tengan estos departamentos orientados hacia la actividad pesquera.

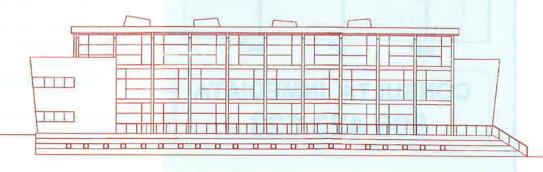
En este, como en otros centros del IEO, prosigue Álvaro Fernández, queremos avanzar en el estudio de la influencia de las condiciones ambientales sobre los recursos vivos, porque cada vez se es más consciente de que los recursos pesqueros no sólo dependen de la propia actividad pesquera, sino que también dependen, en una medida a veces más importante que la propia actividad pesquera, de las circunstancias ambientales que hacen que haya años de reclutamientos muy buenos y otros muy débiles, como ocurre ahora con la anchoa, donde hay un problema muy importante con este stock.

El nuevo centro oceanográfico vendrá a potenciar la investigación pesquera y oceanográfica. Conocer el mar y sus recursos posibilitará establecer las bases para su gestión y explotación racional y sostenible.

R. G.

disponer de otro barco más... De hecho, desde comienzos de los 90 lleva pidiendo dos barcos. Una petición que se ha visto materializada en este nuevo barco.

Los recursos siempre resultan escasos, especialmente en un país como el nuestro en el que el mar tiene una gran importancia. Sin embargo, también hay que destacar, como se





señalaba, el importante esfuerzo inversor, al que hay que añadir la construcción del Centro Oceanográfico de Gijón (ver recuadro). Y máxime, como destaca Carlos Massó, cuando este barco estaba previsto que tuviera 40 metros de eslora, después pasó a 50 metros y, finalmente, se llegó hasta los 53. Ahora tenemos al "Cornide de Saavedra", y después, como barco grande, uno de 30 metros. El límite de los 30 metros condiciona enormemente las posibilidades del barco, mientras que el coste es prácticamente el mis-



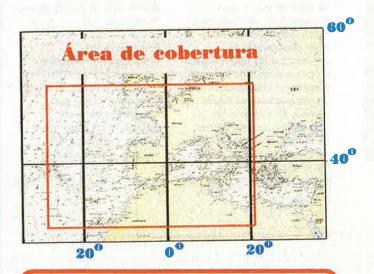
"En el Centro Oceanográfico de Gijón, como en otros centros del IEO, queremos avanzar en el estudio de la influencia de las condiciones ambientales sobre los recursos vivos" (Álvaro Fernández). mo que el de uno de 40, que permitirá hacer más actividades. Y si de 40 pasas a 50, mucho mejor.

Pero no sólo se trata de la inversión para la construcción de un barco como éste. También hay que tener en cuenta el mantenimiento. Y un barco de estas características supone un gasto de un millón de pesetas diario en campaña.

El "Thalassa", que fue botado a finales de 1996, seguirá siendo el barco estrella, con sus 84 metros de eslora, y que además ha demostrado ser un gran buque oceanográfico, precisa Carlos Massó. El nuevo lo tendrá que demostrar, aunque se confía en él. Y en que pronto podrá superar en prestaciones al "Cornide de Saavedra". Sin duda constituirá una importantísima herramienta de trabajo para que los investigadores del IEO aborden el trabajo que les espera.

Raúl Gutiérrez

### INVESTIPESC



CONSULTA INMEDIATA
906 423 523

Atlántico Atún
Golfo de Cádiz Bonito
Golfo de Vizcaya Pez-espada
Mar de Alborán Boquerón
Golfo de León Sardina
Mar Balear Anchoa

Aumento de las capturas, economía del tiempo y combustible - son las ventajas principales de nuestros clientes.

Contratando nuestro Servicio el abonado recibe la información de alta calidad por el precio más económico del mercado.

### **Mapas diarios**

- Zonas más favorables para la pesca
- Posición de los lances recomendados
- Temperatura superficial del mar
- Corrientes superficiales

### INVESTPESC S.L.

C/ León, 6 28014 Madrid www.investpesc.com Tel: 91 369 30 89 Fax: 91 429 57 05 info@investpesc.com





El sector mejillonero apostó decididamente por la defensa de la calidad como fórmula para superar la grave crisis de los años 94-95. Un sistema de organización y de ventas que agrupa a la mayoría de productores y la constitución del Consejo Regulador fueron dos bazas que jugaron a favor de ese objetivo. La ausencia de mareas rojas en los últimos años favoreció la recuperación del terreno perdido. Con una producción en torno a las 265.000 toneladas, el establecimiento de precios fijos por temporada y el entendimiento entre productores y conserveros contribuyó a mejorar los resultados económicos. Este año la temida marea roja ha mantenido cerrados algunos polígonos durante cinco meses y ha distorsionado el ejercicio económico, pero también en esas condiciones se ha demostrado la validez del sistema organizativo. El Consejo Regulador del Mejillón de Galicia, por su parte, trabaja ya en el programa sectorial para el periodo 2000-2006, que profundizará en el carácter empresarial de un sector en el que, durante décadas, ha primado la vertiente social. Pero la apuesta más firme sigue siendo defender la calidad de un producto en cuya producción España es avanzada y líder.

as 3.337 bateas repartidas por los distintos polígonos mejilloneros de la costa gallega produjeron en 1998 265.000 toneladas de mejillón, el 97,55 del total español y el 45% europeo. El 51% se canaliza a la venta en fresco, el 41% en la industria conservera y el 8% en congelado. Con un valor en primera venta estimado en 12.000 millones de pesetas, proporciona alrededor de 12.000 empleos

directos, además del empleo inducido en depuradoras, cocederos e industrias auxiliares.

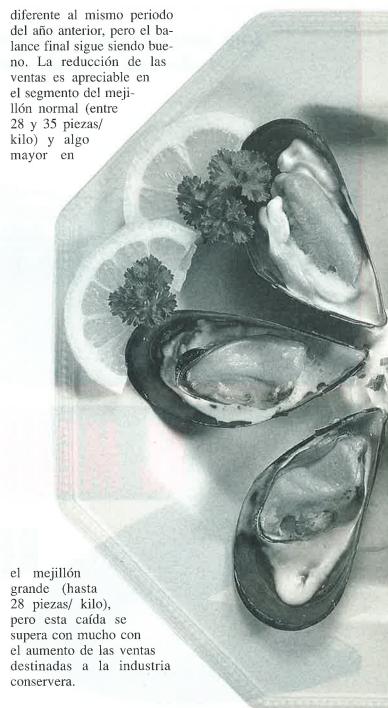
La marea roja es una infección de las aguas causada por la sobreabundancia de toxinas, que pueden ser diarreicas (DSP) -las más frecuentes- amnésicas (ASP) o paralizantes (PSP), y que afectan a la vianda del mejillón, lo que obliga al cierre de los polígonos de producción hasta que desaparece la toxiinfección. Las biotoxinas determinan el ritmo de la explotación, en cuanto que impiden el normal desarrollo de actividades como el desdoble de cuerdas, paralizar su actividad durante el cierre, lo que incide en el precio, en la calidad del producto y en la estabilidad económica de las empresas, por lo general de carácter familiar, con dificultades para acceder a financiación privada, de difícil reconversión y con una deficiente formación económica y administrativa.

De hecho, las mareas roias son la amenaza más temida para los bateeiros, los productores de mejillón en batea, que es el sistema utilizado en Galicia, porque significa que durante su vigencia no obtendrán ingresos por su trabajo y, en el mejor de los casos, el mejillón no podrá salir al mercado cuando alcanza el punto de sazón, sino cuando las circunstancias lo permitan. "Esto es como la tierra, excepto que nosotros dependemos del mar y de la climatología, no está en nuestras manos engordar más o menos al mejillón, ni tampoco evitar las mareas rojas", razona Ángel Padín, un histórico del sector, pionero en el empeño de crear organizaciones de productores fuertes y solventes, que ha vuelto a ser elegido como presidente de la Confederación Central de Organizaciones de Productores Mejilloneros de Galicia, Cemega.

La ausencia de toxiinfectantes en los dos últimos años ha contribuido al afianzamiento de la fórmula creada en torno a Cemega, integrada por el 80% de las bateas gallegas, donde se centralizan las ventas, tanto las destinadas al consumo de fresco como las que se destinan a la industria conservera. a un precio fijado de antemano para cada temporada y que durante 1999 fue de 92 pesetas/kilo para el mejillón normal (82,49 en 1998), 135 pesetas/kilo para el grande o especial (122,1) y 63,67 para la industria (63,49).

La vuelta de las mareas rojas y el cierre prolongado de los polígonos suponía la prueba de fuego del nuevo sistema. A punto de cerrar el ejercicio de 1999, después de haber soportado la temida *marea* durante cinco meses, de abril a agosto, en Cemega se mantiene la tranquilidad. La evolución de las ventas durante los nueve primeros meses del año 1999 ha sido

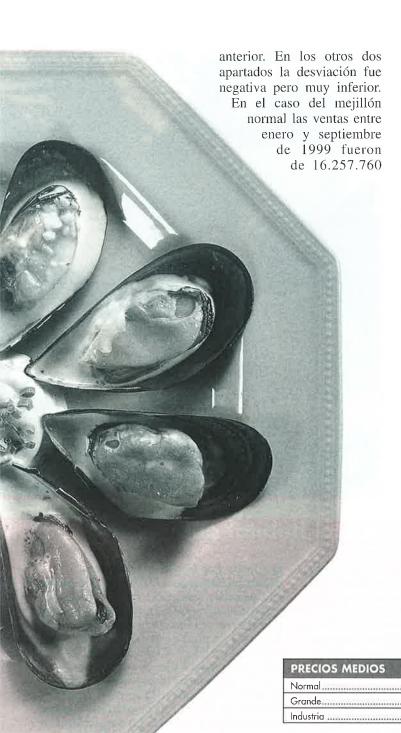




### Ventas a la industria

Según admite Padín, algunos bateeiros han tratado de escapar del problema intentando vender al margen de la organización, pero las fugas han sido mínimas y, en general, la estructura ha resistido bien el embate de la marea roja. "Las fábricas están tirando mucho de las ventas y, tal como está organizado todo, aunque el precio sea inferior, sigue siendo rentable", declaraba Padín a

MAR. Los datos de Cemega reflejan que las ventas de mejillón para la industria durante el mes de septiembre pasado multiplicaron por tres a las que se realizaron en el mismo mes del año anterior, pasando de 6.919 a 21.333 toneladas. El balance total de las ventas a la industria fue de 70.471.027 kilos en los primeros nueve meses de 1999, sobre 49.650.550 en el mismo periodo del año



kilos, frente a los 16.919.160 de 1998. Las ventas de mejillón grande en el mismo período de 1999 fueron de 13.234.903 kilos; de 15.159.232 en 1998.

No obstante esta excelente evolución de las salidas hacia la industria, los productores advierten sobre las importaciones masivas de mejillón foráneo que, una vez elaborado se vende como gallego. "No nos oponemos a que se importe mejillón de Chile o de Nueva Zelanda, ni a que se utilice como materia prima para las conservas, lo que pedimos es que se identifique el origen del producto para que el consumidor sepa cuándo adquiere una lata de conserva de mejillón de Galicia v cuándo no lo es", insiste Ángel Padín, para quien la vianda foránea no resiste la comparación con el producto gallego, ni en forma, ni en tamaño, ni en consistencia, ni en sabor. Cemega viene denunciando la entrada de vianda de importación en los últimos meses a través del puerto de Vigo, en un volumen estimado de 800 toneladas.

1998

82,49

122,1

63,49

1999

92

135

64,84



El cultivo del mejillón proporciona 12.000 empleos directos además de un empleo inducido en las industrias auxiliares.

### Plan sectorial

El Consejo Regulador Mejillón de Galicia, que engloba a 2.231 productores y 2.720 bateas (el 82% de las instalaciones gallegas), así como a 38 empresas comercializadoras, ha sido uno de los puntales en la creación de una imagen de producto de calidad.

Tras las elecciones celebradas el pasado mes de octubre el Consejo pasará a estar presidido por José Figueira, quien sucede a Olim-

9451	Me	- 195 HE		and the same						
B. J. W	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total Ka
1998	2.443.630	1.590.150	1.609.710	2.105.480	1.516.090	1,449,000	1.727.060	2.086.210	2.391.830	16.919.160
1999	1.708.260	1.496.360	2.309.040	1.861,600	1,447,410	2,091.930	1.360.400	2.156.580	1.826.180	16.257.760
Variación	-735.370	-93.790	699330	-243.880	-68.680	642.930	-366.660	70.370	-565,650	-661 400

COOPERATIVA KILOGRAMOS 1999 - 1998

Mejillón grande											
Andread Inc.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total	
1998	2.414.700	1.897.836	1.868.208	1.194.348	1.414.428	1.536.696	1.693.236	2.101.716	1.038.064	15.159.232	
1999	1.775.554	1 803 054	1.601.666	1.565.410	435.754	574.882	1.491.534	2.116.224	1.870.825	13.234.903	
Variación	-639.146	-94.782	-266.542	371.062	-978.674	-961.814	-201.702	14.508	832.761	-1.924.329	

Industria										
-1	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
1998	3.914.247	1.921.111	1.165.305	1.941.524	1.847.866	5.035.396	10.604.552	16.301.053	6.919.496	49.650.550
1999	6.962.391	3.823.217	4.130.091	5.966.669	1.531.236	2.970.846	5.560.191	18,193,282	21.333.104	70.471.027
Variación	3.048.144	1.902.106	2.964.786	4.025.145	-316.630	-2.064.550	-5.044.361	1.892.229	14.413.608	20.820.477



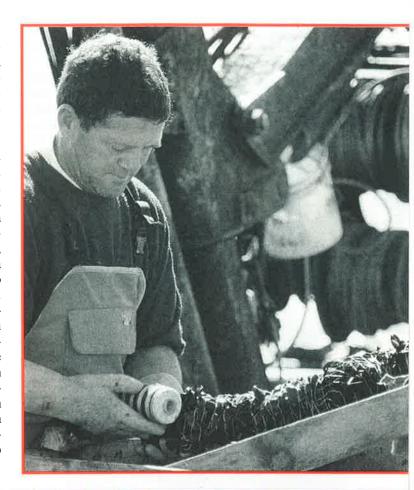
En el
Delta del Ebro
la cosecha
de 1998
fue de
2.682
toneladas,
por valor
de más de
372 millones
de pesetas.

po Castelo, otro histórico del sector, y hasta ahora el único presidente del Consejo Regulador. Figueira obtuvo el respaldo mayoritario de los socios -en torno al 72% del censo- y el 99% de los votantes, lo que resulta lógico teniendo en cuenta que su candidatura era la única que concurría v había sido consensuada con el sector. Los resultados de la elección fueron presentados al Conselleiro de Pesca, que es quien designa al presidente del Consejo.

Después de haberse desechado la regulación a través de la denominación de calidad, y una vez inscrita la marca "mejillón de Galicia" en los registros de marcas españolas y comunitarias, en los últimos meses el Consejo ha trabajado en la elaboración del reglamento de la denominación de origen, en la recopilación de documentación relativa a los aspectos fisiológicos, a las zonas de producción con determinación en cartografía, a los aspectos biológicos, de tradición, de sistema de cultivo, importancia socioeconómica del sector en el medio. Esta

documentación ha sido remitida a la Consellería de Pesca, que a su vez la tramitará ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, desde donde se trasladará a Bruselas.

El secretario general del Consejo, Joaquín Riveiro, afirma que la tramitación está resultando laboriosa por la falta de experiencia de este tipo de denominaciones en el sector marino, donde se está "abriendo una vía que facilitará el camino a quienes vengan después". Riveiro destaca la coordinación existente entre la Xunta de Galicia, el Ministerio y el Consejo. "Entre todos hemos hecho un buen trabajo, sobre todo ha habido un deseo de hacerlo bien y pronto y de que saliera adelante, pero, aunque debería ser siempre así, no siempre sucede".



### Cataluña mejorará el hábitat del mejillón

La producción de mejillón del Delta del Ebro ha sufrido una caída en los dos últimos años como consecuencia del aumento de la temperatura y del empeoramiento de la calidad de las aguas. La temporada actual se considera crítica y los productores aseguran que, de no adoptarse soluciones rápidas, el sector "se irá a pique".

El Delta del Ebro es la segunda zona de producción de mejillón, después de Galicia, aunque lejos en volumen de ésta. La mayor parte de las mejilloneras se localizan en las bahías de Los Alfaques y el resto en la de El Fangar. En total, 165 bateas y 93 long-lines, según datos del DARP de la Generalitat. Las estadísticas señalan una producción media en torno a las 3.500 toneladas anuales, que se comercializa integramente en fresco. En 1997 se recolectaron 3.324 Tm por valor de unos 362 millones de pesetas. En 1998 la cosecha descendió a 2.682 toneladas, aunque el valor superó los 372 millones de pesetas. Agustí Bertomeu, presidente de la Unión de Productores de Mejillón del Delta del Ebro, atribuye aquel descenso de producción al aumento de la temperatura de las aguas, que provocó la pérdida de mejilla y de mejillón. "Como no tenemos ayudas de ningún tipo, no pudimos comprar cría, pero aunque la producción fue menor, la calidad

era buena y se vendió a buen precio", declaraba Bertomeu a MAR. Este año había cría suficiente, pero, por causas no del todo conocidas pero que los mejilloneros atribuyen a la falta de plancton debida al deterioro de las aguas, la producción ha caído aún más y también la calidad. A falta de cerrar las cifras de la temporada, se calcula que la cosecha dificilmente alcanzará las 2.000 toneladas. En cuanto a los precios, han ido bajando desde las 140 pesetas/kilo con que comenzaron las ventas a las depuradoras al comienzo de temporada, hasta 50-60 pesetas al cierre de la misma.

Para mejorar el hábitat de la zona de cultivos el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat de Cataluña tiene previsto abordar un programa de mejora de la calidad del agua de la bahía de los Alfaques. Aunque la mejora de la calidad del agua redundará en beneficio de toda la fauna piscícola de la bahía, en esta zona se ubican numerosas instalaciones mejilloneras y long-lines (cultivo en suspensión), además de otros parques de cultivo de moluscos en fondo, como almejas, tallarinas, chirlas y coquinas.

El proyecto contempla la construcción de pequeñas obras de infraestructura, incluido



un mecanismo hidráulico para regular el acceso de agua, cuya finalidad es aumentar el caudal que se vierte en la bahía y, en esencia, asegurar la aportación de agua dulce durante todo el año, modificar la composición de las aguas de la bahía y activar el proceso de mejora del agua. Ramón Jordana, jefe del Servicio de Acuicultura de la Dirección General de Pesca de la Generalitat, señalaba a MAR que la entrada de un metro cúbico de agua dulce al diluirse renueva diez metros cúbicos de agua salada. Con la renovación del agua mejorará la aportación de nutrientes a la misma y, con el aumento de caudal, se eliminarán también las oscilaciones térmicas, consideradas perniciosas para los cultivos en general y, en su nivel alto, para el mejillón, que precisa de aguas más frías.

Los productores esperan que las obras se aceleren al máximo pero, sobre todo, confian en que se investigue sobre las causas que están atectando a la cantidad y calidad del mejillón del Delta y que amenaza seriamente al mercado de este producto, muy apreciado en la zona del Levante español. El 80% se distribuye en Cataluña y el 20% en la Comunidad Valenciana, donde puja por entrar el mejillón procedente de Francia, Holanda o Italia. "Creemos

que deben analizarse las aguas para saber qué es lo que pasa exactamente al mejillón, y queremos que se haga antes de que sea demasiado tarde para el sector".

Los productores de mejillón del Delta vienen señalando también a los vertidos de pesticidas y fertilizantes procedentes de los arrozales como causantes del empobrecimiento biológico de las aguas. Según un informe elaborado por los acuicultores, en 1994 los arrozales de la margen derecha del Delta vertían a la bahía de Los Alfaques alrededor de 20.000 toneladas de productos contaminantes al año. En el mismo informe se proponía la apertura controlada del istmo del Trabucador para permitir la renovación de las aguas de la bahía.

El Delta del Ebro ofrece inmejorables condiciones en cuanto a protección de las instalaciones y, tradicionalmente, por la riqueza de nutrientes de sus aguas. Las experiencias desarrolladas para la producción de molusco en fondos del litoral de Cadaqués, Rosas, Villanova y la Geltrú y en el Maresme no han tenido éxito.

M.V.

Simultáneamente, el Consejo trabaja en la presentación de un programa sectorial para el periodo 2000-2006, que se encuentra en la fase de discusión. Se trata de un plan de trabajo que profundizará en el desarrollo del sector, a través del cual "se intentará mudar de un sesgo eminentemente social que se ha mantenido hasta ahora en muchos aspectos, a un sesgo empresarial que permita afrontar grandes retos como la gestión integral de los residuos del mejillón, la informatización sectorial, incluida la tarjeta "inteligente", declara Riveiro.

La implantación de la tarjeta "inteligente" permitiría que todos los datos de las descargas en muelle quedaran grabados en un documento propio de cada productor, que, a su vez, se registrarían en una central de datos, y permitirían conocer en tiempo real las ventas, las facturaciones, el riesgo con clientes, etc., y el productor podría conocer en cada momento su situación en cuan-to a ventas, periodos de cobro, etc.

El Consejo del Mejillón de Galicia ha representado a España en el I Encuentro Internacional sobre Organización de Productores Marinos, que se ha desarrollado en la Universidad Federal de Santa Catalina de Brasil y en el que han participado organizaciones de Argentina, Chile, Méjico y España.

Finalmente, el Consejo está propiciando la negociación con las grandes superficies comerciales, con el objetivo de impulsar que las grandes cadenas de distribución se sumen al intento de mejorar la imagen de calidad y producto garantizado del mejillón de Galicia.

Mery Varona

Análisis estratégico
y económico
y económico
aplicado a la
aplicado a la
pesquería de
pesquería del
pesquería del
pesquería del

# LA REGULACIÓN DE LAS CAPTURAS GARANTIZARA LA PESQUERÍA DEL BONITO



La profunda transformación ocurrida en el sector pesquero en general y en la pesquería del bonito del Norte o atún blanco en particular debido al rápido cambio experimentado en todos los sectores productivos a fin de crecer económicamente para ser competitivos sirven como base de estudio de esta compleja actividad económica a Felix Garciandía, doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, que en la actualidad imparte clases en la Universidad de Mondragón. El análisis, de interés por su enfoque bioeconómico, los datos que aporta y las propuestas planteadas, parte de la situación global del conjunto de las pesquerías para desembocar en un estudio extenso y riguroso de una pesquería que ha tenido una gran importancia para la flota del Cantábrico. El estudio finaliza con la propuesta de medidas como las campañas informativas, la regulación desde el ámbito europeo con la implantación de un calendario de actividades para este subsector pesquero, a fin de evitar la sobreexplotación, tan común en otras pesquerías.

a flota española que explotaba el bonito del Norte durante los años setenta se ha visto reducida, en la actualidad, en un cincuenta por ciento debido principalmente a que el elevado número de buques faenando, tanto españoles como franceses, no hacía rentable esta pesquería. Esta situación tuvo como consecuencia directa la desaparición total de la flota bonitera francesa y la drástica reducción que sufrió la flota española señalada anteriormente. La



las y el empleo del arractro

La flota bonitera del Cantábrico se enfrenta a un problema de productividad que se acentúa al competir con la emergente flota de arraste pelágico.

flota francesa, con menos tradición bonitera y al no contar con recursos humanos dispuestos a embarcar a cambio de salarios tan reducidos, aprovechó las ayudas para desguazar los barcos.

### Rentabilidad recuperada

En la actualidad la pesquería del bonito del Norte ha recuperado su rentabilidad como consecuencia, por un lado, de aquella reducción de la flota,

ya que al haber menos barcos ha aumentado el volumen de captura de bonito por embarcación y los salarios de los marineros se incrementan hasta llegar a ser atractivos para el embarque. Por otro lado, se ha mantenido la demanda de bonito del Norte, que cuenta con España como principal país demandante tanto para el bonito fresco como en sus variedades de conserva. Y finalmente, otro de los factores que ha propiciado la rentabilidad del bonito de Norte ha sido la utilización del arrastrero pelágico

para la captura de esta y otras pesquerías.

Con el declive de la flota francesa y de las asiáticas al inicio de la década de los noventa, España incrementa su participación y el volumen de capturas hasta alcanzar casi el 80% del total del *stock* entre el periodo de 1987-90. A principios de los noventa la flota francesa reinicia la explotación del *stock* propiciada por el acceso a los recursos naturales mediante las licencias obtenidas en Bruse-

las y el empleo del arrastre pelágico.

El arrastrero pelágico rompe con el concepto tradicional clásico de la pesca de bajura, que captura peces de superficie, y la de altura, dedicada a los peces de fondo. La utilización de esta innovación tecnológica, con respecto a la captura, es lo que ha supuesto que la explotación vuelva a ser rentable a la empresa pesquera. En la actualidad, el cambio experimentado en la embarcación ha supuesto un factor determinante en el uso de los ingenios en la pesquería del stock norte del atún blanco, que contrasta con las artes empleadas en la década de los setenta. Tanto la flota española como la francesa emplean el cebo vivo y el curricán, a diferencia de las flotas japonesa y coreana, que han utilizado el palangre pelágico.

### Avances técnicos

Este tipo de embarcación de origen nórdico se construye con un estructura de acero con una proa alargada y una popa muy corta y es usada mayoritariamente por la emergente flota francesa. Un barco con estas características permite, asimismo, la diversificación de las capturas a lo largo del año, lo que permite aumentar

no vo

notablemente el volumen de lo capturado y, por

ende, incrementa la productividad de la nave que repercutirá en las retribuciones de los trabajadores, que continúan utilizando el sistema "a la parte". De esta forma, el tipo de embarcación utilizada se convierte en un factor determinante en cuanto a los resultados económicos. Por un lado, está la embarcación clásica de superficie, o "bonitera polivalente", que es usada por la flota española que faena en el Cantábrico, y, por otro, las

embarcaciones de arrastre pelágico anteriormente descritas, utilizadas mavoritariamente por la flota francesa, que según los datos aportados por Felix Garciandía en su trabajo, ha pasado de los diez barcos de este tipo de que disponía la flota francesa en 1987 a los cerca del centenar cinco años más tarde.

### Tipos de embarcación

Si se analiza y contrasta la

relación entre el número de tripulantes embarcados y TRB del barco, las boniteras polivalentes parten con desventaja, ya que emplean a un número que oscila entre los 12 y 15 trabajadores. Por el contrario, los barcos de arrastre pelágico utilizados por la flota francesa emplean a un número muy reducido de trabajadores, que oscila en torno a la media docena de pescadores aunque tienen un tonelaje registrado bruto similar y en casos inferior. Este factor no impide que la productividad del arrastrero pelágico, incluso con una tripulación muy inferior, sea un cincuenta por ciento más elevada que la de la bonitera polivalente.

Si a esta diferencia en el número de pescadores que enrola cada tipo de embarcación se añade que los arrastreros franceses tienen acceso a caladeros que están cerrados a los boniteros del Cantábrico, se pone en evidencia que, desde la perspectiva económica y al minimizar el coste por unidad, es mucho más rentable la utilización del arrastrero pelágico que la del bonitero.

Este tipo de barco de la flo-

Las cofradías

tienen que

informar al

consumidor,

mediante

campañas

diferente

pescado

calidad del

dependiendo

de las artes

su captura.

utilizadas en

de la

informativas,

ta de superficie tiene una dependencia clara de las capturas del atún blanco, que suponen en torno a los dos tercios de sus capturas anuales, a las que se añaden las capturas de anchoas. Estas dos especies, al ser migratorias, pueden ser capturadas por cualquier barco. Por el contrario, el arrastrero pelágico no tiene prácticamente dependencia de un recurso en particular debi-

do a su polivalencia, que se deriva de la posibilidad de explotar toda la columna de agua en cualquier época del año. Esto permite un elevado aprovechamiento del acceso a los recursos disponibles. El aprovechamiento del recurso pesquero tiene una repercusión directa en las retribuciones, que son muy diferentes al finalizar las mareas si es utilizado el sistema denominado "a la parte". Según el análisis económico realizado por Garciandía, la pesquería del Golfo de Vizcaya en la actualidad se enfrenta a un problema de productividad que se acentúa al compararse la flota tradicional con la arrastrera pelágica.



### Puntos a mejorar

Para que al final de la marea las cuentas salgan a los patrones de la flota bonitera del Cantábrico y para que lo capturado se traduzca en salarios atractivos para los pescadores, se debe actuar sobre el precio que se obtiene por el producto en la lonja. Y para ello se debe comunicar al consumidor en el etiquetado y mediante campañas informativas a nivel regional y nacional la forma en que las artes utilizadas en la pesca influyen en la calidad y frescura del pescado.

Otra propuesta apuntada para llevar a la pesquería del bonito del Norte a buen puerto es tener en cuenta los derechos históricos de los pescadores que se han especializado en una pesquería frente a las estrategia de diversificación que están siguiendo las flotas de arrastreros pelágicos de Francia e Irlanda.

El reparto de cuotas dentro del marco de la UE debe realizarse teniendo en cuenta estos derechos históricos y la total dependencia que la flota bonitera del Cantábrico tiene de esta pesquería, que, junto con la anchoa, supone un total de los ingresos económicos de los que depende todo el año. De esta forma, el reparto de cuotas en el ámbito europeo tendrá que valorar el tipo de arte empleado y el periodo de tiempo que lleva faenando el barco.

Aplicando el derecho histórico se evitará proporcionar cuotas altas a países, como el





caso de Irlanda, que se acaban de incorporar a la pesquería, en perjuicio de otros países, como el caso de España y de su flota bonitera cántabra, que han faenado tradicionalmente. Desde el ámbito comunitario tendrían que tenerse en cuenta las capturas realizadas en un periodo de tiempo de 30 años para establecer las cuotas y las licencias que permitan faenar esta pesquería, como ya se ha hecho anteriormente con otras especies.

Determinar el total admisible de capturas (TAC) utilizando un sistema analítico colocaría a la flota bonitera del Cantábrico en una posición desfavorable frente a la flota de arrastre pelágico. Esta situación, a medio plazo, desembocaría en el amarre de la

El arrastre
pelágico
rompe con el
concepto
tradicional
de la pesca
de bajura,
que captura
peces de
superficie, y
la de altura,
dedicada a
los peces
de fondo.

flota al no ser económicamente rentable ni para el patrón ni para la tripulación hacerse a la mar; por el contrario, si para el reparto de las cuotas se tiene en cuenta el derecho histórico no se mantendría sólo la flota, sino que mejoraría la biomasa de esta pesquería, ya que los métodos tradicionales empleados por las embarcaciones cántabras como el curricán, el cebo vivo, el pincho o el cerco son artes selectivas y no realizan capturas indiscriminadas que deterioran la biomasa pesquera como el arrastre pelágico, que tiende a la sobrepesca y provoca la captura de numerosos descartes de otras especies que son devueltas muertas a la mar. También hav que añadir que las artes selectivas obtienen capturas de mayor calidad.

### Apuesta por la calidad

La calidad y las técnicas de mercado utilizadas en la comercialización del bonito del Norte son otro de los factores apuntados en el estudio realizado por Garciandía para mejorar la rentabilidad de las capturas obtenidas por la flota cántabra. Ante una situación de libre acceso a esta pesquería en la que la estrategia de los arrastreros pelágicos es la minimización del coste por unidad, la apuesta de los boniteros debe dirigirse a la captura de calidad. Este tipo de capturas tiene una dependencia directa de las campañas dirigidas al consumidor. Un consumidor informado y un sistema claro de etiquetado permitirán seguir faenando a esta flota.

Del trabajo se desprende que la situación de la flota bonitera, desde el punto de vista estratégico, ha cambiado por la vuelta de los barcos franceses a la captura del bonito y la incorporación de embarcaciones irlandesas a esta pesquería, en la que no existen barreras de explotación del stock, y por tanto, la entrada de nuevos competidores europeos no está regulada. El cambio ha provocado un desequilibrio cuyos efectos a largo plazo no serán positivos ni para la flota bonitera del Cantábrico ni para la explotación del stock de esta pesquería.

Las soluciones propuestas son la regulación de esta pesquería en el marco de la UE teniendo en cuenta los derechos históricos. A nivel regional y en lo relativo a la flota del Cantábrico, se propone la utilización de las campañas de información y la mercadotecnia para mostrar cómo las artes tradicionales utilizadas por la flota están en consonancia con el desarrollo sostenido de este subsector económico y proporcionan más calidad en las capturas. El futuro de esta flota de superficie pasa por dar respuestas en consonancia con la situación del subsector productivo.

J. M. Salamanca

JORNADAS SOBRE EL NUEVO MODELO FORMATIVO Y DE TITULACIONES EN EL SECTOR DE LA ACUICULTURA Y LA PESCA

### LA GLOBALIZACIÓN FUERZA LA REFORMA DE LA FORMACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO

Las Jornadas sobre el nuevo modelo formativo y de titulaciones en el sector de la acuicultura y la pesca, organizadas por el sector de Marina Mercante y Pesca de la Federación de Transportes y Telecomunicaciones de UGT en Vigo, pusieron de manifiesto que la globalización de los mercados tiene un reflejo directo en los

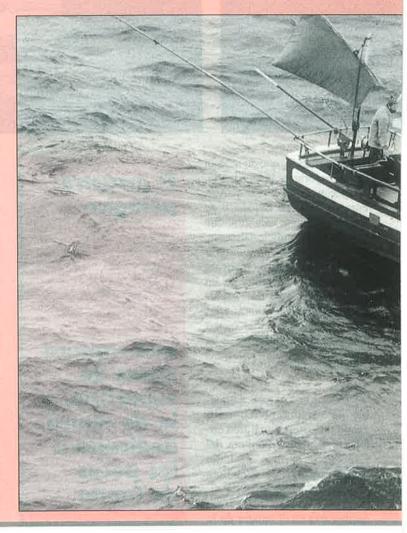
problemas que padecen los trabajadores del sector. Estos problemas de carácter general requieren de acciones y programas formativos de perfeccionamiento profesional y adaptación a las nuevas tecnologías especialmente diseñadas para los trabajadores de la pesca tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

as intervenciones de los ponentes y los debates que sucedieron a las ponencias mostraron la coincidencia de ideas sobre puntos esenciales que afectan tanto a los trabajadores del sector pesquero como a la necesidad de formación y a la manera en que ésta se puede cubrir. Los ponentes analizaron la formación en la actividad pesquera y en la acuícola centrándose en el ámbito nacional y el de la Unión Europea en el presente y en el futuro, sin olvidar que las soluciones apuntadas para los problemas de España, como miembro de la UE, y de la UE están cada día más entreveradas en el contexto internacional.

El primer punto de coincidencia de todos los ponentes fue mostrar el escaso atractivo que el sector de la pesca tiene para los jóvenes, que está ocasionando una creciente reducción de oferta en la mano de obra nacional y también en el contexto de la Unión Europea, que favorece

la incorporación de pescadores de terceros países cuyas titulaciones y formación deben ser controladas para garantizar tanto la seguridad de los buques como la de las tripulaciones. El segundo punto de coincidencia de los ponentes fue señalar la baja cuantía de las retribuciones de los pescadores como la causa que determina la escasa incorporación de los jóvenes a la actividad extractiva. La solución a ese problema, según los ponentes, es facilitar el acceso a la enseñanza a los jóvenes creando centros que desarrollen nuevas experiencias formativas, ya que la formación que se está impartiendo en la actualidad carece de contenidos y se limita a los cursos profesionales obligatorios para el embarque.

La formación debe centrarse, por un lado, en los jóvenes que se incorporarán a la pesca y en los pescadores que ya faenan y, por otro, en formar en actividades alternativas a los trabajadores de pesca que se vean afectados por las reducciones de cuotas,







el cierre de caladeros o la mala situación de ciertas pesquerías del caladero nacional. La solución a los problemas que sufre el sector pasan, según se desprende de las Jornadas, por un esfuerzo conjunto de las asociaciones empresariales, de los sindicatos y de la Administración.

Tras la presentación de las Jornadas por Manuel Domínguez Segade, Secretario Federal Sector Mar de UGT, se abordó las alternativas formativas para los trabajadores de pesca fuera del sector extractivo.

### Reducción de la flota

Inició el turno Antonio Gutiérrez, miembro de la D. G. XIV de la UE, que expuso la incidencia que la formación tiene en la programación de los Fondos Estructurales para el sesenio 2000/2006. Michael Claes, miembro de la Federación de Transportes Europea (ETF) de la EU y también desde este ámbito, aportó cifras sobre la disminución del número real de pescadores efectivos que se ha experimentado durante la última década en casi todos los países miembros de la Unión.

Subrayó la necesidad de una nueva organización del trabajo más profesional debido a las nuevas condiciones de trabajo, la nueva cultura de la juventud y la estructura cambiante de las empresas. "Los pescadores de hoy", dijo, "deben estar formados para operar los sofisticados equipos electrónicos de los barcos".

La formación debe impartirse a nivel local, ya que tiene mayor eficacia, y debe estructurarse en dos bloques. El primero se basará en cursos orientados para jóvenes que se inicien en la profesión y el segundo serán cursos orientados para

formar a los adultos ya en la profesión. Todos los pescadores en fase de aprendizaje deben estar familiarizados con el aspecto material de la profesión (barco y equipos) y conocer el ambiente en el cual realizan sus labores. Esto hará que la industria pesquera, que es y siempre será una profesión peligrosa, reduzca el número de accidentes laborales y su elevada siniestralidad.

### Formación responsable

Es imprescindible, según Claes, respetar no sólo el mar, sino todo lo relacionado con él. El pescador que haya tenido una formación responsable podrá afrontar con mayor eficacia problemas como la sobrepesca y, al mismo tiempo, estará concienciado para ser más cuidadoso con el medio ambiente.

Abogó el representante de la ITF por una política completa para la que será necesario desarrollar un plan de formación básico financiado por la UE, mediante el cual los países miembros tendrán la oportunidad de impartir cursos de instrucción de forma coordinada.

Cerró la primera jornada José Loira Rua, ex-Secretario General de Marina Mercante y en la actualidad Presidente de Océano Consultores, que desarrolló en su participación el tema de la reorientación profesional en el sector.

Trazó, en su ponencia, un boceto del peso histórico que este sector económico ha tenido en nuestro país y mostró la drástica reducción sufrida en el sector extractivo. A pesar de esta reducción, según José Loira argumentaba en la ponencia, el ajuste y la pérdida de empleo continuarán debido a que los futuros acuerdos, firmados por la UE con terceros países serán más restrictivos, a que los países ribereños demandarán una mayor participación en las cuotas internacionales que irá en detrimento



Los problemas y las carencias formativos que padecen los trabajadores del sector son comunes en todos los países de la Unión Europea y se pueden extender al panorama internacional, aunque la diversidad de flotas, normativas y reservas de las zonas económicas exclusivas dificultan la homogeneización de los cursos.

de los Estados con presencia histórica en esas aguas, al desarrollo de nuevas tecnologías y, finalmente, a la mala situación de ciertas pesquerías del caladero nacional.

### Iniciativas comunitarias

Ante esa situación la UE

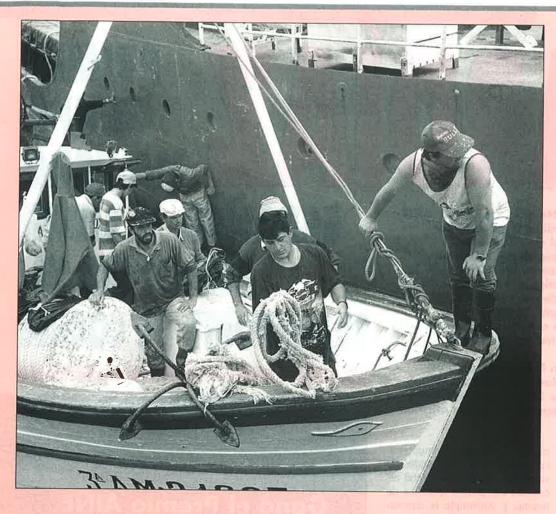
puso en marcha la Iniciativa Comunitaria de Pesca para la reorientación profesional dentro del sector pesquero desde el puesto extractivo hacia el de transformación, manipulación de alimentos, conservero o congelador.

La UE cofinancia con fondos aportados por IFOP, FE-DER y FSE dos tipos de cursos. Unos de promoción de profesionales dirigidos a la obtención de títulos profesionales marítimo-pesqueros que facilitan el acceso a puestos de trabajo de nivel básico, y otros de modernización afines a la pesca.

También apuntó el ponente una nueva línea llamada de primas individuales para pescadores que en la actualidad está sobre la mesa del Consejo de la Unión Europea de Pesca. Estas primas están previstas para los trabajadores con más de cinco años de ejercicio en la profesión que decidan diversificar su actividad en un sector que no sea el de la pesca marítima y serán dotadas de una cuantía máxima de 8 millones de ptas. (50.000 euros).

Las áreas hacia donde se están reubicando los profesionales del mar son principalmente subsectores afines a la pesca como la acuicultura, ya sea en trabajos en plantas como en el manejo de buques auxiliares y jaulas en el mar, la transformación, el tratamiento procesado y la manipulación de alimentos, la conservación, los congelados, el mantenimiento de puertos deportivos, la navegación deportiva y la estiba. Otros sectores de reubicación, sin conexión con el mar, son el sector industrial con actividades re lacionadas con el mantenimiento, el frío, los sistemas eléctricos, etc.

Miguel Ángel Barrios, en representación de la Secretaría General de Pesca Marítima, analizó los aspectos estructurales del sector pesquero en la apertura del segundo día de las Jornadas y fue seguido por Xulio Pardellas de Blas, catedrático del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo, quien esquematizó las necesidades formativas en la acuicultura, que se centran en el Instituto Galego de Formación Acuícola y cuyos programas están orientados al



conocimiento de las técnicas de cultivo de las distintas especies en tres grandes grupos: las necesidades formativas respecto al entorno exterior, la política de producción y distribución y de los recursos humanos.

### Cursos sobre el mercado

La sexta ponencia, que cerró la segunda jornada, fue realizada por Yolanda Piedra Mañes, Secretaria General de la Asociación de Empresarios Marítimo-Pesqueros que, de forma similar al ponente que la precedió, destacó la importancia de centrar la formación en las oportunidades relacionadas con el mercado de productos pesqueros, tanto frescos como transformados, que permita hacer más competitivos todos los ámbitos relacionados con el mercado del sector pesquero.

A los cursos profesionales obligatorios para el desempeño de la profesión habría que añadir otros de adaptación a nuevas tecnologías, ya que existe una carencia de acciones y programas formativos diseñados y destinados especialmente a trabajadores de la pesca.

La promoción de productos en el canal de distribución, la capacidad de crear marca, la gestión eficiente de la publicidad y la calidad homogénea del producto son, según Yolanda Piedra, temas que deben formar parte de los cursos de formación y que tendrán un efecto directo en la creación de empleo en el sector pesquero.

### Formación internacional

La ponencia de Jon Whitlow cerró las Jornadas, que fueron clausuradas por el Consejero de Pesca de la Xunta de Galicia, Amancio Landín. El Secretario General Adjunto de la Sección de Marina Mercante y Pesca de la ITF analizó la formación desde la

perspectiva internacional sobre formación profesional que proporcione una tipología de las diferencias entre los distintos países. Esta dificultad para homogeneizar la formación a nivel supranacional es debida a que la mayoría de las reservas de pesca comercial se encuentran en las zonas económicas exclusivas de los Estados en las que gran parte de los pescadores ejercen su labor a pequeña escala, a la diversidad de buques del sector y a las distintas normativas que rigen en cada estado. Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que el régimen internacional para la formación profesional de los pescadores está generalmente dirigido a aspectos de seguridad y salud y que estos aspectos, a su vez, van orientados principalmente hacia las grandes flotas industriales pesqueras.

Apuntó también Jon Whitlow que ante el contexto actual de desarrollo y ajuste estructural y de reducción de la flota las oportunidades de los pescadores de mantener un estándar razonable de vida dentro del sector han disminuido progresivamente y, por tanto, es esencial que se tengan en cuenta las consecuencias sociales que se puedan producir, como resultado de la reestructuración del sector. Según las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se debería prestar atención a sistemas de jubilación anticipada, promover la formación para actividades alternativas y establecer oportunidades aceptables de empleo alternativo para comunidades del sector pesquero.

Los temas de las Jornadas y la amenidad con que fueron expuestos, que no restó a los temas ni profundidad ni seriedad, propiciaron que el público asistente siguiera con interés las ponencias e interviniera activamente en el tiempo dedicado a las preguntas.

J. M. Salamanca

## SUARDÍ

La Asociación de Ingenieros Navales Españoles (AINE) ha reconocido al Grupo Suardíaz como la mejor compañía armadora nacional de 1999 en su contribución al avance tecnológico del sector. Los Premios AINE, considerados como los "Oscar" de la industria naval española, distinguen "la capacidad operativa y los parámetros de calidad" en esta compañía naviera, que facturó 50.000 millones de pesetas en 1998 y que se ha convertido en la primera multinacional europea en el transporte marítimo de coches.

El galardón ha significado un festejo añadido al centenario de Suardíaz, fundada en 1899 en Gijón, y que opera con una flota de 24 barcos y emplea a 500 profesionales en la navegación y en sus oficinas de España y el Reino Unido.

lota Suardíaz S.A. arranca de un negocio familiar del entresiglo anterior, con base en Gijón, y que a partir de 1944 reimpulsan los hermanos Rafael y José Riva Suardíaz, hasta la creación de un grupo naviero formado por las sociedades Flota Suardíaz, Líneas Marítimas Españolas, Líneas Marítimas del Cantábrico, Marítima Arroyofrío, Roline y Navicar.

Su prestación de servicios transportistas regulares de cabotaje alcanza a las líneas Norte de España-Francia, Inglaterra, Portugal e Italia, pero su punto fuerte más prestigioso lo ha mantenido -durante los últimos veinticinco años- con el transportista Gefco, dando salida a las producciones de automóviles de la factoría viguesa de Citroën, un servicio inseparable de la fortaleza exportadora de este constructor automovilístico, con cinco escalas semanales desde entonces.

Precisamente en octubre último Suardíaz botó en el astillero vigués Hijos de J. Barreras un nuevo buque de 13.000 millones de pesetas y recibirá en breve otro gemelo, de 141 metros de eslora, que estarán entre los más

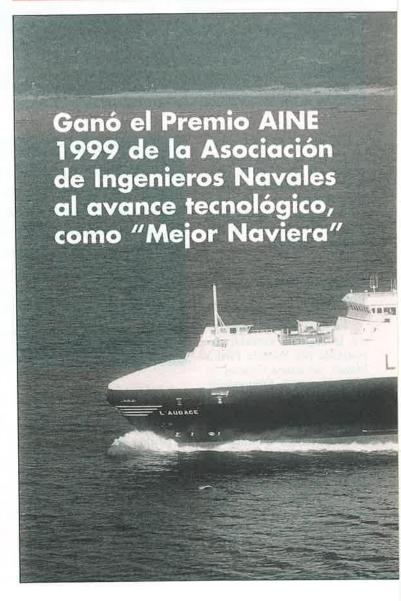
rápidos de la flota comunitaria, en la raya de los 21,5 nudos de velocidad. La inversión total alcanzará los 25.000 millones de pesetas y contempla la renovación de cuatro barcos más.

Es el corolario de actuación de un líder español en los tráficos de roll-on/roll-off-car-carrier y el nombre bautismal de aquel primer barco, "L'Audace", aspira a ser indicativo expreso de un política comercial valiente y de tamaño europeo: cada nueva unidad puede portar hasta 1.250 automóviles, y la construcción de estos buques ha supuesto otro liderazgo en tiempos de trabajo, al reducirse la estancia en grada. El astillero de Barreras logró entregarlo en un año, con la sincronización de la parte estructural y el armamento

Tal agilidad de proceso reduce los costes de almacenaje y gastos de financiación de las piezas, estableciendo nuevas pautas tecnológicas del sector, en línea con la nueva etapa del "cluster" gallego recientemente ofertada al mercado.

El presidente de Suardíaz, Juan Riva, recientemente nombrado vice-presidente del ANAVE,

## FRIMER GRUPO NAVIERO ESPAÑOL Y LÍDER EUROPEO EN TRANSPORTE DE COCHES







ha recibido el "Premio AINE 1999" para su grupo como "una satisfacción por el reconocimiento de una calidad operativa en todos los campos de actuación de la empresa", reconociendo a la Asociación de Ingenieros Navales (AINE) "haber trascendido a la opinión pública estos estímulos que aumentan la competitividad y el futuro de nuestras empresas".

### Los otros "Oscar" de la industria naval

La Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos ha distinguido, también en 1999, como "Mejor Astillero", a Astilleros de Sestao S.R.L., por su reciente entrada en el mercado offshore, como "Mejor Empresa" a Nauta Tec S.L., por sus actividades de software en industria auxiliar, como "Mejor Trayectoria Profesional", a Enrique Sendagorta, fundador y presidente del líder de consultoría naval Sener, a Luis de Mazarredo, profesor e investigador de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales y director -durante cuarenta años- de nuestra publicación hermana "Ingeniería Naval", y al ingeniero Francisco Vilchez, cuyo proyecto de Programa de Fragatas ganó recientemente -para Bazán- el concurso de la Marina Real del Noruega.

El prestigio acumulado por los "Premios AINE" hace que se hable de ellos como los "Oscar" del sector, y el presidente de la Asociación de Ingenieros Navales, Miguel Pardo, expresó en el acto de entrega de los galardones 1999 que "aspiran a ser un necesario reconocimiento público de cuanto tecnológicamente aporta el sector naval español" y calificó el ejercicio de 1999 como "un año de transición y mejora de los equilibrios en cuanto a la proporción de la cartera de pedidos de armadores nacionales frente a la de los armadores extranjeros en nuestros astilleros...". "La tecnología española -añadió- ya es completamente pareja a la de los países de nuestra potencialidad marítima europea".

S. de F.

## El Observatorio Marino propuesto

El Observatorio Marino, propuesto por Mohamed VI a Manuel Chaves y diseñado por la Universidad de Cádiz, girará en torno a las actuaciones de un buque oceanográfico y el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM) y podría contar con la cofinanciación de la Unión Europea a través de los fondos destinados a estos fines. Las instalaciones del centro, los científicos y los programas que éstos desarrollen estarán coordinados por dos centros administrativos localizados en Andalucía y en Marruecos.

1 pasado 16 de diciembre el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, recibió de una Comisión coordinada por el decano de la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz el proyecto del Observatorio Marítimo del Estrecho que el monarca Mohamed VI le propuso al Presidente durante una entrevista que ambos mantuvieron en Marruecos el pasado mes de octubre. Este proyecto de Observatorio pretende promover el conocimiento del medio marino entre las costas de Andalucía y Marruecos con el objetivo de garantizar el futuro de los recursos pesqueros.

Manuel Chaves realizó el encargo del diseño del Observatorio de Pesca, que ha sido bautizado como "Proyecto Omar", durante su visita al CASEM, ubicado en el campus de Puerto Real. En el proyecto han trabajado veinte especialistas de once Departamentos diferentes de las Facultades de Ciencias del Mar y Náuticas y la Escuela de Ingenieros Técnicos Navales de la citada Universidad.

"Proyecto Omar"

Los expertos han realizado el "Proyecto Omar" pensando en un centro que sea algo más que un mero observatorio y plantean relacionar el medio ambiente con la pesquería y la biodiversidad. Los especialistas han centrado sus objetivos en el análisis del estado de los caladeros y la situación en que se encuentran las especies de mayor interés comercial para las flotas del Reino Alahuita y andaluza mediante el sistema de observación y seguimiento en la zona marítima entre las respectivas costas.

A estos objetivos se sumarán el estudio de las repercusiones socieconómicas que traen aparejadas la explotación de los recursos en los distintos subsectores pesqueros como el extractivo, la manipulación y la comercialización. Otros campos de trabajo que el centro proyecta acometer serán el análisis del estado de la cuenca, tanto, en términos de diversidad, como calidad de agua, para lo que se piensa crear un sistema de alarmas ambientales para detectar mareas rojas, vertidos u otros tipos de accidentes que puedan poner en peligro las distintas pesquerías y su medio.

El fomento de la investigación y el desarrollo a fin de poner en práctica medidas innovadoras para el desarrollo de las pesquerías, la oceanografía, el medio ambiente y el transporte marítimo son también objetivos prioritarios.

El "Proyecto Omar"

marca una etapa de cooperación con Marruecos

La protección del medio marino está diseñada en dos frentes. El primero pretende promover una ordenación sostenible de la actividad extractiva para la que se aplicará el código de conducta de pesca responsable de la FAO; y el segundo, la demarcación de espacios naturales donde se implanten estrategias de conservación.

En su intervención el Presidente de la Junta de Andalucía manifestó que el "Proyecto Omar" no tiene una relación directa con las negociaciones que se están llevando a cabo entre Bruselas y Rabat. Pero, señaló Chaves, el proyecto se enmarca dentro de un nuevo contexto en el que se deben mantener las relaciones. La Administración española tiene claro que esas aguas son importantes para unos 400 barcos de la flota nacional, por ello está dispuesta a mostrar que "nos preocupan los recursos y el futuro de las especies".

### **BREVES**

Tres nuevos puntos de inspección fronteriza en Galicia. La Xunta ha dotado de cerca de setenta millones de pesetas a los puertos de Ribeira, Pobra y Laxe para habilitarlos como puntos de inspección fronteriza (PIF). La Xunta ha realizado este aporte económico en estas tres localidades debido a la cantidad de descargas de capturas de atún congelado que se producen en sus puertos, y de esta forma evitar el descenso que hubiera supuesto la entrada en vigor de la normativa europea que impone que las descargas procedentes de países no comunitarios tienen que realizarse en puertos con control de mercancias.

Los puertos contarán con una nave de

140 metros cuadrados dotada de una cámara de congelación a menos de veinte grados centigrados y de una instalación frigorífica para cámara fresca a más de cuatro grados, un laboratorio, almacén, servicios y oficinas. Estas instalaciones habilitarán a estos enclaves portuarios para la entrada en servicio como puntos de inspección fronteriza.

Se crea la Asociación de Armadores de Cerco de Galicia. Los armadores gallegos de cerco están dando los primeros pasos para la creación de la Asociación de Armadores de Cerco de Galicia. Con este propósito ha sido nombrada una comisión gestora que está elaborando los estatutos que fueron

Coordina: Jesús M. Salamanca



as tripulaciones de los barcos palangreros de fondo, que habitualmente enrolan en torno a los quince marineros, se podrán reducir notablemente si el sistema automático diseñado con tecnología hispano-alemana por la firma viguesa Innaves para agilizar las labores de cebado, largado, recogida y reparación del aparejo da los resultados esperados por los técnicos y científicos que lo han desarrollado.

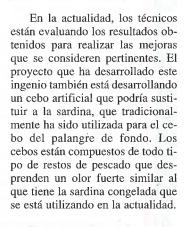
Un equipo de investigadores de la empresa viguesa Innaves puso en práctica el pasado mes de diciembre en aguas de las plataformas gallega y cántabra un sistema de palangre que automatiza el lance del aparejo, la colocación de los cebos y la limpieza de la línea madre. El sistema permite recoger un máximo de 1.200 anzuelos a la hora, largar el aparejo y cebarlo a una velocidad de 10 nudos. También posibilita la reparación de hasta 1.000 anzuelos a la hora.

Tradicionalmente las tripulaciones de un palangrero de fondo, compuesta, por entre doce y quince trabajadores, dedican más de quince

### La automatización del palangre reducirá el esfuerzo pesquero y mejorará los resultados económicos

horas en cebar, largar, recoger y reparar los anzuelos que unidos a los brazolades salen del cabo principal o línea madre. La dificultad del trabajo y la necesidad de un elevado número de trabajadores, que tendrán que percibir sus salarios mediante el tradicional sistema de pago a la parte —que reduce los honorarios—, han tenido como consecuencias directa el que el sector pesquero pierda atractivo para los jóvenes.

El equipo técnico e investigadores puso a prueba el sistema a bordo del buque escuela *Rocamar*, buque fletado por el sector pesquero del Celeiro para la investigación y formación pesquera, y se realizaron lances utilizando el método tradicional y el sistema automatizado a fin de comprobar el volumen de pesca capturada por uno y otro método, así como el esfuerzo invertido para realizar las capturas.



Este nuevo sistema de palangre automático y el cebo artificial se enmarcan en un proyecto global del sector pesquero para reducir los costes de explotación y mejorar su rentabilidad que tendrán una repercusión directa en el trabajo y las remuneraciones de los marineros enrolados y del patrón del barco.



presentados en la reunión que tuvo lugar durante la segunda quincena de enero.

Los objetivos de la Asociación de Armadores, que enrola a unos 3.000 marineros en los 282 barcos que utilizan este arte, se dirigen principalmente en dos ámbitos. Por un lado, en lo referido a la pesca de las especies que capturan: jurel y sardina, los armadores buscan la coordinación en cuanto a paros biológicos, como el que se quiere realizar durante el primer trimestre de este año, y el control de las capturas, así como terminar con el uso de explosivos para realizar la pesca.

Por otro lado, los armadores pretenden iniciar los contactos pertinentes con las

Administraciones, tanto regional y nacional como comunitaria, para poder decidir sobre los mercados de estas pesquerías. Según Antonio Rivera, patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Sada y delegado en el Consello Gallego de Pesca, "se quiere aprender sobre la estructura de los mercados y las legislaciones que los rigen". De esta forma, la Asociación de Armadores de Cerco de Galicia adoptará medidas en lo relativo a la extracción de las capturas que estén en consonancia con los mercados de estas pesquerías.

El Gobierno Vasco renovará la mitad de la flota. El Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, que dirige Iñaki Gerenabarrena, prevé la construcción de 200 barcos nuevos de pesca en el periodo 2000-2006, según se recoge en un documento de programación en materia pesquera que ha sido remitido a Bruselas. La construcción se acoge a un sistema que permite conseguir licencias de nuevas construcciones a cambio del desguace de un buque con el mismo TRB. Esta renovación supondrá una inversión de unos 20.000 millones de pesetas y alcanzará casi a la mitad de la flota, que constituye el 25% de los buques de la flota española de más de 24 metros de eslora.

La construcción de estos barcos recogida en el documento, además de los beneficios directos que esta renovación tendrá en la actividad diaria de los pescadores en materia de seguridad y mejoras laborales y, también, en el incremento de la efectividad para capturar las cuotas actuales, supondrá un aumento de la actividad de los astilleros vascos que permitirá a éstos mantener balances positivos en sus ejercicios.

El Gobierno Vasco destinará al menos 2.500 millones de pesetas anuales procedentes de los fondos de la Unión Europea para el sesenio 2000-2006 para la mejora del sector pesquero, que supone en torno al 1% del Producto Interior Bruto (PIB) de la Comunidad Autónoma y alcanza los 5.000 empleos directos.



### La Cofradía de Cambrils fija el precio de venta del pescado

Los pescadores de la Cofradía de Pescadores de Cambrils reunidos en Asamblea decidieron iniciar la venta directa de sus capturas al público en dos tiendas habilitadas al efecto en el mercado municipal y en la lonja local. Los pescadores fijarán el precio del pescado, al que se le incrementará el porcentaje destinado al pósito y el coste de las cajas. Esta medida terminará con la tradicional subasta de pescado en la lonja y aumenta la tensa situación creada entre los pescadores y los vendedores de pescado de la localidad.

a Cofradía de Pescadores de Cambrils ha optado por vender directamente las capturas que llegan a puerto a través de dos tiendas, que iniciarán la venta de pescado próximamente, ya que sólo se está a la espera de los permisos correspondientes. De esta forma se pretende terminar con el enfrentamiento que han mantenido los pescadores con los pescadores en esta localidad catalana.

Según el Patrón Mayor, Josep Pijoan, la medida, que se enmarca dentro de la legalidad, ya que la Cofradía tiene potestad para llevarla a cabo, tendrá como primera consecuencia un abaratamiento del producto, "puesto que se evitarán los intermediarios" y el precio "será fijado por el gerente del pósito".

Por su parte, los comerciantes de la localidad, desde inicios de noviembre, han estado abasteciéndose de género

de otras localidades de la comunidad catalana, donde se ha estado vendiendo lo capturado en Cambrils, que era comprado por los asentadores foráneos al no ser vendido en la subasta de la lonja.

Juan Serra, el alcalde de la localidad, lamenta el enfrentamiento de estos colectivos y los pocos frutos que han dado sus gestiones como intermediario en el conflicto. También corrobora el edil el inicio de los trámites por parte de la Cofradía de Pescadores para la apertura de los locales de venta.

### **Antecedentes**

Los problemas se remontan a inicios del pasado noviembre, cuando los vendedores de pescado de Cambrils observaron en la lonja que la propia Cofradía de Pescadores había enviado a la puja a un empleado que compraba pescado para asentadores de Bar-

celona, Valencia y Alicante. Ante esta situación, que no transgrede la ley, los pescaderos no pujaron y hubo capturas que se quedaron por subastar.

Tanto los pescadores como los vendedores de pescado coinciden en señalar que la raíz del problema es el actual incremento de la oferta de pescado en la lonja, que hace que la demanda caiga a última hora.

Los pescadores, a través del presidente de la Cofradía de Pescadores, Josep Pijoan, argumentaban que el precio del kilo de pescado puede variar en 300 o 400 ptas. dependiendo de la llegada del barco a puerto. Los primeros alcanzan mejores precios que los últimos. Ante esta situación, los cofrades decidieron mandar un comprador que adquiría lotes para intermediarios de otras ciudades. Según el presidente de la Cofradía, "no se quiere que el precio del pescado suba ni se quiere estipular el precio de salida, pero sí hay que garantizar que los lotes se venden a un precio adecuado".

Desde la Asociación de Pescaderos se calificaron de poco éticos los métodos utilizados por la Cofradía y se esperaba resolver el problema a través de la mediación del Consell Consultiu de la Pesca, pero posteriormente anunciaron su salida del Consejo. En las reuniones que se han desarrollado, con el ayuntamiento de la localidad como intermediario, no se ha llegado a ningún acuerdo. Los pescadores han continuado comprando el pescado capturado en otros puertos y los pescaderos, tras acusar a los comerciantes de no poder vender todo el género que llegaba a puerto, han decidido ampliar sus actividades desde el sector extractivo al comercial, para lo cual han pedido los permisos correspondientes para montar las dos tiendas que esperan abrir en febrero.

### **BREVES**

Veciana reelegido presidente de la cofradía de Tarragona. Joan Veciana continuará cuatro años más como Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Tarragona al obtener 56 votos de los 80 registrados y derrotar a Esteve Ortiz, presidente de los armadores, quien criticó durante la campaña electoral la poca transparencia que había tenido la gestión de su adversario durante su primer mandato. Otro de los argumentos esgrimidos por el concejal del Partido Popular y aspirante a Presidente de la Cofradía fue la falta de diálogo y el afán de protagonismo mostrado por Veciana al frente de la cofradia. Las críticas del aspirante no han caído en saco roto, ya que el presidente electo al conocer los resultados señaló que el

objetivo de los próximos cuatro años de mandato será sanear la Cofradía, que se encuentra ante una etapa de recesión económica y tendrá que reducir gastos. Tras auditar la lonja se ha mostrado que las cifras aportadas por las personas encargadas de confeccionar los presupuestos no se atenían a la realidad, ya que mostraban ganancias cuando en realidad había perdidas. Como medidas necesarias para sanear la cuenta de resultados de la lonja Veciana pretende rebajar los gastos de anclaje, mantener el 3,6% de margen de beneficio logrado por la lonja en concepto de venta de pescado y, finalmente, la recuperación del patrimonio de la cofradia y la obtención de un beneficio en concepto de alquiler de estos inmuebles.

Cursos sobre etiquetado en la Comunidad Murciana. El director general de pesca del Gobierno Autónomo de la Comunidad Murciana, José Esteve Grau, presentó en la Casa del Mar del Instituto Social de la Marina de Mazarrón un curso sobre la obligatoriedad del etiquetado del pescado, en vigor desde el pasado mes de septiembre, de acuerdo con la normativa de la Unión Europea. El curso, bajo el lema "Nos vestimos de etiqueta" se dirigió a patrones, marineros, miembros de la Guardia Civil y personal relacionado con la manipulación y comercio del pescado. La coordinación del curso estuvo a cargo de la Consejería de Pesca y de las Cofradias de Pescadores y fue financiado con fondos del Instrumento

Financiero de Orientación de Pesca (IFOP), dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. José Esteve Grau explicó que el curso se integra en un conjunto de acciones en materia de pesca estructuradas en un periodo de tres años y cuyo objetivo es modernizar la estructura de los puertos y lonjas, mejorar el sistema de comercialización, en la clasificación y etiquetado de productos frescos, refrigerados o cocidos. El director general de pesca señaló las ventajas que la información sobre identificación, procedencia, calibrado, frescura y forma de obtención tendrán el consumidor y subrayó que esta información tendrá repercusiones beneficiosas para los pescadores de la flota de bajura.

### Programa de Cooperación España-Perú 1999-2001

### BAMIO ACOGIÓ EL CURSO DE "ORIENTACIÓN SOBRE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

Con la presencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio; del Secretario General de Pesca Marítima, Samuel Juarez; del Director General del Instituto Social de la Marina, Rafael Mateos Carrasco; del Subdirector General para América del Norte y México de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Alberto Portabales; del Subdirector General de Acción Social Marítima del ISM, Fernando Álvarez-Blazquez; del Director del ISM en Vilagarcía de Arousa, Jesús Pérez así como del alcalde de esta localidad y otros representantes de la administración pesquera local, se clausuró en el Centro de Formación Marítima que el ISM tiene en Bamio el curso para técnicos de la administración "Orientación sobre Promoción de la Actividad Pesquera" que se impartió durante un mes en el marco del Programa de Cooperación España-Perú para los años 1999-2001. Todos los responsables políticos coincidieron en subrayar la importancia de incrementar el desarrollo de los programas de cooperación en materia pesquera entre España y los países ribereños iberoamericanos, contando siempre con la coordinación de las distintas Administraciones implicadas, así como la importancia que el Centro de Bamio está adquiriendo como plataforma para la realización de estos proyectos.



l curso para técnicos de la administración "Orientación sobre Promoción de la Actividad Pesquera" se desarrolló en el marco del Convenio de Cooperación Técnica Económica suscrito entre los Gobiernos de Perú y España, merced al cual se está ejecutando el Proyecto de Apoyo al Desarrollo del Sector Pesquero y Acuícola del Perú (PADESPA-PERÚ), y contó con la participación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Instituto Social de la Marina y de otros organismos españoles implicados en el Proyecto.

Celebrado en el Centro de Formación Marítima que el Instituto Social de la Marina tiene en Bamio (Vilagarcía de Arousa), contó con la asistencia de un grupo de quince técnicos del sector pesquero peruano, que prestan sus servicios en el Ministerio de Pesquería, Instituto del Mar de Perú, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, Instituto Tecnológico Pesquero y el Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita. Durante el pasado mes de noviembre y parte de diciembre los asistentes pudieron conocer algunos aspectos de la realidad pesquera española, analizar las similitu-

des y diferencias entre las actividades pesqueras de España y Perú y proponer las acciones pertinentes que conlleven en el futuro un mayor desarrollo de la pesca y la acuicultura en aquel país iberoamericano.

El curso se desarrolló en diez módulos, que fueron impartidos por especialistas en los distintos temas, pertenecientes a diferentes ámbitos de la administración y de la empresa privada tales como el Instituto Social de la Marina, la Secretaría General de Pesca, la Dirección General de Marina Mercante, SASE-MAR, Instituto Español de Oceanografía y de ANFACO, una de las más importantes organizaciones conserveras del sector pesquero. Entre los diferentes temas desarrollados se trataron distintos aspectos de la actividad pesquera, marítima y social, dándose especial énfasis a la estructura administrativa, capacitación, comercialización, acuicultura y aspectos sociales del sector pesquero español. En diferentes módulos se explicó a los asistentes el funcionamiento de la Administración Marítima Española; la Administración Social; la Política Pesquera; la Seguridad y la Salud a Bordo; la Seguridad Marítima en España; la Formación Pesquera; la Prospección Pesquera; la Actividad Transformadora y los Cultivos Marinos.

Paralelamente los técnicos peruanos asistentes a este Curso pudieron comprobar en la práctica el funcionamiento de algunos de estos temas con visitas a los puertos de Celeiro, al Centro de Bamio, a la Cofradía de Pescadores y la Lonja de Portonovo, a las instalaciones de ANFACO, a un buque atunero y a los centros de cultivos marinos de Insuiña.

### **Conclusiones**

Las últimas jornadas estuvieron dedicadas a la elaboración de las recomendaciones que serán elevadas a los Gobiernos de Perú y España con el fin de que las instituciones especializadas de ambos Gobiernos estudien las aportaciones técnicas y financieras en el marco de la cooperación internacional cuyo objetivo es el de mejorar el desarrollo de la pesca y la acuicultura del país hermano.

Estas conclusiones se refieren tanto a la mejora de las estructuras administrativas, comercializadoras, medioambientales como de desarrollo de la acuicultura en Perú. Entre ellas cabe señalar la elaboración de una base de datos actualizada de la actividad pesquera artesanal; diseñar un programa de capacitación y de concienciación dirigido a la flota artesanal de cara a la conservación del medio ambiente; promover el reforzamiento institucional de las organizaciones representativas de los pescadores; fomentar en todos sus aspectos la formación pesquera; continuar con el programa de reactivación y modernización de la pesca artesanal y la acuicultura en Perú, solicitando la cooperación internacional para la adquisición de equipos de navegación, de seguridad a bordo, artes y aparejos de pesca; reforzar el programa de investigación; establecer control piloto de comercialización de productos pesqueros de primera venta, dotados de la infraestructura y los equipamientos necesarios; fortalecer el Programa de Seguridad Social del pescador; potenciar el desarrollo de proyectos de acuicultura; propiciar la capacitación y la transferencia tecnológica para la formulación y elaboración de dietas destinadas a la alimentación de especial experimentación y establecer un programa de asistencia técnica y económica para dotar a la institución especializada de los equipos necesarios para efectuar una observación permanente del impacto medioambiental y el uso sostenible de la biodiversidad acuática.

C.H.C.

Organizada por el Instituto
Social de la Marina

## CAMPANA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES A BORDO

El Instituto Social de la Marina ha puesto en marcha una campaña de prevención de accidentes que, bajo el lema "Tu seguridad a bordo no es un juego", tiene como objetivo que las tripulaciones de barcos pesqueros y buques mercantes se conciencien de los riesgos de accidente que se pueden producir a bordo, no minusvaloren estos riesgos y tomen parte activa para prevenirlos y evitarlos. La campaña, que se desarrollará durante todo el año, se basa en la distribución de un folleto informativo y un cartel en el que se advierte de los riesgos más comunes, de las medidas para prevenirlos y de cómo se confecciona un parte de accidente. Esta documentación se va a distribuir en todas las Direcciones Provinciales y Locales que el ISM tiene en todo el litoral español, en las cofradías de pescadores, empresas, organizaciones sindicales, etc.

sta campaña se realiza, según ha explicado el Jefe del Servicio de Sanidad Marítima del ISM, José María Pérez Toribio, dentro de los trabajos que el Programa de Sanidad Marítima realiza en el aspecto sanitario preventivo dentro del cual se contempla la educación sanitaria. Ésta se lleva a cabo en dos niveles: uno dirigido a las comunidades de la gente del mar, actuando sobre el núcleo familiar y social, para que por aquéllos se asuma el protagonismo sobre la salud y seguridad, implicándoles e interesándoles en dicha tarea. Y un segundo nivel que potencia la formación y especialización de los profesionales que ejercen las distintas parcelas de actividad

sanitaria en los buques. Pero es en el primero de ellos donde se enmarca esta campaña "a la que queremos que no sólo sean receptivos los trabajadores, sino sus propias familias, y que sea el propio entorno familiar el que también influya para que las tripulaciones tomen parte activa en prevenir los accidentes laborales", dice Pérez Toribio.

### Lemas simultáneos

La información contenida en los folletos tiene varios niveles que, a su vez, cuentan con un lema diferente cada uno. En primer lugar se explica cuáles son los riesgos en un barco y cuales son las medidas para prevenirlos que se agrupan bajo el eslogan

"Contras los accidentes pon de tu parte". Según la información que se va a distribuir entre las tripulaciones, los mayores riesgos en un barco los tienen los trabajadores de cubierta y después los de máquinas, produciéndose los accidentes con más frecuencia al maniobrar con cabos y al manejar aparatos de presión e instalaciones eléctricas.

En cuanto a las lesiones más usuales son las heridas, golpes en el pecho, espalda o cráneo, pasando por fracturas e, incluso, la amputación de extremidades, sobre todo de manos y dedos. Las condiciones ambientales siguen considerándose agravantes en los siniestros a pesar de los avances técnicos.



El mayor riesgo lo corre la tripulación de

cubierta seguida de la de maquinas

- Los accidentes más frecuentes se producen al:
  - · Maniobrar con cabos.
  - Manejar aparatos de presión e
- Las lesiones más usuales son desde las heridas, golpes en pecho, espalda o cráneo, pasando por fracturas, e incluso la amputación en extremidades (sobre todo manos y dedos).
- Las condiciones ambientales siguen siendo agravantes a pesar de los avances técnicos.



Contra los acciden

Por lo que se refiere a las medidas que se han de tomar para prevenirlos, las recomendaciones que se hacen son: No realizar trabajos en cubierta durante una tormenta; la tripulación debe ir provista del equipo de protección personal; realizar prácticas periódicas de seguridad a bordo; todos deben preocuparse del mantenimiento de utensilios y herramientas de trabajo; es obligatorio que cada embarcación lleve el botiquín reglamentario y la guía sanitaria a bordo, y todos los miembros de la tripulación deberán saber localizar y utilizar las medidas de seguridad a

### Toma parte

Éste es otro de los lemas de la campaña y con él lo que se pretende es concienciar a la gente de mar de que cuando se produzca un accidente a bordo es fundamental que el patrón o capitán del barco rellene un parte de accidentes como el que se recoge en el folleto informativo. Sólo así será posible analizar sus causas y hacer las mejoras necesarias para que no se repita. El parte es el primer paso para prevenir nuevos accidentes y

mejorar las condiciones de trabajo de todos lo marineros.

Finalmente, se recuerda al marinero que nadie como él conoce los peligros del mar y los grandes riesgos que implica esta profesión, que un descuido puede ser fatal y que, por ello, se deben tomar medidas. Como señala el Jefe del Servicio de Sanidad Marítima del ISM, "nuestro objetivo es que sean los propios trabajadores los que velen por su propia seguridad porque son los más interesados y que también exijan que se cumplan las normas establecidas".

Esta campaña se va a desarrollar durante este año a un nivel muy general porque su fin es el de desarrollar en los trabajadores del mar la toma de conciencia y la responsabilidad de prevenir los accidentes a bordo. En un futuro no se descarta ir ampliando estas campañas de forma más específica incidiendo en los accidentes más frecuentes y en el recordatorio de las normas establecidas y que se contienen en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

### Profesión peligrosa

La gestación de esta campa-

ña ha sido previa a la reciente Reunión Tripartita sobre Seguridad y Salud en la Industria Pesquera, celebrada en la Organización Internacional de Trabajo el pasado mes de diciembre, en la que se puso de manifiesto la necesidad de tomar medidas para reducir la siniestralidad en el sector pesquero, considerado como uno de los de mayor siniestralidad laboral. Ello demuestra la especial sensibilidad que viene manifestando el Instituto Social de la Marina en todo lo referente al bienestar de las gentes del mar y su preocupación por mejorar las condiciones de vida, seguridad y salud a bordo.

Según un nuevo informe elaborado por la OIT, al menos 24.000 pescadores y personas relacionadas con la pesca y el procesado de pescado fallecen cada año, lo que coloca a la pesca y a las actividades relacionadas con ella entre las profesiones más peligrosas, señalando que la siniestralidad va en aumento. El análisis que este organismo internacional hace de las causas de estos accidentes apunta en varias direcciones. De una parte está el espectacular aumento de la demanda de consumo de pescado que se está produciendo a nivel mundial, lo que ha hecho que desde la década de los 70 a la de los años 90 el número de trabajadores relacionados con la pesca y la acuicultura se haya duplicado, pasando de 13 a 28,5 millones de personas. De ellas unos 15 millones lo hacen en embarcaciones que tienen menos de 24 metros de eslora, que no se someten a las mismas inspecciones en materia de seguridad a bordo que los grandes buques.

El informe señala que esta falta de control se debe en parte a la limitación de recursos, pero también a "la resistencia de los propios pescadores, a quienes por lo general no les preocupa el coste de las medidas de seguridad o no sospechan que la normativa no es la adecuada"

Otra causa apuntada por la OIT como determinante en los accidentes es "el sistema tradicional de remuneración en el sector pesquero, que es un porcentaje por captura. Esto obviamente anima a los pescadores a mejorar la productividad trabajando con una tripulación lo menos numerosa posible y haciendo turnos muy largos. La falta de un salario mínimo para los pescadores y la imprecisión asociada a los ingresos de la pesca puede hacer que algunos pescadores trabajen más, asumiendo riesgos innecesarios, derivados de la fatiga".

"Además -señalan los responsables de la OIT-, muchos pescadores, particularmente los asiáticos, trabajan en mares lejanos en buques abanderados en países distintos a los suyos, los cuales han tenido históricamente elevadas tasas de siniestralidad referidas a buques mercantes".

### Más coordinación

Aunque el informe de la OIT reconoce que se está prestando cada vez mayor atención a las cuestiones de seguridad y salud ocupacional en el sector pesquero tanto por organizaciones públicas como privadas, desde este organismo internacional se demanda una mejor coordinación entre las autoridades públicas, las organizaciones de trabajadores y los armadores, y sugiere que una mejora en el intercambio internacional de la información ayudará a mejorar la seguridad y la salud de aquellos trabajadores que desempeñan su trabajo en condiciones por debajo de las normales o que simplemente desconocen ciertas medidas de seguridad.

En esta reunión de la OIT. celebrada en diciembre, para analizar la seguridad y salud en la industria pesquera se estudió también la posibilidad de adaptar algunas de las normas de la OIT vigentes para la seguridad en marina mercante y se evaluó el trabajo de campo efectuado por la FAO, la OIT y la Organización Marítima Internacional con el fin de que sean aplicadas al sector pesquero al objeto de mejorar a nivel internacional el diálogo social entre las partes implicadas en el sector pesquero para reforzar la voz de los armadores y trabajadores en todos los debates relativos no sólo a la seguridad y salud, sino también a su bienestar, el de sus comunidades y el de sus familias.

Concha Hernández Carazo

### medidas No realizar trabajos en cubierta durante

La tripulación debe ir provista del equipo de protección personal

Realizar prácticas periódicas de seguridad

Todos deben preocuparse del mantenimiento de utensillos y herramientas de trabajo.

Es obligatorio que cada embarcación lleve el botiquin reglamentario y la guía sanitaria a bordo.

Todos los miembros de la tripulación deberán saber localizar v utilizar las medidas de seguridad a bordo.









pon de tu parte



Por tu bien exige el parte

### EDICIÓN DE LA "ENCICLOPEDIA MARÍTIMA" DEL AÑO 2000

El Instituto Marítimo Español (IME) actualiza y perfecciona, con la reciente edición de la "Enciclopedia Marítima-2.000", una visión práctica del sector a los alcances del próximo siglo, en respuesta a la gran demanda de información económica y profesional de la actividad marítima.

ara el presidente del Instituto Marítimo Español, Miguel Pardo, la nueva edición responde a "un intento recopilador y sistemático por ofrecer un libro de consulta y se enmarca entre las actuaciones del Instituto, que, desde 1990, publica la Enciclopedia como una más de sus actividades hacia el prestigio de la presencia marítima española en el mundo".

Flotas, tráficos, puertos, cargas, construcción naval, seguro, legislaciones, salvamentos, pólizas, sociedades de clasificación, etc., así como un amplio marco de información general y estadística, son los principales rubros de la nueva "Enciclopedia Marítima-2000", a través de ochocientas páginas y profusión de cuadros, tablas, mapas y grafismos.

### Servicio a la comunidad marítima

Aunque el propósito fundacional del Instituto Marítimo Español es de carácter eminentemente docente, su inquietud de servicio a la comunidad marítima le ha orientado a crear un fondo editorial conexo con la actividad divulgativa y soporte de la formación de profesionales.

Como expresó a la Revista MAR Miguel Pardo, "dentro del complejo mundo en que se integra el sector marítimo existe una amplia información, pero en general dispersa o estructurada por grupos de actividad", por lo que el Instituto ha creído necesario "un esfuerzo de recopilación sistemática". Se trata de ofrecer a todo el amplio colectivo económico, profesional y experto, una visión práctica y actuali-

zada del sector, "precisamente a los alcances de un nuevo siglo y con los retos tendenciales del crecimiento de actividad de una economía globalizada, cuyos intercambios por mar incorporan también unos capítulos novedosos en la propia Enciclopedia, como las grandes respuestas que en materias de seguridad de la vida en el mar. medio ambiente marítimo. etc., preocupan al conjunto de los países ribereños y a la empresa transportista".

El Instituto
Marítimo
Español
presentó una
recopilación
sistemática y
actualizada
de
información
sobre el
sector.

Para los redactores de la Enciclopedia, un equipo del Instituto que coordinó Fernando García Monzón, nos hallamos ante una agenda-enciclopedia cuyos datos -de carácter naturalmente variable- tienen un propósito de continuidad y servicio a los destinatarios, desde el rigor y atención a las legislaciones y el perfeccionamiento de la profesión marítima misma. Desde el lado estrictamente económico se han impuesto las necesidades de conversión financiera al euro y las actualizaciones consiguientes en materia mercantil y contractual. Y desde el aspecto puramente profesional se suman las inquietudes de clarificación terminológica, los glosarios y las definiciones de Derecho Marítimo, así como una exhaustiva enumeración de los aspectos geográficos, meteorológicos y técnicos referidos a la navegación.

Especialmente exhaustiva resulta la información sobre los puertos y servicios nacionales, líneas y tráficos, astilleros e industria auxiliar, así como la legislación de la Unión Europea, el Convenio SOLAS,







el Código ISM, etc., asimilados por nuestro ordenamiento jurídico, en las más recientes materias de seguridad, formación y titulaciones marítimas, etc.

### Estructura y contenido estadístico

La Enciclopedia arranca con un capítulo de "Información General" que se refiere a las definiciones y términos, el glosario del negocio marítimo y el conjunto expositivo de los códigos de señales, comunicaciones de radio, zonas internacionales de carga y líneas. Especialmente interesante es la referencia estadística de la flota española por tipos de buques, tamaños, banderas y armadores, v asimismo resulta actualizada la referencia a los tráficos marítimos -crudo, carga seca, contenedores, etc.-, líneas y otras navegaciones de pasaje, cruceros y náutica de recreo.

Las estadísticas de tráficos portuarios y mapas geográficos de puertos, bahías y ensenadas enmarcan una amplia presentación del aquí y ahora de la flota española comercial, así como la enumeración de las organizaciones portuarias, las sociedades de clasificación, etc. Y el capítulo de "Seguro Marítimo" permite una interesante lectura práctica sobre los aseguradores, mediadores, coberturas, liquidadores de averías y los tipos de póli-

zas y cláusulas, con referencias muy útiles en todo lo referido al seguro marítimo.

La "Legislación Marítima" es tratada sobre la base de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, los Reglamentos UE y los Convenios Internacionales, y repasa lo referido a pólizas de fletamento, compraventa, gestión, salvamento y documentación BIMCO. Se presenta en el rubro "Formación y Titulaciones Marítimas" la oferta de Programas Master y las actualizaciones sobre carreras y titulaciones universitarias, las capacitaciones para la navegación de recreo, etc., y, entre las más novedosas aportaciones de la "Enciclopedia Marítima-2000" se encuentran las materias de "Seguridad en el Mar", con remisión muy concreta al Port State Control, Convenio SOLAS y Código ISM, y los servicios españoles de Salvamento (SASEMAR) y Remolques Marítimos.

También, nuevas entradas de la presente edición se refieren al impacto de las nuevas comunicaciones e INTERNET, de indispensable consulta, que el equipo redactor de la Enciclopedia valora como "una forma de construir el futuro del sector consultando el presente", dentro del tono práctico y pegado al terreno que caracteriza a esta publicación.

S. de Francisco







INFORMACIÓN

JURÍDICO-

LABORAL

La nueva Ley introduce cambios en el ámbito local para que los trabajadores puedan participar en la vida familiar dando un paso adelante en el cambio de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

## LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE LOS TRABAJADORES

Boletín Oficial del Estado del 6 de noviembre de 1999, la Ley 89/1999 de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadores.

Esta nueva Ley viene a desarrollar el mandato constitucional de asegurar por los poderes públicos la protección social, económica y jurídica de la familia, unido a los principios de libertad e igualdad de la familia, unido a los principios de libertad e igualdad del individuo. Así, la incorporación de la mujer al trabajo ha dado lugar a uno de los cambios sociales más importantes de este siglo, por tanto, debe conjugarse un reparto equilibrado entre hombres y mujeres de las responsabilidades profesionales y familiares. La conciliación entre trabajo y familia ha dado lugar a multitud de reformas legislativas, como la que ahora analizamos, pero son necesarios otra serie de servicios que concedan una amplia protección a la familia.

En este sentido, la Ley introduce cambios legislativos en el ámbito laboral para que los trabajadores puedan participar en la vida familiar, dando un paso adelante en el cambio de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. A

su vez trata de guardar un equilibrio para favorecer los permisos por maternidad y paternidad, sin que ello afecte negativamente a las posibilidades de acceso al empleo y a puestos de responsabilidad de las mujeres, unido a la posibilidad de que los hombres puedan ser copartícipes del cuidado de sus hijos desde el momento de su nacimiento o su incorporación a la familia.

Centrándonos ya en las concretas modificaciones que establece la Ley, es importante el derecho que se crea en favor de personas que tengan la guarda legal de menores de 6 años o minusválidos psíquicos, físicos o sensoriales, de solicitar reducción de la jornada de trabajo, con la disminución proporcional de salario, entre un tercio como mínimo, y la mitad como máximo de la duración de aquella. Se extiende este derecho también a los trabajadores que precisen encargarse del cuidado directo de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por sí mismo y que no desempeñe actividad retribuida, pudiendo incluso, en caso de necesidad, solicitarse un período de excedencia no superior a un año, computándose éste a efectos de antigüedad y con reserva de puesto de trabajo.

Se crea la situación de suspensión del contrato de trabajo por riesgo durante el embarazo. En los casos en que la trabajadora embarazada desempeñe algún puesto de trabajo que pueda inferir negativamente en su salud o en la del feto por realizar actividades susceptibles de presentar un riesgo específico, el empresario estará obligado a adoptar las medidas necesarias para evitar la exposición a ese riesgo, a través de la adap-



tación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada, incluyendo, en caso de ser necesario, la no realización de trabajo nocturno o trabajo a turnos.

Cuando la adaptación de las condiciones o del tiempo del trabajo no resultase posible, o a pesar de tal adaptación las condiciones de un puesto de trabajo pudieran inferir negativamente en la salud de la trabajadora embarazada o del feto, y así lo certifiquen los servicios médicos del INSS o de las Mutuas, con el informe del médico del Servicio Nacional de Salud, que asista facultativamente a la trabajadora, ésta deberá desempeñar un puesto de trabajo o función diferente y compatible con su estado, siendo el empresario, previa consulta a los representantes de los trabajadores, el que determinará la relación de los puesto de trabajo exentos de riesgos a estos efectos. Este cambio de puesto se regirá por lo dispuesto en los casos de movilidad funcional, y durará hasta el momento en que el estado de salud de la trabajadora permita su reincorporación al anterior puesto.

La Ley 89/99 va más allá, regulando el supuesto en el que el cambio de puesto de trabajo no resultara técnica u objetivamente posible, o no pueda exigirse por motivos justificados, en cuyo caso dará lugar al paso de la trabajadora afectada a la situación de suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo, durante el periodo necesario para la protección de su seguridad o de su salud y mientras persista la imposibilidad de reincorporarse a su puesto anterior o a otro puesto compatible con su estado. Esta situación se extenderá al período de lactancia si fuera preciso.

Por su parte, esto lleva a introducir como causa de nulidad de la decisión extintiva del contrato de trabajo por el empresario la llevada a cabo durante el período de suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo, así como por maternidad, adopción o acogimiento.

Centrándonos ya en el ámbito de la Seguridad Social, esta nueva situación creada por riesgo durante el embarazo, debe ser protegida socialmente, y así se crea una prestación específica para ella, continuando la obligación de cotizar durante la misma.

La prestación económica por riesgo durante el embarazo se concederá a la mujer trabajadora en los términos previstos para la prestación económica por incapacidad temporal derivada de enfermedad común. Su pago corresponderá a la Entidad Gestora, y nacerá el día en que se inicie la suspensión del contrato de trabajo y finalizará el día anterior a aquel en que se inicie la suspensión del contrato de trabajo por maternidad o el de reincorporación de la mujer trabajadora a su puesto de trabajo anterior o a otro compatible con su estado.

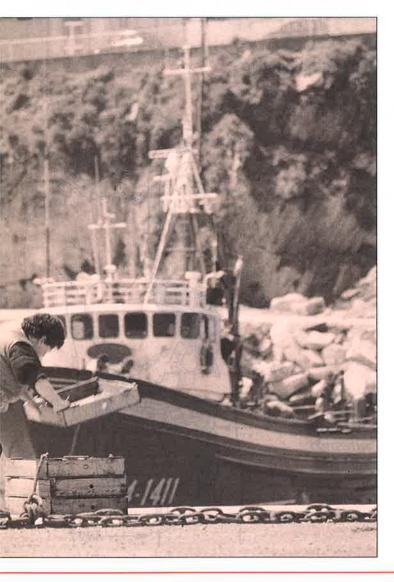
La prestación económica consistirá en un subsidio equivalente al 75 por 100 de la base reguladora correspondiente, siendo ésta la que esté establecida para la prestación de incapacidad temporal, derivada de contingencias comunes, y será gestionada directamente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Dentro del sistema de la Seguridad Social, se hace extensivo el derecho a la prestación económica que tratamos a los trabajadores por cuenta ajena de los Regímenes Especiales y a los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial Agrario y Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en los términos y condiciones que se establezcan reglamentariamente.

Por último, debe señalarse que esta Ley, con la finalidad de que no recaigan sobre los empresarios los costes sociales de estos permisos, ya que podría acarrear consecuencias negativas en el acceso al empleo, especialmente de la población femenina, y como medida de fomento del empleo, reconoce el derecho a una bonificación del 100 por 100 en las cuotas empresariales de la Seguridad Social, incluidas las de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en las aportaciones empresariales de las cuotas de recaudación conjunta para los contratos de interinidad que se celebren con personas desempleadas para sustituir a trabajadoras que tengan suspendido su contrato de trabajo por riesgo durante el embarazo, descanso por maternidad, adopción o acogimiento.



Letrada de la Administración de la Seguridad Social. I.S.M.





### Sanidad a bordo

toxiinfecciones alimentarias" son enfermedades que se producen por el consumo de alimentos que están contaminados por microorganismos que producen enfermedad directamente o bien mediante sustancias que son producidas por ellas ("toxinas").

### LAS TOXIINFECCIONES ALIMENTARIAS

### Importancia de las "toxiinfecciones alimentarias"

La importancia de las "toxiinfecciones alimentarias" se debe a que producen enfermedad en la población, llegando incluso a provocar la muerte en determinados tipos de personas, bien por la edad del propio paciente, o bien porque padecen otras enfermedades subyacentes.

Además de lo anteriormente dicho, las "toxiinfecciones alimentarias" provocan un aumento de los gastos por la utilización de fármacos, por la utilización de los servicios médicos, así como pérdidas económicas, ya que el individuo enfermo disminuye sus horas de trabajo por causar baja laboral en su trabajo habitual.

Por otro lado, los establecimientos que causan estas enfermedades son sancionados económicamente, e igualmente son obligados a satisfacer las indemnizaciones oportunas a los afectados.

### Síntomas de una toxiinfección alimentaria

Los síntomas que más comúnmente aparecen en un "toxiinfección alimentaria" son:

- · Malestar general.
- Náuseas y/o vómitos.
- · Diarreas.
- Dolor abdominal o de vientre.
- · Fiebre.

Estos síntomas pueden aparecer asiladamente o conjuntamente todos ellos.

### Frecuencia de aparición de estas enfermedades

La aparición de las "toxiinfecciones alimentarias" en la población general es frecuente, pero tan sólo un pequeño porcentaje (1%) llega a necesitar de asistencia sanitaria, y éstos son los únicos casos que se contabilizan.

Esta aparición cada vez es más frecuente, ya que también es mayor el número de personas que en la actualidad comen fuera de sus casas, y por tanto frecuentan establecimientos en los que se sirven gran cantidad de comidas y por ello aumenta el riesgo de aparición de las "toxiinfecciones alimentarias".

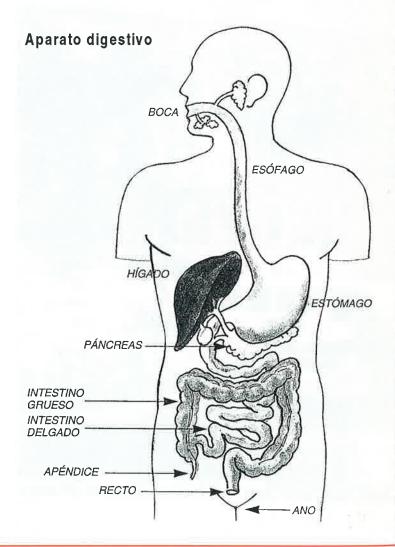
El aumento del consumo de alimentos precocinados también

ha influido en el aumento de la aparición de estas enfermedades.

### Principales responsables de las "toxiinfecciones alimentarias"

Los causantes de estas enfermedades, tal y como ya se comentó en el punto primero, son unos determinados microorganismos o bacterias, bien directamente o bien mediante sus toxinas.

Dentro de éstos, los que más frecuentemente producen "toxiinfecciones alimentarias" son:



- Estafilococos.
- Salmonella, productora de las conocidas "salmonelosis".
- Clostridium botulínico, que produce el "botulismo".
- Otros que aparecen menos frecuentemente son los causantes del "cólera", "disentería", "tifus", "fiebre de malta"...

### Vías de contaminación de los alimentos

Estas vías de contaminación de los alimentos y, por tanto, de producir "toxiinfecciones alimentarias" son:

- Directa: a través de la saliva al toser, estornudar...
- Aire: porque el aire también puede estar contaminado por las minúsculas gotas de saliva que pueden permanecer en suspensión y depositarse en los alimentos.
- Agua: al utilizarse agua contaminada en la elaboración o preparación de los alimentos.

- Polvo: al ser un mecanismo de transmisión de microorganismos que están en la tierra y en el suelo
- Manos: al estar estas mal lavadas o sucias en la piel y en las uñas.
- Utensilios de manipulación: utensilios de cocina, trapos... mal lavados o desinfectados.
- Insectos: a través de las patas de moscas y mosquitos, principalmente.

### Mecanismos de lucha contra las "toxiinfecciones alimentarias"

Estos mecanismos deben ser llevados a cabo a través de:

 Correcta manipulación higiénica de los alimentos que se consumen, según el alimento que se trate, evitando así que esos microorganismos lleguen a ellos, de ahí la importancia de la formación de los manipuladores de alimentos, ya sean cocineros, camareros, clasificadores de pescado, o todos aquellos que de una manera u otra estén en contacto directo con los alimentos

- Utilización del calor como medio para la destrucción de los microorganismos que pudieran estar presentes en los alimentos precocinados o que son sometidos a tratamientos industriales para su elaboración.
- Garantizando un mantenimiento adecuado de los alimentos, crudos y cocinados, impidiendo así que los microorganismos que puedan existir en esos alimentos se multipliquen.
- Evitando la contaminación de los alimentos en su origen, en las maniobras de transporte de estos (vehículos adecuados), en el almacenamiento (alejados del suelo, alejados de las basuras, fuera de productos tóxicos o de limpieza, alejados de otros

alimentos alterados o de origen animal y/o vegetal...), en la manipulación de éstos en los lugares de trabajo y en su conservación.

· Consumiendo alimentos garantizados con un envasado correcto, debidamente etiquetados e identificados en su contenido, de su fabricante y/o vendedor, así como de la fecha de caducidad que ofrezcan las suficientes garantías para su consumo. Asimismo se deben respetar las condiciones adecuadas indicadas por el fabricante para su correcta conservación. En los casos de alimentos frescos, éstos deben estar perfectamente acreditados por la oportuna inspección sanitaria, con sus certificados y/o documentación sanitaria. 🔳

### Rita Tristancho Ajamil

Servicio de Sanidad Marítima ISM (Las Palmas)

### **TOXIINFECCIONES ALIMENTARIAS MÁS FRECUENTES**

GERMEN	ENFERMEDAD	INCUBACIÓN (1)	FUENTE (2)	ALIMENTOS (3)	CLÍNICA (4)	PREVENCIÓN (5)
Stafilococo aureus (toxina)	Gastroenteritis por estafilococo	4-8 horas	Piel, nariz y garganta de personas sanas,	Alimentos ricos en grasa: leche, nata, crema,	Fiebre alta, malestar general, náuseas, vómitos,	Higiene de quien manipula los alimentos, sobre todo si tiene heridas en las manos.
accidence, la Control V. Lungianmonne, el Mindle y la Marqua Allegario de case Apolitario de lego mandaturo de lego mandaturo m	Héchica de la gational Salor Cabillo de Tr Liveranal, El Cargosso es	anitinoM a	infecciones de la piel.	mahonesa, salsas	diarrea, dolor abdominal.	Someter los alimentos a temperaturas superiores a 100° durante 30 minutos. Conservar los alimentos cocinados a temperatura adecuada según alimento.
Salmonella	Salmonelosis	12-48 horas	Intestino y vesícula biliar de animales y hombre.	Alimentos ricos en proteínas: carnes (pollo, aves, vaca) y huevos.	Variable, de leve malestar a diarrea importante que puede llegar a deshidratar al paciente.	Higiene personal, sobre todo lavarse las manos después de ir al baño y antes de tocar los alimentos. Mantener los alimentos en refrigerador hasta su preparación, cocinar las carnes muy hechas, calentar los alimentos precocinados a 80° antes de consumirlos.
Clostridium botulinum (toxina)	Botulismo	18-36 horas	Productos carentes de oxígeno que no han sido sometidos a temperaturas muy elevadas durante el tiempo suficiente (100°, 6 horas y media)	Conservas caseras. Vegetales manchados con tierra (pueden contener esporas que producirán toxinas si no se conservan adecuadamente).	Alteraciones visuales, con visión doble, caída de párpados, pérdida de la acomodación visual y del reflejo pupilar a la luz. Dificultad para hablar y tragar. Debilidad muscular. Muerte en el 65%.	Limpieza de los alimentos frescos, sobre todo vegetales. Esterilización adecuada de las conservas y si son caseras cocerlas a 100° antes de consumirlas.

(1) Tiempo que transcurre desde que se toma el alimento contaminado hasta la aparición de los primeros síntomas. (2) Lugar donde se encuentra el germen causante de la enfermedad. (3) Alimentos que pueden contener el germen. (4) Síntomas de la enfermedad. (5) Medidas a tomar para evitar la toxiinfección.

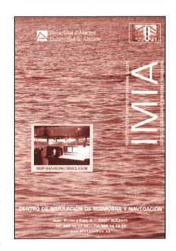


### Proyecto IMIA de la Universidad de Alicante

a Universidad de Alicante ha puesto en mard cha el Instituto Marítimo Internacional de Alicante (IMIA), cuyo objetivo es impartir cursos de formación marítima a estudiantes de todas las procedencias, así como responder a las necesidades de formación del personal cualificado del sector marítimo portuario. El IMIA cuenta con dos sedes: una situada en el edificio histórico recientemente restaurado en el corazón de la capital alicantina en el que está instalado el Centro de Si-

mulación de Maniobra y Navegación, dotado de un complejo sistema de simulación de puente de mando y estación de VTS. La segunda sede se encuentra en el campus principal de la Universidad.

Los estudios vinculados al proyecto IMIA y dependientes del Centro de Simulación y



Maniobra tienen como objetivo: desarrollar los conocimientos y capacidades necesarios para la dirección y gestión de entidades e instituciones dedicadas al ocio marítimo (puertos deportivos, clubes náuticos, etc.); formar al personal cualificado mediante cursos especializados en Dirección de Empresas, Transporte Marítimo de Mercancías y Viajeros; Gestión Portuaria; Vigilancia Aduanera: Control de Tráfico Marítimo; Entrenamiento de Pilotos: Certificaciones Profesionales y Seguridad Marítima

y Litoral. También tiene entre sus fines la investigación y desarrollo tecnológico, el fomento de la cooperación entre entidades públicas y privadas nacionales e internacionales especializadas en el sector marítimo portuario y el apoyo a proyectos culturales, soporte informativo, tecnológico, legislativo, comercial y logístico del sector marítimo.



### l Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales

urante los próximos días 23 a 25 de febrero se va a celebrar en Tenerife el Primer Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales, organizado por el Gobierno de Canarias, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, el Departamento de Organización de Empresas, de la Universidad Politécnica de Barcelona, la Ocupational Safety Engineering, el Cabildo de Tenerife y la Mutua Universal. El objetivo de este Congreso es constituir un foro internacional para intercambiar información sobre los avances más recientes en los métodos y proyectos de trabajo, técnicas y las herramientas de ergonomía, seguridad, higiene, medicina laboral, psicosociología y gestión de la prevención.

La áreas de trabajo que se van a debatir en el transcurso del mismo son: Medicina del Trabajo, Seguridad en el Trabajo, Ergonomía, Higiene Industrial, Gestión de la Prevención, aspectos jurídicos de la misma, Formación de la Prevención.

La Secretaría del Congreso está a cargo de Natalia Méndez, Instituto de Organización y Control de Sistemas Industriales. Avda. Diagonal, 647m, planta 11. 08028 Barcelona. Tel.: 34 93 401 17 58. Fax.: 34 93 334 02 55. E-mail: natalia@ioc.upc.es

### "Festival del Mar", Certamen Juvenil de la Cultura Marítima

l próximo mes de abril se iniciarán las actividades del Festival del Mar, Certamen Juvenil de la Cultura Marítima, evento cultural de carácter anual, cuyo objetivo es informar a los jóvenes con rigor y amenidad sobre la realidad cultural marítima de España a lo largo de la historia. El Certamen consta de dos proyectos, diferentes, pero complementarios: el centro de Información y Exposiciones y el Campamento de Actividades.

El primero de ellos se celebra durante los días 20 a 23 de abril próximo en el Parque Ferial de la Casa de Campo de Madrid, que convocará a jóvenes de todas las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea en un encuentro multidisciplinar que pretende dar una visión de conjunto del pasado,



presente y futuro de la Ciencia y la Cultura Marítimas y lo hará por medio de una exposición, que se desarrollará en tres ámbitos: la Dársena; la Plaza del Mar y la Lonja.

Por su parte el Campamen-

to de Actividades se desarrollará durante los meses de junio, julio y agosto para que los jóvenes conozcan las últimas técnicas en materias náuticas, deportivas, tecnológicas o científicas.

El FEMAR cuenta con la colaboración, entre otras instituciones, del Ayuntamiento de Madrid, Antena 3 Temática, Federación Española de Municipios y Provincias, Ministerio de Medio Ambiente, Instituto Nacional de Meteorología, UNESCO, Consejo de la Juventud de España, Diario 16, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca, IEO y Asconser.

Los jóvenes de España y de la Unión Europea que quieran participar en el mismo se pueden apuntar en el Tel./Fax: 91 382 03 44 o e-mail: festivaldelmar@ctv.es

Si quiere evitar esperas en sus gestiones con la Tesorería General de la Seguridad Social, coja este número



**GESTE,** UN SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TELEFÓNICA AL CIUDADANO





### PONGA RUMBO



### A LA MÁXIMA SEGURIDAD

Cuando quiera seguridad, piense en Murimar.
Sólo MURIMAR pone a su servicio 70 años de
experiencia, más de 120 delegaciones
en el litoral español y una red internacional completa
de seguros y productos que se adaptan a todas las
necesidades que Vd. requiera.

Confie siempre en MURIMAR, le guiará la máxima seguridad.

Para mayor información, llámenos al teléfono (91) 597 18 35.

